

GIRA EN AGUASCALIENTES

**Sheinbaum estima 600 mil empleos**

AYUDA A LA ECONOMÍA. Con la construcción de 200 mil viviendas en 2025 se generarán 600 mil empleos directos, prevé.



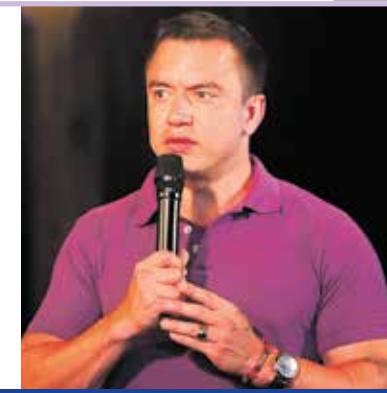
PÁG. 34

ESPECIAL

ELECCIÓN EN ECUADOR

El CNE declara ganador a Noboa; dice González que impugnará.

PÁG. 31



EFE



# EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11850 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 14 DE ABRIL DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

GUERRA DE ARANCELES

## Ajustará EU aranceles automotrices por marca y modelo: Ebrard

**Acero y aluminio.** Esta semana, nuevo viaje a Washington para reuniones técnicas

EU aplicará descuentos arancelarios a vehículos mexicanos según su marca y modelo, como parte de un nuevo esquema de trato preferencial que considera el nivel de integración de componentes estadounidenses, afirmó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

Los autos y las autopartes enfrentan un arancel de 25 por ciento.

Esta medida, explicó, será clave para mitigar los efectos de las presiones comerciales en la industria automotriz, yes uno de los logros de su más reciente visita a Washington.

Esta semana "habrá otras reuniones técnicas que tienen que ver con acero y aluminio, y también con descuentos por modelo y marca", dijo Ebrard. —J. Valdelamar / PÁG. 4

“ Tenemos una ventaja [en automotriz] porque somos y tenemos la industria más integrada con EU de todo el mundo”

Marcelo Ebrard

Secretario de Economía



**La Silla Roja**

CARLOS SERRANO (BBVA)

MÉXICO SALVARÍA  
NEARSHORING CON CERTEZA JURÍDICA. PÁG. 7



EL 40% DE PIEZAS ES CONTENIDO ESTADOUNIDENSE: AMIA

PAGARÍAN 15% AUTOS QUE NO CUMPLAN

Los vehículos exportados a EU bajo el T-MEC que no cumplen con un alto contenido de piezas estadounidenses para ser libres del arancel automotriz del 25 por ciento, enfrentarán gravámenes de hasta el 15 por ciento.

De lo que se exporta en vehículos, el 85 por ciento cumple con el tratado y ahora está sujeto a un arancel sobre lo que no es contenido de EU, dijo Rogelio Garza, presidente ejecutivo de la AMIA. —F. Navarrete / PÁG. 21

● HOWARD LUTNICK. EXENCIÓN ARANCELARIA DE EU A SMARTPHONES, COMPUTADORAS Y OTROS DISPOSITIVOS ES TEMPORAL. PÁG. 8

ESCRIBEN

Enrique Quintana

COORDENADAS / 2

Edmundo Jacobo

TELÓN DE FONDO / 26

Javier Coello

EL FISCAL DE HIERRO / 28

Antonio Navalón

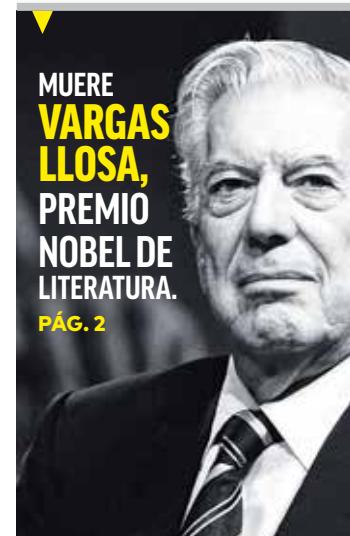
AÑO CERO / 29

**INTERCAM**  
Banco

EL BANCO DEL NEARSHORING®

#HumanismoFinanciero\*

f g m i n o intercam.com.mx



CUARTOSCURO

# Las armas secretas de China en la guerra arancelaria

COORDENADAS

**Enrique Quintana**

Opine usted:  
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**E**n la feroz guerra comercial entre China y Estados Unidos, muchos pensaron que Washington tenía todas las de ganar. Sin embargo, Pekín cuenta con armas estratégicas que podrían inclinar la balanza a su favor. Desde una población resiliente capaz de soportar privaciones, hasta herramientas de presión económica como las tierras raras y los bonos del Tesoro estadounidense, China tiene cómo resistir, contraatacar y forzar negociaciones desde una posición de fuerza. Además, su estructura económica, más centralizada y planificada, le permite actuar con rapidez y visión de largo plazo.

## 1-Resiliencia social frente a presiones políticas

Un elemento poco visible pero decisivo es la **psicología colectiva de la sociedad china**, acostumbrada a hacer sacrificios en nombre del bien común. En un entorno autoritario, el Partido Comunista puede controlar la narrativa y fomentar el nacionalismo para justificar restricciones o dificultades económicas. A diferencia de la democracia estadounidense, donde el gobierno debe responder de inmediato al descontento de los votantes, en China se puede sostener una estrategia dura sin temor a perder apoyo popular. Mientras **Trump** enfrenta críticas por inflación o pérdida de empleos derivados de los aranceles, **Xi Jinping** puede mostrarse firme y paciente.

## 2-Tierras raras: el as mineral de Pekín

Uno de los puntos más sensibles para Estados Unidos es su dependencia de las **tierras raras**, 17 minerales clave para la industria tecnológica y militar. **China domina entre el 80% y 90% de su producción y procesamiento mundial**, gracias a su control sobre yacimientos y a décadas de desarrollo industrial en este sector. Estos materiales son esenciales para la fabricación de *chips*, motores eléctricos, misiles, radares y sistemas de comunicación. Si Pekín decide restringir sus exportaciones, como ya lo ha hecho parcialmente, EU enfrentaría un **cuello de botella inmediato** que afectaría su seguridad nacional y competitividad tecnológica. La amenaza no necesita concretarse para surtir efecto: basta con que exista para aumentar la presión en las negociaciones.

## 3-Bonos del Tesoro: poder financiero silencioso

China también tiene una **palanca financiera poderosa**: su tenencia de aproximadamente 760 mil

millones de dólares en bonos del Tesoro de EU. En caso de una escalada, Pekín podría vender estos activos de manera masiva, provocando una caída en su precio y un aumento abrupto de las tasas de interés estadounidenses. Esto encarecería el crédito para empresas y consumidores, afectando el crecimiento económico. Aunque esta medida también tendría efectos negativos para China, su potencial como **instrumento de disuasión** es enorme. En una economía global interconectada, alterar el equilibrio financiero puede ser tan efectivo como cualquier sanción comercial.

## 4-Ventajas estructurales de largo alcance

Además de sus herramientas tácticas, China cuenta con **ventajas estructurales** que refuerzan su posición estratégica:

**Sistema financiero bajo control estatal:** El gobierno chino maneja directamente los bancos más importantes, el crédito interno y el tipo de cambio. Esto le permite aplicar estímulos o rescates sectoriales de forma inmediata, sin pasar por el Congreso como en EU.

**Avances en autosuficiencia tecnológica:** Ante las tensiones con Occidente, China ha invertido agresivamente en **desarrollo de microchips, tecnología 5G, inteligencia artificial y vehículos eléctricos**. Esta transición busca blindar al país ante sanciones y reducir su dependencia de insumos extranjeros.

**Política industrial de largo plazo:** A diferencia de Estados Unidos, donde la política económica cambia según el ciclo electoral, China traza planes de desarrollo para décadas. Con programas como *Made in China 2025*, apoya sectores clave con subsidios, investigación y barreras temporales al comercio, con el fin de conquistar liderazgo global.

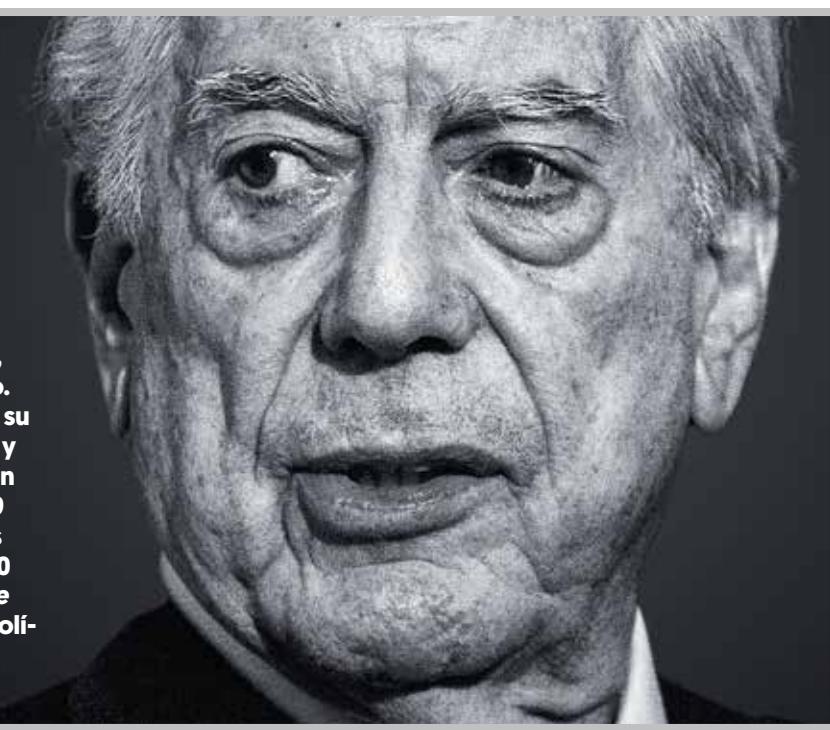
## Conclusión: China no llega desarmada

A pesar de la presión occidental, **China no está indefensa** en esta disputa comercial. Sus recursos internos, combinados con su capacidad de planificación y su influencia en sectores estratégicos, le otorgan herramientas para resistir y forzar una negociación favorable. Si bien es posible un acuerdo, Pekín ha demostrado que está lista para **"luchar hasta el final"** en esta guerra de aranceles. Su estrategia no solo busca sobrevivir al conflicto, sino salir de él reforzada.

NC

## MUERE MARIO VARGAS LLOSA, PREMIO NOBEL DE LITERATURA 2010

**EL ESCRITOR PERUANO MARIO VARGAS LLOSA** falleció ayer a la edad de 89 años; fue ganador del Premio Nobel de Literatura en 2010. Además de su legado como literato, también fue militante político, periodista y actor de teatro. Vargas Llosa falleció en su casa de Lima, Perú, rodeado de su familia. Sus restos, como era su voluntad, serán cremados y no habrá actividades públicas para despedirlo, informaron sus hijos Álvaro, Gonzalo y Morgana Vargas Llosa. En 1959 publicó su primer libro, *Los Jefes*, una colección de relatos breves. Su nombre comenzó a figurar en la década de 1960 gracias a títulos como *La ciudad y los perros*, *La casa verde* y *Conversación en la catedral*. En 1990 definió al sistema político mexicano priista como la 'dictadura perfecta'.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 14 de Abril de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolenas 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 1231190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolenas No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada

Conectamos personas  
y compañías a través  
de nuestra *red  
financiera global.*



[citi.com/mexico](http://citi.com/mexico)

**Somos Citi,**  
*el banco para el México global.*

**citi**<sup>®</sup>

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.820	-\$0.25
Interbancario (spot)	\$20.294	-0.71%
Euro (BCE)	\$23.123	▲ 2.12%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.00%	= S/C
Bono a 10 años	9.58%	▲ 0.08

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	51,498.90	-0.03%
FTSE BIVA (puntos)	1,045.93	-0.17%
Dow Jones (puntos)	40,212.71	▲ 1.56%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls.)	\$3,222.20	▲ 2.12%
Onza plata NY (venta)	\$31.91	▲ 3.74%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	61.50	▲ 2.38%
Brent - ICE	64.60	▲ 2.01%
Mezcla Mexicana (Pemex)	58.23	▲ 2.09%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (mar-25)	0.31%	▲ 0.03
Anual (mar-24/mar-25)	3.80%	▲ 0.03

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Recién llegado de Washington, dijo que el modelo comercial se ha de redefinir

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Estados Unidos aplicará descuentos arancelarios a vehículos mexicanos según su marca y modelo, como parte de un nuevo esquema de trato preferencial que considera el nivel de integración de componentes estadounidenses, afirmó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

Hay que recordar que actualmente los automóviles enfrentan un arancel de 25 por ciento.

Esta medida, explicó el funcionario ante periodistas, será clave para mitigar los efectos de las recientes presiones comerciales, particularmente en la industria automotriz, y constituye uno de los principales logros de su más reciente visita a Washington.

“La próxima semana, semana de Pascua, habrá otras reuniones técnicas que tienen que ver con otros temas, que es acero y aluminio, descuentos por modelo y marca de la industria automotriz. Ahí tenemos una ventaja porque tenemos la industria automotriz más integrada de Estados Unidos, de todo el mundo. Y van a aplicar descuentos con ese criterio”, detalló Ebrard ante medios de comunicación al término del evento Hecho en México en una planta de Bimbo.

#### BUSCA ARANCEL MÁXIMO

Aunque el foco inmediato está en el sector automotriz, el secretario de Economía también señaló que México busca cerrar una negociación paralela para reducir los aranceles impuestos al acero y aluminio, los cuales han sido motivo de tensión desde que la Casa Blanca anunció su endurecimiento comercial.

“Queríamos que no hubiese ningún arancel, pero vamos a procurar ver de qué manera podemos reducir el impacto. Si todos los países tienen 25 por ciento y nosotros logramos un descuento que sea 18, 17 o 16 por ciento, pues tienes una ventaja, aunque te gustaría que fuera cero”, explicó.

En este contexto, Ebrard reconoció que la negociación en Estados Unidos no es sencilla, pero insistió en que México ha mantenido un trato respetuoso y constante con las autoridades estadounidenses. “El secretario de Comercio ha sido muy atento y amable con México. No ha sido prepotente ni grosero”,

## REVELA EBRARD

# Bajará EU aranceles a autos mexicanos por marca y modelo

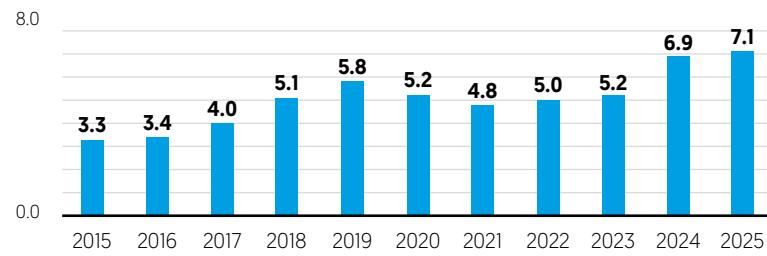
El gobierno de Donald Trump busca aliviar presiones contra la industria automotriz

### Pese a las expectativas

México se consolidó en el primer bimestre del año como el principal exportador de vehículos ligeros hacia EU al reportar exportaciones por 7.1 mil millones de dólares; GM, Nissan y Ford fueron los principales exportadores en el primer bimestre del año.

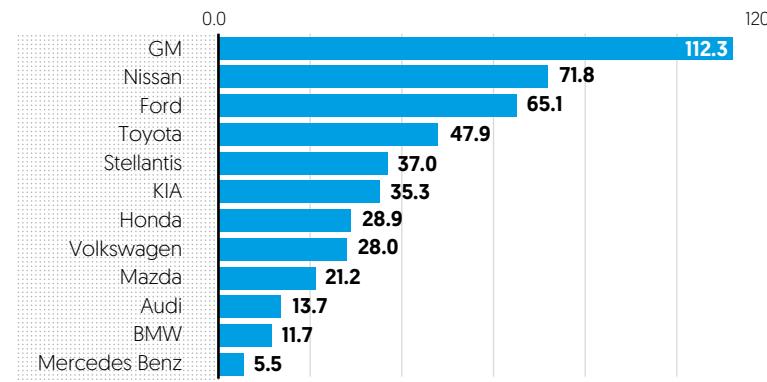
#### Exportaciones mexicanas de autos ligeros a EU

■ Cifras acumuladas al primer bimestre de cada año, en mmdd



#### Exportaciones de vehículos ligeros por marca

■ En miles de unidades, enero-febrero 2025



Fuente: Oficina del Censo de EU y AMIA

relató sobre sus encuentros con su contraparte en Washington.

La intención, dijo, es cerrar un acuerdo que posicione a México de manera más ventajosa frente a competidores globales, particularmente asiáticos, en medio de un entorno donde el *nearshoring* vuelve a cobrar fuerza.

“Hoy México está en una situación mucho mejor que algunos de sus competidores. Estados Unidos quiere que se produzcan más co-

sas acá en lo que es Norteamérica y reducir su déficit respecto a Asia”, afirmó, descartando las voces que daban por muerto al fenómeno del *nearshoring*. “Nunca se ha muerto. Andaba malito, pero no se nos murió”, dijo el funcionario.

#### NUEVO ORDEN COMERCIAL

Por otra parte, Ebrard advirtió que las negociaciones comerciales entre México y Estados Unidos atraviesan una etapa de redefinición compleja.



TRAZAN OBJETIVOS. El funcionario aseguró que las negociaciones continúan.

*“Ahí tenemos una ventaja porque tenemos la industria automotriz más integrada de Estados Unidos, de todo el mundo”*

**MARCELO EBRARD** Secretario de Economía

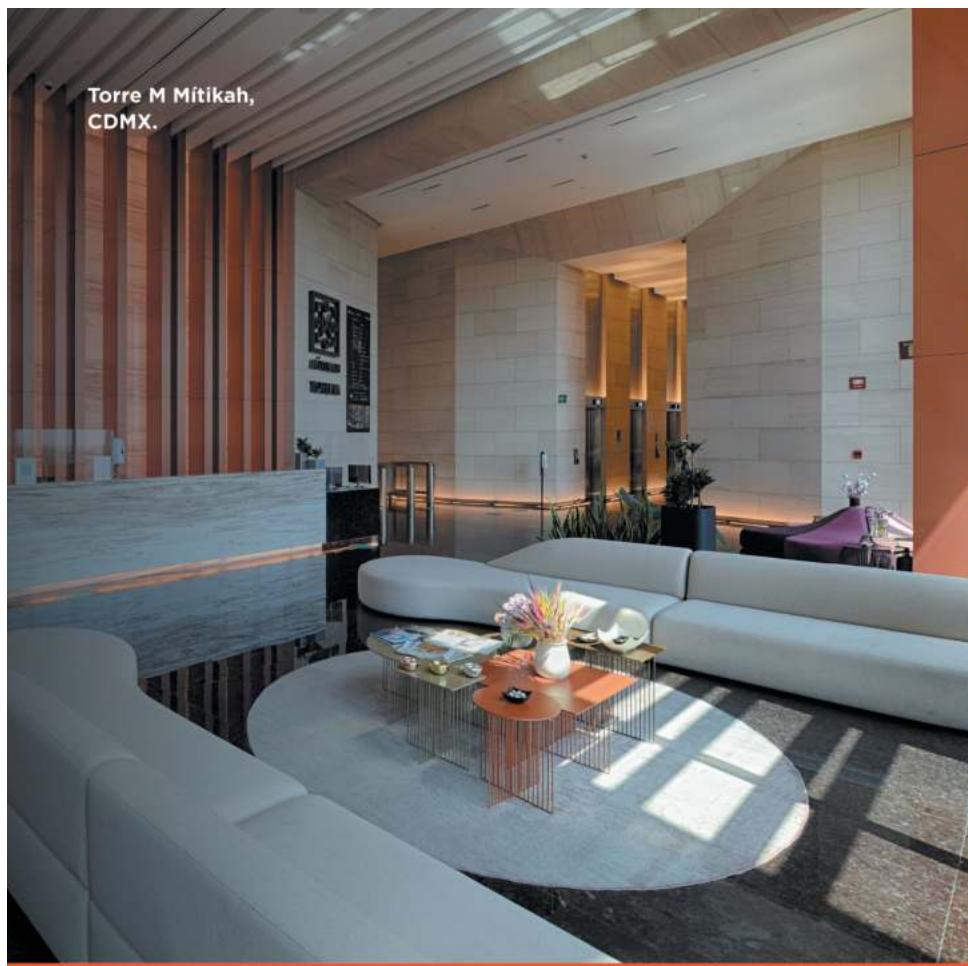
Recién llegado de Washington, Ebrard afirmó que los encuentros bilaterales para discutir posibles ajustes en materia arancelaria son

“complejos” y se dan en el marco de un “nuevo orden comercial” que aún no termina de configurarse, pero que promete modificar las reglas del juego conocidas desde hace décadas.

“Estamos en negociaciones, como ustedes saben, complejas. Hay un nuevo orden comercial en

ciernes; todavía no está claro cómo va a funcionar, pero va a ser diferente a lo que ha sido en el pasado”, declaró el funcionario.

En este contexto, Marcelo Ebrard habló sobre la evolución del comercio global, comparando el momento actual con otras grandes transiciones económicas del siglo XX, como por ejemplo, con la creación del Tratado de Libre Comercio en 1994, que redefinió el panorama de la economía global.



# DIVERSIFICA Y PROTEGE TU INVERSIÓN



Al invertir con **FUNO**, inviertes en más de 600 propiedades.

Confía en la **FIBRA** más grande de México y Latinoamérica y haz crecer tu capital con rendimientos atractivos en el corto, mediano y largo plazo.

Conoce **FUNO**, conoce la **FIBRA** más sólida de México.



Renta de espacios:  
**800 847 2757**

@funo.mx

@fibraunomx

/Fibraunomx

Fibra Uno (FUNO)

www.funo.mx



**E**n las últimas semanas México ha tenido que enfrentar diversos frentes de “guerra”, desde la comercial, declaraciones incendiarias, visitas complicadas de seguridad y hasta la revisión adelantada del Tratado de Libre Comercio que todos esperan se haga antes del 2026, y así eliminar ese punto de una vez y con ello, la incertidumbre que se ha generado.



Marath Bolaños

Si bien cada día, las declaraciones son diferentes y no hay forma de tener una planeación adecuada para el año, para especialistas en derecho, algunas alertas se han prendido, sobre todo con la elección del Poder Judicial que se tendrá a la mitad de este año y que aunque no se quiera, se ha convertido en un factor de freno en ciertas decisiones empresariales.

Uno de los asuntos que preocupa, porque está asociado con el T-MEC, es referente a los temas laborales, que cómo se sabe se pide una “cancha pareja” en esa materia para que los tres países integrantes tengan ciertas condiciones iguales, y todo indica los cambios que se prevén con la llegada de los nuevos juzgadores federales en materia laboral, podría no ser lo mejor.

Todo, porque la elección mediante el voto popular de los nuevos titulares de los órganos jurisdiccionales en materia laboral, encargados de la resolución de los conflictos generados con motivo de las relaciones laborales previstas en el apartado A del artículo 123 de la Constitución Federal, podría traer como consecuencia que los juicios no se den de manera rápida o con el debido conocimiento de los nuevos jueces y eso es un problema que ya se analiza como enfrentar, ya que no se busca un frente más abierto a la de por si complicada relación con el principal socio comercial.

El primer paso sería que en la **Secretaría del Trabajo** que hoy lleva **Marath Bolaños** y los distintos tribunales y las juntas de conciliación estén listas para trabajar de manera rápida; de entrada tienen que seguir los paros escalonados que empresas automotrices tienen en la mira ante la puesta de aranceles hacia ese sector por el gobierno estadounidense.

Lo que se debe evitar son juicios laborales lentos en aquellos sectores

## MONEDA EN EL AIRE

### Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



# Las alertas que faltan por el T-MEC

claves para el T-MEC en donde estén empresas estadounidenses que se vean afectadas por ambos lados, y es que la falta de experiencia de los próximos juzgadores sumado a que la aplicación de la justicia no es tan expedita como debería, implicarían una violación a lo dispuesto en la fracción XX del artículo 123 constitucional, el cual prevé, entre otros aspectos, que los integrantes de los tribunales laborales deberán contar con capacidad y experiencia en materia laboral, y todo ser aplicado de manera ágil.

El rezago que hay y se prevé se incrementa en temas laborales, podría traer consecuencias en el ámbito del derecho internacional, pues, entre otros aspectos, en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, en su capítulo 23 Laboral, se prevé que en la aplicación de las leyes laborales, ninguna parte dejará de aplicar efectivamente esos estatutos a través de un curso de acción o inacción sostenido o recurrente en una manera que afecte el comercio o la inversión entre las partes después de la fecha de entrada en vigor del tratado, y se teme que con la elección judicial se paralice la aplicación de la justicia, lo que afectaría el comercio e inversión, ya de por si en crisis con la aplicación de aranceles.

Lo que se debe evitar y que ya alertan en el ámbito laboral es que la falta de juicios expeditos no vaya a ser interpretada como un incumplimiento por parte de México, en su compromiso de asegurar que esos recursos para la defensa de los derechos de los trabajadores, sean ejercidos de manera oportuna; un frente más que todos esperan no se abra, ya veremos si se logra combinar una buena labor entre la Secretaría del Trabajo, tribunales y el Poder Judicial.

## Puerto Escondido, el próximo competidor en playas

Todo indica, que con la puesta en marcha de los nuevos caminos



Javier García Bejos

carreteros y la modernización del aeropuerto, **Puerto Escondido**, en el estado de Oaxaca se perfila para competir de frente a los destinos de playa tradicionales.

Y es que el aeropuerto internacional de Puerto Escondido incrementará su conectividad con Estados Unidos desde el aeropuerto de Dallas, Texas a partir de diciembre de este año.

La aerolínea estadounidense **American Airlines** operará dos frecuencias semanales lo que representa una oferta de más de 8 mil asientos más al año, y todo indica que es sólo el comienzo que se ve venir para ese destino de playa mexicana, aún considerado “virgen” en cuanto a infraestructura hotelera.

Con esto el aeropuerto, que ha sido modernizado y es operado mediante una asociación público-privada entre **Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)** y **Aeropuertos Mexicanos (AME)** que dirige **Javier García Bejos** y forma parte de **Mota Engil México**, ya tiene conectividad con el AICM, el AIFA, así como los aeropuertos de Monterrey y Guadalajara con vuelos de Viva, Volaris, Aeroméxico y desde hace una semana con **United Airlines** desde Houston.

El crecimiento del tráfico internacional en los últimos tres años ha sido superior al 30 por ciento y es

hoy por hoy el aeropuerto líder en el segmento turístico por encima de Cancún, Puerto Vallarta, Huatulco, Acapulco y Los Cabos; sólo Tulum ha arrasado desde su arranque, ese destino hay que seguirlo de cerca.

## Six Flags y sus 25 años

En estos meses el parque de diversiones más grande de la Ciudad de México,



Richard Zimmerman

de su 25 aniversario.

Justo, este lunes, el festejo será a lo grande en el parque de la compañía que lleva **Richard Zimmerman** ya que su primer cuarto de siglo de vida, será celebrado con el lanzamiento del Festival Spring Celebration que es una serie de shows en vivo, desfiles, un espectáculo nocturno con más de 300 drones y una gastronomía con diferentes zonas del país, tal como tiene la temática en Estados Unidos, pero con países Disney.

Aquí la empresa invitó a un grupo de artesanos mexicanos quienes harán gala de su creatividad y su producción en las instalaciones del parque y en la oferta que lanzan hoy, se podrán explorar stands dedicados a diferentes expresiones culturales del país y como colofón se presentará un libro conmemorativo que celebra las bodas de plata de la marca y las raíces que con el paso de los años ha sentado en nuestro país, un festejo muy mexicano.

## Licitaciones en duda

### En el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad



Francisco Javier Calderón

**Agroalimentaria (SENASICA)** que tiene al frente a **Francisco Javier Calderón Elizalde** todo indica, quieren aprovechar los días santos, de esta semana para hacer una adjudicación que todos indican, levanta sospechas por donde se le vea.

Se trata del contrato para la prestación de servicios de aseo y limpieza a nivel nacional, cuya licitación No. LA-08-B00-008B00001-N-69-2025 que previamente fue declarada desierta, pero ahora impone condiciones que favorecen solo al proveedor actual del servicio, que no había logrado ganar el proceso anterior, es decir cambian reglas y ya hay ganador a la vista.

El titular de Administración de la dependencia es **Oliver Chavarría Iñiguez** que coordina los procesos de licitaciones, a quien recordarán de notas periodísticas de que fue objeto de un cuantioso robo en efectivo y joyas en su domicilio recientemente, nada bien se ve el panorama.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

Necesario, atender los obstáculos internos que podrían detener los flujos de inversión



ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

A pesar de la incertidumbre que prevalece por la política comercial de Estados Unidos, México aún podría verse beneficiado de la tendencia del *nearshoring* en el mediano plazo, aseguró Carlos Serrano.

Sin embargo, el economista en jefe de BBVA México, consideró que se debe resolver la falta de certeza provocada por la reforma judicial.

En el programa *La Silla Roja*, de *EL FINANCIERO BLOOMBERG*, el experto señaló que en el corto plazo se ve poco probable que el país reciba empresas, sobre todo asiáticas, para servir al mercado estadounidense, dada la coyuntura actual y los 90 días de pausa de los aranceles impuestos a algunos países.

No obstante, consideró que lo que sí podría verse es que México capture más cuota de mercado en Estados Unidos con su capacidad instalada, porque con las tarifas de 145 por ciento que tiene China, será más complicado que mantenga su posición en ese país.

#### PESE A LA INCERTIDUMBRE GLOBAL

# Se salva oportunidad del *nearshoring* para México, destaca BBVA



**Riesgos.** Si se retoman los aranceles reciprocos, EU podría caer en recesión.

"Me parece que a mediano plazo sí hay una oportunidad para México, porque dentro de toda la incertidumbre, creo que lo que sí está quedando claro es que el nivel de protección de Estados Unidos contra China va a ser mucho mayor

que el de México. Creo que una vez que empiecen a calmarse un poco las aguas, puede significar que la oportunidad del *nearshoring* vuelva a emerger para México", señaló.

Serrano instó a que de forma interna se atiendan obstáculos

#### FOCOS

**Con ventajas.** Serrano destacó que lo que está quedando claro es que el proteccionismo de EU sobre China va a ser mucho mayor que sobre México.

**Cautela.** No obstante, consideró que lo anterior no es para festejar, ya que la actual coyuntura podría generar un menor crecimiento en EU, o incluso, una recesión, lo que afectaría a la economía mexicana.

que podrían detener la llegada de inversiones. Uno de estos, dijo, es la incertidumbre creada alrededor de la aprobación de la reforma judicial.

"Habrá que intentar mitigar o revertir parte del daño que esta reforma está haciendo a la certidum-

bre. Segundo, tenemos cuellos de botella en la provisión de energía, en particular el sector eléctrico. Si se quiere empezar a promover esta idea del *nearshoring*, creo que México tiene que aterrizar rápido los reglamentos de las leyes eléctricas".

A propósito de los temas pendientes, apuntó que el Plan México tiene objetivos muy positivos, aunque le faltan algunos detalles respecto a su implementación.

#### CAUTELA POR ARANCELES

Sostuvo que, independientemente de cuál sea el equilibrio comercial, el nivel de protección hacia México y Canadá será menor al del resto del mundo. "Eso no es algo menor. Si México adopta políticas adecuadas, va a significar que en el mediano plazo podamos tener mayores niveles de inversión".

Señaló que si bien en un principio parecía que había un trato menos restrictivo contra México y Canadá, en cuanto a los aranceles, no debe ser causa de celebración, porque un menor ritmo económico del vecino del norte por estas políticas afectará la actividad nacional.

"Si los aranceles reciprocos se retoman en 90 días, hay una probabilidad importante de que Estados Unidos vaya a recesión y eso nos llevaría a nosotros a una recesión más fuerte. Creo que no habría que celebrarlo. Distamos de una situación óptima", aseveró.



#### CORPORATIVO FRAGUA S.A.B. DE C.V.

#### AVISO A LOS ACCIONISTAS RESPECTO AL PAGO DE DIVIDENDOS

De conformidad con las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria Anual, celebrada el día 10 de abril del 2025, se acordó pagar un dividendo de \$14.30 M.N. (catorce pesos con treinta centavos en Moneda Nacional) por acción, con cargo al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de acuerdo con las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

El dividendo se pagará contra la prestación de los títulos de acciones depositadas en la S.D. INDEVAL, S.A. de C.V. Institución para el Depósito de Valores y que se encuentren en circulación en la fecha de pago. El dividendo se hará efectivo a partir del día 28 de abril del 2025, mismo que se efectuará por conducto de esta institución.

Guadalajara Jalisco, a 14 de abril del 2025.

Lic. Javier Arroyo Chávez  
Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración

#### UNIÓN DE CRÉDITO AVÍCOLA DE JALISCO, S.A. DE C.V. PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración convocamos a los accionistas de la **UNIÓN DE CRÉDITO AVÍCOLA DE JALISCO, S.A. DE C.V.**, en los términos de las Cláusulas Trigésima Primera, Trigésima Segunda y Trigésima Tercera de los Estatutos Sociales, y de los arts. 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas**, que tendrá verificativo el día 29 (Veintinueve) de abril del 2025 (Dos mil veinticinco), en las oficinas ubicadas en Morelos No. 715, Tepatitlán, Jal., a las 17:00 (Diecisiete) horas, para resolver los asuntos que se contienen en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lectura, Discusión, Aprobación y Resolución en relación con el informe que rinde el Consejo de Administración de la Sociedad, respecto de las operaciones realizadas durante el Ejercicio Social del 2024 tomando en cuenta el Informe del Comisario.
- II.- Discusión, Aprobación o Modificación de la Información Financiera a que se refiere el encunciado general del artículo No. 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, presentada por el Consejo de Administración, así como los acuerdos y resoluciones en relación con la aplicación de los resultados del Ejercicio Social transcurrido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.
- III.- Lectura del Dictamen del Comisario, Respecto a la Información Financiera Correspondiente al Ejercicio Social transcurrido del 1 de enero al 31 de diciembre 2024.
- IV.- Ratificación o designación del consejo de Administración y Órganos Colegiados; propietarios y suplementos, así como independientes y Auditor Externo por los Ejercicios 2025 y 2026.
- V.- Ratificación o designación del Comisario por los Ejercicios 2025 y 2026.
- VI.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores información de esta institución en relación con la situación actual de la Unión de Crédito Avícola de Jalisco, S.A. de C.V.
- VII.- Situación actual con los Bancos y otros organismos, Prestamos de socios fondeadores de la Unión de Crédito Avícola de Jalisco, S.A. de C.V.
- VIII.- Designación de Delegados.
- IX.- Presentación y cierre del Acta de Asamblea.

Serán admitidos en las asambleas, los accionistas que aparezcan inscritos en el Registro que al efecto lleve la Sociedad en base a la cláusula Trigésima Quinta de los Estatutos Sociales.

Para el caso de accionistas que se hagan representar por mandatario en la Asamblea, se deberá formalizar el mandato correspondiente en los términos de la cláusula Trigésima Sexta de los Estatutos Sociales, y Art. 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tepatitlán de Morelos, Jal., 14 de abril del 2025.

C.P. Ernesto Guerrero Águila.  
Presidente

Lic. Rey Octavio García Larios.  
Secretario.

# Caos global: esperamos decisiones divergentes en los bancos centrales

**L**os anuncios de las medidas proteccionistas del presidente Trump para todo el mundo, han generado una enorme disrupción en la economía mundial. Sus efectos previsibles son, por una parte, la detonación de una mayor inflación, y por la otra la contracción del comercio internacional y la caída en la actividad productiva.

La guerra de aranceles generará un incremento en los precios de los productos finales, y de los insumos y componentes. La mayoría de los analistas están revisando al alza sus pronósticos de inflación. El temor de los banqueros centrales es que este fenómeno genere una inflación más permanente, y no de un solo golpe, ante los profundos cambios que están ocurriendo en las cadenas de suministro en todo el mundo, que no estarán exentos de inefficiencias y de cuellos de botella.

Pero, por otra parte, la irracionalidad de las medidas de Trump en el comercio y en la geopolítica están provocando una enorme incertidumbre y una caída en el gasto de inversión en todo el mundo, lo que forzosamente se

## PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

### Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:  
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrillS59



va a traducir en una importante desaceleración de la actividad económica, e inclusive con efectos recessivos en varias economías.

Ante estos hechos, los mercados financieros internacionales han marcado una tendencia a la

baja en los precios de las acciones, de las materias primas, y particularmente en el valor de las criptomonedas, en el de los bonos del Tesoro y en el dólar, que claramente no están actuando como activos de refugio. En contra de esto hemos visto alzas importantes en los precios de los metales preciosos y en el resto de las divisas.

El disparo del oro hasta alcanzar nuevos récords históricos por arriba de los 3,200 dólares por onza, se ha visto impulsado por fuertes compras que se observan en las subastas diarias, una señal de que los principales actores del mercado siguen aumentando sus tenencias incluso a precios récord. Los bancos centrales han sido un factor clave para esta tendencia.

En materia de política monetaria los bancos centrales están ante un dilema, sobre todo los que tienen un doble mandato como la Reserva Federal, que por un lado tienen que velar por la estabilidad de precios y por el otro, tienen que procurar el pleno empleo, y el crecimiento económico. Ante todo esto, en Bursamétrica prevemos decisiones divergentes de los bancos centrales.

Estamos empezando a ver las decisiones de política monetaria de varios bancos. La semana pasada, el Banco Central de Nueva Zelanda redujo su tasa de referencia por quinta ocasión consecutiva, al igual que India y Filipinas que también redujeron sus tasas. Kenia recortó su tasa de interés clave más de lo previsto ante el aumento de los riesgos geopolíticos derivados de los aranceles. Por su parte, los bancos centrales de Israel, Rumanía, Kazajistán, Perú y Serbia mantuvieron estables las tasas de interés. Uruguay en contraposición subió las tasas por los temores inflacionarios de los aranceles.

Esta semana tendremos las reuniones programadas de varios bancos centrales como el Banco Central del Euro y el de Canadá, Corea del Sur y Turquía. En el caso del Banco Europeo el escenario más probable es que se decida reducir la tasa de referencia en 25 puntos base ante la debilidad económica y la fortaleza del euro.

Los miembros del *Board* del Banco de Canadá podrían incrementar la tasa de referencia para protegerse contra el potencial impacto inflacionario de una batalla arancelaria en curso con EU, aunque los aranceles de Trump ya están perjudicando la inversión empresarial y el gasto del consumidor. Los datos sobre

precios al consumidor que se publicarán el martes podrían ser determinantes.

El banco central de Egipto podría iniciar esta semana un ciclo de bajas en la tasa de referencia. Tras una desaceleración de la inflación, la tasa de interés real del país se sitúa en torno al 15%, una de las más altas del mundo. El banco central de Ucrania también anunciará su decisión después de aumentar su referencia en 100 puntos base hace un mes.

Para la Reserva Federal, los mercados están descontando cuatro rebajas en el objetivo de la tasa de Fondos Federales, mientras que en la última proyección de la nube de puntos de los miembros del Comité Federal de Mercado Abierto, estiman dos reducciones.

En México, aún hay un amplio margen para reducir la tasa de referencia que en términos nominales se encuentra en 9% anual y 5% real anual. Los últimos datos de inflación muestran un nivel dentro del objetivo, pero con una tendencia alcista en la inflación subyacente. Aunque Banxico solo tiene el mandato de la estabilidad de precios, la debilidad económica le puede permitir bajar las tasas pero su espacio de flexibilización se está reduciendo rápidamente ante la posibilidad de una mayor inflación importada por las políticas proteccionistas de Trump.

## GUERRA DE ARANCELES

*"Van a tener un tipo de arancel especial para asegurarse de que esos productos se relocalicen"*

**HOWARD LUTNICK**

Secretario de Comercio de EU



### EXENTAN A ELECTRÓNICOS

# Alto en aranceles a dispositivos es temporal, dicen

**BLOOMBERG**  
economia@elfinanciero.com.mx

Los teléfonos inteligentes, computadoras y otros dispositivos electrónicos que obtuvieron exenciones de algunos aranceles de Estados Unidos serán parte de un próximo gravamen sobre los semiconductores, dijo el secretario de Comercio, Howard Lutnick, amortiguando lo que China había llamado un "pequeño paso" para aliviar la lucha comercial entre las dos economías más grandes del mundo.

Lutnick, en entrevista para ABC,

señaló que el indulto, que exime a una variedad de productos electrónicos de los aranceles del 125 por ciento a China y una tasa plana del 10 por ciento en todo el mundo, era temporal, y reiteró el plan de Donald Trump de aplicar un gravamen diferente y específico al sector.

"Todos esos productos van a entrar en la categoría de semiconductores, y van a tener un tipo de arancel especial para asegurarse de que esos productos se relocalicen", dijo Lutnick. "No podemos depender de China para cosas fundamentales que necesitamos".

Sus comentarios indican que las exenciones, publicadas en un documento de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) el viernes por la noche, se hicieron para trasladar esos productos en última instancia a un gravamen diferente, con el que Trump ha amenazado durante mucho tiempo para los semiconductores, y no para recuperar indefinidamente el alcance de los aranceles de Trump.

La medida del viernes fue, sin embargo, una victoria temporal para Apple y otros fabricantes que dependen de la fabricación china en particular, y el gobierno del país había dado la bienvenida a las exenciones e instó a Trump a ir más allá.

"Este es un pequeño paso de EU hacia la corrección de su acción injusta de 'aranceles recíprocos' unilaterales", dijo el Ministerio de Comercio chino en un comunicado, e instó al gobierno de EU a "dar un gran paso para abolir completamente la acción ilícita y volver al camino correcto de resolver las diferencias a través de un diálogo igualitario basado en el respeto mutuo".

Pero Lutnick y otros funcionarios de la administración dijeron el domingo que era solo una pausa antes de que se cambien a diferentes gravámenes, aunque es casi seguro que serán más bajos que la tasa del 125 por ciento sobre China que Trump estableció la semana pasada.

### POR ARANCELES DE EU

Prevén caída del PIB en México

**FELIPE GAZCÓN**

f\_gazcon@elfinanciero.com.mx

Los aranceles de Estados Unidos a México impactarán adversamente el desempeño de la economía local, por lo que Goldman Sachs ajustó a la baja su proyección del PIB para el presente año y ahora estima una contracción de 0.5 por ciento, desde la proyección previa de 0.0 por ciento.

"Con la situación base actual, estimamos que el arancel de importación efectivo para México se sitúa en torno al 7 por ciento", destacó.

Expuso que al considerar el efecto neto del aumento de aranceles sobre la política monetaria, revisaron su previsión de tasa de interés para fin de año en México a 7.0 por ciento, desde su previsión previa de 7.75 por ciento.

La institución financiera expuso que las políticas comerciales de Estados Unidos han provocado un

### AJUSTES

**0.5%**

### ESTIMA

Goldman Sachs, que caerá el PIB este año; en la previsión anterior estimaron un nulo crecimiento.

**7.0%**

### SE PREVÉ

Para la tasa de interés de referencia al cierre de año, menos que el 7.75% de la previsión anterior.

fuerte aumento del arancel efectivo sobre sus importaciones. Estos aranceles recíprocos se sumaron a las tarifas previas sobre el acero y el aluminio, los vehículos terminados y las autopartes, así como sobre las importaciones procedentes de China, Canadá y México.

"Prevemos que se anuncien nuevos aranceles específicos para cada sector en los próximos meses. En conjunto, es probable que los aranceles sumen un aumento de 15 puntos porcentuales en la tasa arancelaria efectiva de importación estadounidense", anticiparon.

## AVANCE SORPRESIVO

# Industria crece en febrero al mayor ritmo desde 2020

MARIO LUNA  
mluna@elfinanciero.com.mx

Luego de dos meses a la baja, la actividad industrial sorprendió en febrero con un repunte de 2.5 por ciento a tasa mensual, lo que representó su mejor cifra en cuatro años y medio, desde agosto de 2020, ante un mejor desempeño en la construcción y las manufacturas.

Analistas destacaron que el dato fue inesperado y apunta a una sólida recuperación en el corto plazo, pero consideraron que es temporal, y no es el inicio de un avance sostenido, ante la actual incertidumbre en la actividad económica.

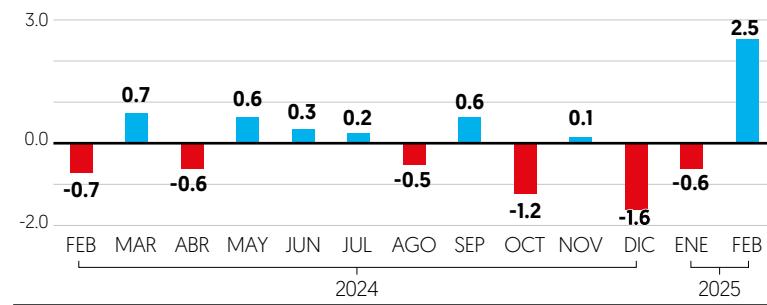
“El repunte probablemente refleja la acumulación de reservas preventivas por parte de las empresas que se preparan para una posible disrupción comercial en Estados Unidos”, indicaron analistas de Pantheon Macroeconomics.

De acuerdo con el reporte del INEGI, la industria manufacturera avanzó 2.94 por ciento mensual, en cifras ajustadas por estacionalidad,

## ¿Cambio de tendencia?

La actividad industrial registró en febrero una recuperación de 2.5 por ciento mensual, impulsada por las actividades manufactureras y de la construcción.

### Variación % mensual de la actividad industrial



lo que fue el avance más significativo desde marzo de 2021.

La construcción subió 2.82 por ciento, su mejor desempeño desde julio de 2024. En cuanto a la minería, se observó un avance ligeramente positivo del 0.8 por ciento mensual, y con lo que respecta a la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, agua y gas, reportó un declive del 0.4 por ciento mensual.

Atasa anual, la actividad industrial registró un crecimiento de 0.4 por ciento, luego de cinco meses consecutivos a la baja.

De acuerdo con analistas de Banorte, a pesar del favorable desempeño de la industria registrado en febrero, los vientos en contra en el corto plazo continúan para la producción industrial, como consecuencia de la imprevisibilidad en el comercio internacional.

## FOCOS

**Oportunidad.** Para industriales de Nuevo León, el Plan México es una estrategia acertada y representa una gran oportunidad para la sustitución de importaciones, y además fortalece el mercado interno y la cadena de suministros interna.

## MANUFACTURA EN NL

# Con Plan México se responde al entorno

LETICIA HERNÁNDEZ  
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Industriales de Nuevo León confían en que la respuesta a la incertidumbre por la política comercial de Estados Unidos es el Plan México, estrategia del Gobierno Federal que coincide con los ejes de acción planteados por la nueva dirigencia de la Cámara de Industriales de Nuevo León, (Caintra), en particular el fortalecimiento de

**Desafío.** Reconocieron que el T-MEC representa un desafío, pero confían en la capacidad de negociación del gobierno.

**Incertidumbre.** Señalaron que existe una desaceleración, impactada por la incertidumbre, que podría afectar los planes de las empresas.

las Pymes, al integrarlas a las cadenas de proveeduría e impulsar la sustitución de importaciones, indicó Jorge Santos Reyna.

“Somos optimistas de que como empresarios somos capaces de poder subsistir y trascender, el que podamos lograr esa ejecución viable, que en el corto plazo parece que es difícil, pero pensamos que sí lo podemos lograr”, dijo Santos Reyna durante su toma de protesta como nuevo presidente del organismo.

Reconoció que existe una desaceleración en la economía y señaló que, a través de la comunicación entre los gobiernos de México y Estados Unidos, se lograrán acuerdos. “Somos optimistas que, en la medida que se van poniendo de acuerdo los gobiernos, nos parece que la certidumbre de las inversiones estará al día y eso podrá generar una mejor consistencia del panorama otra vez”, dijo.

**DR. SIMI**

**EN APOYO DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN MÉXICO**

**MUSEO**

### SimiCasa, un espacio diferente

Previo a la inauguración oficial de la SimiCasa, museo que expone la vida, legado y obra del Dr. Simi, Víctor González, presidente fundador de Grupo Por Un País Mejor, realizó un recorrido acompañado de personalidades del medio artístico, amigos y empresarios.

Entre las invitadas destacó una de las últimas divas del cine nacional, la primera actriz Elsa Aguirre, quien quedó inmortalizada en un mural hecho por el artista Luis Carreño, en la sala Del tener al ser, así como en el Callejón de la caricatura, pasillo dedicado a los amigos que han acompañado al auténtico Dr. Simi a lo largo de su vida.

Las guías del museo, caracterizadas con atuendos de la época porfiriana, llevaron a todos los invitados a conocer las zonas que conforman este novedoso espacio cultural.

La SimiCasa Museo se inaugurará el 1º de junio, fecha del cumpleaños del Dr. Simi.

**CINE**

### LLEGA A LOS CINES LA ESPERADA CINTA *Lo que dice el corazón*

Víctor González Dr. Simi también ha mostrado su apoyo a las artes cinematográficas con el reciente patrocinio de *Lo que dice el corazón*, película estelarizada por su hija, la actriz y productora Lorena E. González.

*Lo que dice el corazón* narra la historia de Tomás (Jaime Aymerich), un papá soltero diagnosticado con una grave enfermedad y cuya única preocupación es su hijo Kevin (Sergio Valenzuela), quien vive con autismo. El destino los reúne con Marilyn (Lorena E. González), una escort que cambiará sus vidas.

La cinta se estrenó el 10 de abril en 355 complejos cinematográficos de México y es una invitación a reflexionar sobre el autismo y la trata de personas, pero por medio de una historia de amor. ¡No se la puede perder!

La Simicasa Museo está ubicada en Rio Neva #17, a tres cuadras del Paseo de la Reforma. Se puede visitar de martes a domingo, de 8:00 a 17:00 horas. Las citas se realizan por internet, en [www.simicasa.com](http://www.simicasa.com) y en el teléfono: 56-5108-1402.

Dr. Simi une a la humanidad

# ¿Puede negociar Trump sin el Congreso?

**A**partir del anuncio de la suspensión por 90 días de los aranceles recíprocos, los miembros más importantes del gabinete económico de Trump –Howard Lutnick, Scott Bessent, Jamieson Greer, Peter Navarro, Kevin Hassett y Stephen Miran– han declarado que hay una larga fila de países solicitando negociar reducir o eliminar dichos aranceles. Sin embargo, la Constitución de Estados Unidos establece que el Congreso es el responsable del comercio internacional en ese país, por lo que cualquier negociación comercial, en particular las que afecten los ingresos federales, tiene que contar con la aprobación del Capitolio. Parece un tecnicismo, sobre todo para quien está acostumbrado a estirar los límites de la ley, o incluso pasar por encima de ella, pero este caso puede sentar precedentes que afecten la renegociación del T-MEC.

Durante la comparecencia la semana pasada del Representante Comercial (USTR) Greer ante los comités de Finanzas del Senado y de Medios y Procedimientos

clarándolo un acuerdo ejecutivo (AE) o *sole executive agreement*. Incluso, hubo impugnaciones sobre su legalidad que se archivaron con el inicio de las elecciones primarias.

Greer se comprometió a mantener informados a ambos comités de las negociaciones comerciales que lleve a cabo el gobierno de Trump, lo que de acuerdo a la ley no es suficiente. El USTR es el responsable de las negociaciones comerciales internacionales y de inversión extranjera y de coordinar la participación de las dependencias federales que sea necesario involucrar en esos procesos. Pero debe actuar de acuerdo con los objetivos y a los tiempos que marque el Congreso en la ley conocida como Trade Promotion Authority (TPA), que se negocia con la Casa Blanca y que debe estar vigente al menos 90 días antes del inicio de cualquier negociación.

Hasta la fecha, Trump no ha mostrado ningún interés en la creación del TPA, la que resulta indispensable para la renegociación del T-MEC o de cualquier otro TLC que Trump pretenda realizar. Sin TPA, las negociaciones con los países interesados en modificar sus aranceles recíprocos serían muy acotadas, pudiendo incluir algunos comi-

tos de la Cámara de Representantes, legisladores de ambos partidos le preguntaron en varias ocasiones cómo es la relación que aspira tener con el Congreso, en particular con estos dos comités, luego que su predecesora Katherine Tai, generó un ambiente frío y de desconfianza a partir de la negociación del acuerdo sobre minerales estratégicos con Japón en el 2023, del que se mantuvo al margen al Congreso y no se presentó para su ratificación, de-

clarando que no iba a presentar la legislación para su aprobación. La respuesta de Greer fue que el Congreso no tenía que aprobar la legislación para que el presidente pudiera presentarla para su ratificación. Los legisladores respondieron que el presidente no tiene la autoridad para hacerlo.

Si Trump continúa ignorando a su Congreso en las negociaciones comerciales y procede

sin TPA, podría presentar para su ratificación los acuerdos logrados en base a la mayoría que tiene en ambas cámaras, o declararlos AEs. En el primer caso, es posible que fueran aprobados, pero cabe la posibilidad de que sean impugnados al momento que perdiera el control del Congreso en el 2026 e incluso que se declaren nulos. En el segundo, la posibilidad de ser impugnados es mayor porque la Constitución atribuye al Congreso la responsabilidad de los asuntos comerciales, no al Ejecutivo.

En lo que toca a la renegociación del T-MEC, aún cuando se tratara de minimizar la participación del Congreso, ambas cámaras tendrían que aprobar la ley de implementación, lo que implicaría otro proceso de negociación con diferentes comités que se podría extender por varios meses hasta que todos los legisladores estuvieran satisfechos. Por cierto, el Senado aprobó la semana pasada, por el margen mínimo, la designación de Ronald Johnson como nuevo embajador en México.

**“Implicaría otro proceso de negociación con diferentes comités que se podría extender por varios meses hasta que todos los legisladores estuvieran satisfechos”**

## GEOECONOMÍA

### Jorge Molina Larrondo

Consultor en Políticas Públicas y Comercio Exterior

Opine usted:  
molinalarrondo@gmail.com



Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

## Ganadores & perdedores

Lunes a Viernes  
16 HRS.

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD B>Totalplay 604 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

## REPORTE DE MARZO

# Entorno 'castiga' emisiones de deuda

 ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

La coyuntura macroeconómica que enfrenta el país y que ha afectado a los mercados podría limitar el volumen de las próximas colocaciones de deuda corporativa de largo plazo, es decir, en los próximos meses se vería poco apetito en su emisión a nivel nacional, expuso Grupo Financiero Banorte.

Esta situación comenzó a reflejarse en los datos a marzo en este tipo de emisiones, ya que se colocaron ocho bonos por 11 mil 585 millones de pesos, lo que representó una caída anual de 60.3 por ciento. Así, al cierre del primer trimestre el monto colocado fue de 32.9 mil millones de pesos, una baja anual de 83.4 por ciento.

Detalló que la preferencia por tasa fija continuó observándose en las colocaciones a marzo, con el 63.1 por ciento del monto emitido este año, seguida de las emisiones a tasa variable, con 35.9 por ciento. "Con nuestra expectativa de

## PRÓXIMOS MESES.

Se espera que el volumen de colocaciones se reduzca ante el poco apetito por la volatidad en los mercados.

tasa de 7.75 por ciento al cierre de 2025, continuamos anticipando preferencia por tasas fijas".

Agregó que "en el mercado de largo plazo, seis sectores (infraestructura, empresas del Estado, agencias federales, alimentos, telecomunicaciones y bebidas) detentan el 62.9 por ciento de la deuda en circulación, donde las emisiones de infraestructura se colocan como el principal sector, con 18.5 por ciento del mercado".

Los expertos de Banorte proyectaron que para abril esperan un incremento en el monto emitido respecto al mismo periodo de 2024, aunado al periodo de menor liquidez en el mercado debido al periodo vacacional.

En tanto, en el mercado de corto plazo se colocaron 31 mil 880 millones de pesos, monto 27.1 por ciento mayor al registrado en el mismo mes del año anterior. Por su parte, el monto en circulación se ubicó en 101 mil 247 millones de pesos, un alza anual de 29.8 por ciento.

## PELÍCULA DE ESTRENO

Por Luis Carreño



XV  
**FORO**  
ALCALDES HABLANDO CON ALCALDES  
2025  
Municipios, protagonistas del desarrollo  
¡El evento que conecta a gobiernos locales con soluciones innovadoras para mejorar los servicios públicos!

7 DE MAYO 2025  
CIUDAD DE MÉXICO

Participe en uno de los paneles y exponga su solución en áreas como:  
Servicios Públicos • Desarrollo Urbano • Calidad de Vida • Smart Cities  
• Seguridad Pública • Finanzas Sanas  
ventasypublicidad@alcaldesdemexico.com

[www.alcaldesdemexico.com](http://www.alcaldesdemexico.com)  @AlcaldesMexico  www.facebook.com/Alcaldesdemexico  @alcaldesdemexico



apple tv+

en

Totalplay®

Contrata y recibe

Apple TV+  
de cortesía

Por 1 año\*



Muchos  
más megas

De por vida\*

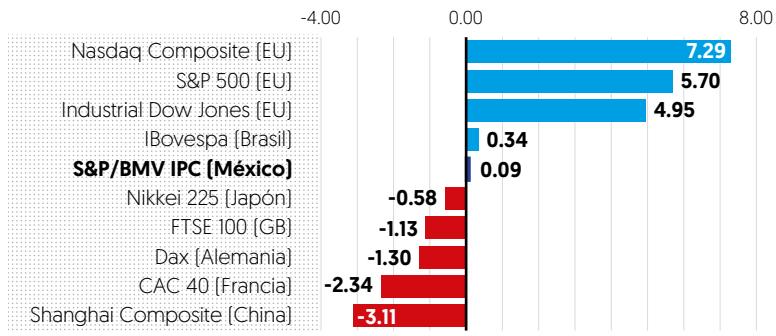
¡Cámbiate ya! • 800 330 1111

VIGENCIA DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2025. TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. TARIFAS REGISTRADAS ANTE IFT.  
\*CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN TOTALPLAY.COM.MX/PROMOCIONES

## Se recuperan

Los principales índices bursátiles de EU cerraron la semana con su mayor recuperación en lo que va del año, tras el anuncio de una pausa de 90 días en la aplicación de los aranceles.

### Mayores cambios de las principales bolsas, var. % semanal al 11 de abril



Fuente: Bloomberg

## BALANCE SEMANAL

# Reporta Wall Street la mayor alza desde 2023

VALERIA LÓPEZ  
correo@elfinanciero.com.mx

Luego de los episodios de elevada volatilidad que agitaron los mercados accionarios a nivel mundial, los índices de referencia en Wall Street consiguieron anotar su mejor semana desde 2023, ya que las ganancias de una sola jornada fueron suficientes para impulsar su balance semanal.

El Dow Jones y el S&P 500 obtuvieron sus retornos más altos desde noviembre del 2023, los cuales fueron equivalentes a 4.95 y 5.70 por ciento, mientras que el Nasdaq subió 7.29 por ciento, su mejor semana desde noviembre del 2022.

“Las amenazas no se eliminan por completo, pero se empieza a mudar a esta idea de que los aranceles solo son una herramienta de negociación. Sin embargo, se mantiene

la incertidumbre durante el periodo de pausa, y no será de extrañarse que los mercados vayan fluctuando de acuerdo a las noticias que se den, buenas o malas”, detalló Luis Gonzalá, vicepresidente y codirector de inversiones en Franklin Templeton México.

Sobre los pronósticos de recepción, indicó que es muy poco probable que el país se salve de dicho escenario. “El daño ya está hecho, con aranceles o sin aranceles, mientras siga habiendo incertidumbre las cosas se van a detener; no va a haber inversión, el consumo se va a ralentizar, creo que ya es casi un hecho que vamos hacia allá”, dijo.

Además, la temporada de reportes corporativos se suma como uno de los catalizadores principales para los mercados. Heriberto Sandoval, asesor de inversiones independiente, mencionó que, los riesgos tanto económicos, comerciales y geopolíticos sobre los mercados han aumentado, por lo que, persiste un escenario de cautela e incertidumbre sobre los impactos comerciales y su efecto directo en diversas empresas.

## BALANCE MIXTO EN MÉXICO

En México, el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, ganó 0.09 por ciento la semana pasada, y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, bajó 0.08 por ciento.

En el mercado cambiario, el debilitamiento del dólar permitió que al tipo de cambio cerrara el viernes en 20.2935 pesos, con lo que acumuló en la semana una apreciación de 0.84 por ciento.

## DEUDA DE EU

# Guerra comercial impacta en bonos

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

La guerra comercial entre Estados Unidos y China puso en duda el estatus de los bonos del Tesoro como refugio seguro, lo que ha provocado que los inversionistas decidan retirar su capital de estos instrumentos de deuda.

Lo anterior, elevó la tasa del bono del tesoro de EU a 10 años en 49 puntos base la semana pasada, ubicándolo en 4.48 por ciento, seguido por los títulos con vencimiento a 30 años, que subieron 46 puntos, a 4.87 por ciento; el certificado a 5 años alcanzó el 4.15 por ciento, tras una alza de 45 puntos en las últimas cinco sesiones.

“El problema que enfrentan los mercados es una pérdida de confianza en la política estadounidense. Los cambios abruptos en la política arancelaria han provocado la desconexión de operaciones apalancadas y han dejado a los compradores al margen”, dijo a BLOOMBERG, Kathy Jones, estratega jefe de renta fija en Charles Schwab.

## AJUSTES AL ALZA

49

## PUNTOS BASE

Aumentó la tasa de los bonos del Tesoro de EU a 10 años, durante la semana pasada.

46

## PUNTOS BASE

Aumentó la tasa en los bonos a 30 años y 45 puntos aumentó a plazo de cinco años.

Janneth Quiroz, directora de análisis económico y cambiario de Monex, explicó que, los inversionistas se están deshaciendo de posiciones en la deuda de EU, debido al incremento tan significativo en los aranceles, ya que ha incrementado los temores de que pueda presentarse una recesión a nivel mundial y en EU, lo que al final genera incertidumbre sobre el estado de la economía, elevando el riesgo y los rendimientos, sobre todo de largo plazo.

“Las implicaciones que tiene es que al aumentar las tasas de interés por un mayor riesgo, se vuelve más caro para que el país norteamericano se financie, si es que esta tendencia continúa y se mantiene una mayor aversión al riesgo”, agregó.

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (Méjico)	51,498.90	-0.03	-15.92	General (España)	1,213.74	-0.17	-2.03
FTSE BIVA (Méjico)	1,045.93	-0.17	-1.78	IBEX 40 (España)	12,286.00	-0.18	-21.60
DJ Industrial (EU)	40,212.71	1.56	619.05	PSI 20 Index (Portugal)	6,520.48	1.81	115.69
Nasdaq Composite (EU)	16,724.46	2.06	337.15	Xetra Dax (Alemania)	20,374.10	-0.92	-188.63
S&P 500 (EU)	5,363.36	1.81	95.31	Hang Seng (Hong Kong)	20,914.69	1.13	232.91
IBovespa (Brasil)	127,682.40	1.05	1,327.65	Kospi11 (Corea del Sur)	2,432.72	-0.50	-12.34
Merval (Argentina)	2,248,803.00	6.50	137,312.75	Nikkei-225 (Japón)	33,585.58	-2.96	-1,023.42
Santiago (Chile)	37,297.59	0.75	278.26	Sensex (India)	75,157.26	1.77	1,310.11
CAC 40 (Francia)	7,104.80	-0.30	-21.22	Shanghai Comp (China)	3,238.23	0.45	14.59
FTSE MIB (Italia)	34,027.83	-0.73	-249.26	Straits Times (Singapur)	3,512.53	-1.83	-65.30
FTSE-100 (Londres)	7,964.18	0.64	50.93				

## LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
VISTA A	767.50	8.56	-12.78	6.30	-32.91
PE&OLE'S	375.16	5.67	7.38	18.27	40.93
FINDEP *	7.87	4.93	0.25	-23.59	-1.63
CUERVO *	20.95	3.97	12.82	-38.45	-10.58
POCHTEC B	6.20	3.51	4.20	-15.76	-1.43

## LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
TERRA 13	40.50	-4.41	17.09	-4.75	11.54
AXTEL CPO	2.27	-4.22	16.41	167.06	106.36
AGUA *	10.82	-3.82	-5.83	-60.73	-32.16
CTAXTEL A	0.71	-3.53	17.33	184.40	114.16
Q *	173.02	-3.48	-1.67	-10.25	-1.36

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3087	0.0070	1.2273	1.3522	1.1355
Libra	0.7640		0.5325	0.9376	1.0345	0.8684
Euro	0.8806	1.1521	0.6135	1.0802	1.1930	
Yen	143.54	187.82		176.01	194.19	163.03
Franco s.	0.8148	1.0667	0.5674		1.1044	0.9256

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6135	1.1521	1.0802	0.1136	0.6672	0.1991	
Yen	163.03	187.82	176.01	18.51	108.77	32.23	
Libra	0.8684	0.5325	0.9376	0.0985	0.5791	0.1727	
Dólar HK	8.8087	5.4036	10.1473	9.5124	5.8733	1.7534	
Dólar Sing	1.4990	0.9196	1.7262	1.6182	0.1702		0.2985
Ringgit	5.0351	3.0820	5.8037	5.4052	0.5703	3.3557	

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,213.0044	0.0008
Australia, dólar	1.8044	0.5537
Brasil, real	6.6569	0.1500
Canadá, dólar	1.5755	0.6347
Estados Unidos, dólar	1.1355	0.8806
FMI, DEG	0.8383	1.1930
G. Bretaña, libra	0.8684	1.1521
Hong Kong, dólar	8.8087	0.1136
Japón, yen*	163.0300	0.6135
México, peso	23.0856	0.0433
Rusia, rublo	94.6637	0.0106
Singapur, dólar	1.4990	0.6672
Suiza, franco	0.9256	1.0802

## EQUIDAD DE GÉNERO

# Mujeres en finanzas requieren oportunidad

**KARLA TEJEDA**  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

La clave para que haya más mujeres en puestos de liderazgo en el sistema financiero no está en seguir preparándolas, sino en abrirles espacio, asegura Karina Ojeda Valle, directora Jurídica de Capital Índigo.

"Ya estamos muy bien capacitadas. Si no se abren más oportunidades y mejores condiciones para las mujeres, no vamos a llegar a ningún lado", advirtió.

Desde uno de los sectores más masculinizados de las finanzas, reconoce que su presencia en la Alta Dirección es la excepción.

"Si hay demasiados hombres, ¿qué puedo hacer yo para que haya más mujeres? Levantar la voz, abrir las puertas y reconocernos

entre nosotras", sostuvo Ojeda.

Su experiencia personal contrasta con el panorama general. De acuerdo con el estudio Mujeres de la Alta Dirección 2025 de KPMG, solo 10 por ciento de las ejecutivas en México participa en proyectos de automatización, y apenas seis por ciento en iniciativas de gestión de datos, pese a estar formadas en áreas críticas como transformación digital, IA y manejo de crisis. Además, 70 por ciento consideran que los hombres en la Alta Dirección no promueven activamente la igualdad de género ni la equidad salarial.

Las principales barreras que enfrentan incluyen estereotipos, sesgos inconscientes, microagresiones y una menor visibilidad en proyectos clave.

Ante esto, el costo de mantener esta exclusión es alto. El IMCO estima que si México igualara la participación económica de las mujeres con el promedio de la OCDE (67 por ciento), el PIB napodría aumentar en 6.9 billones de pesos en la próxima década.

"La economía no puede crecer si seguimos desaprovechando el talento de la mitad de la población", afirmó Ojeda. Para ella, avanzar en equidad requiere también sumar a los hombres que hoy ocupan los principales espacios de decisión. "Tenemos que construir condiciones juntos", concluyó.

**VENTAJA**

De acuerdo con la OCDE, si se igualara la participación de las mujeres en la actividad económica, el PIB crecería en 6.9 billones de pesos en México.



23 Y 24 DE ABRIL | CENTRO BANAMEX

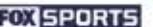
# ¡FALTAN POCOS DÍAS!

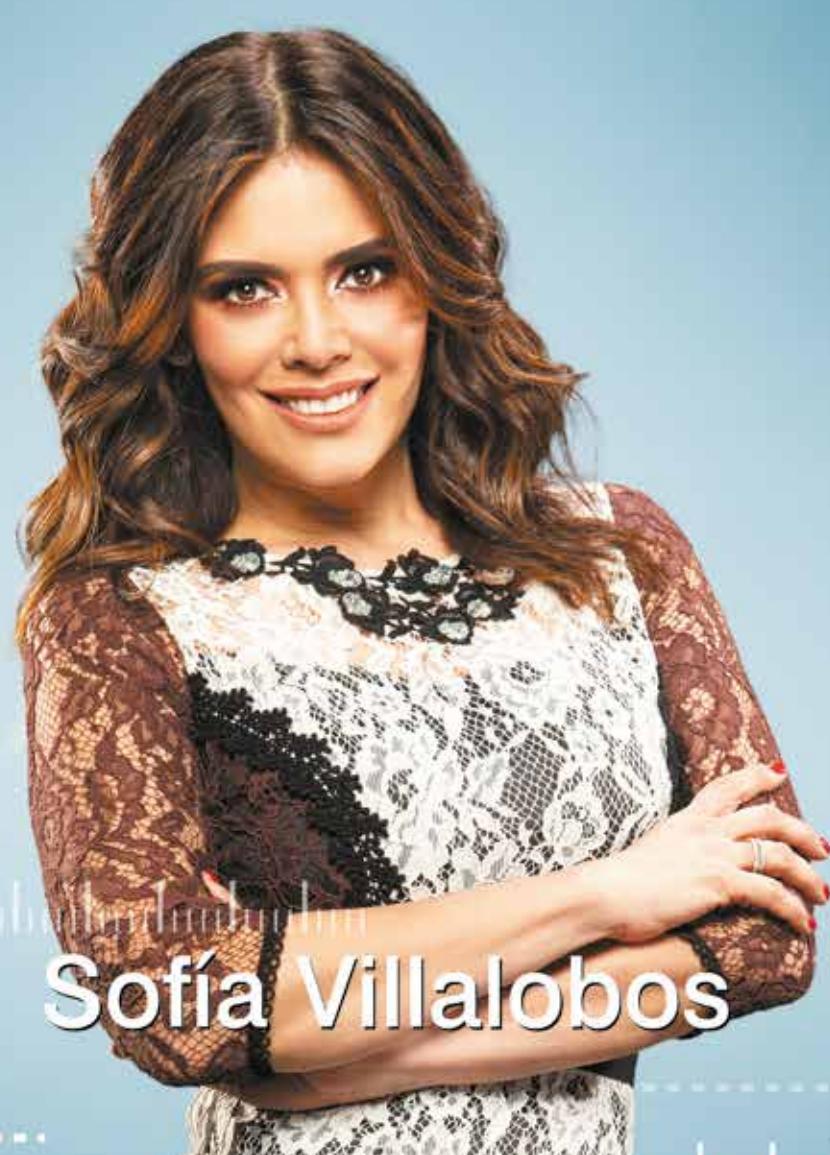
ENTÉRATE DE:

LA EXPANSIÓN DE LA NFL / EL MUNDIAL FIFA 2026 / FÚTBOL FEMENINO / GAMING & ESPORTS / LOS ESTADIOS DEL FUTURO / INNOVACIÓN / NUEVOS CREADORES DE CONTENIDOS

ADQUIERE TUS ENTRADAS EN [WWW.SPORTSSUMMIT.MX](http://WWW.SPORTSSUMMIT.MX).

ORGANIZAN: SPORTS SUMMIT | COLOURS | SPORTS



**Sofía Villalobos**



BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO  
  
DESCARGA GRATIS

 **EL FINANCIERO**  
**Televisión 20h.**

**Lunes a Viernes**  
**20 HRS.**

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star<sup>TV</sup>  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# Confianza de los consumidores en EU cae 11% en abril

Los hogares estadounidenses se muestran cada vez más pesimistas sobre su economía y la del país, en medio de los crecientes temores por la guerra comercial.

El Índice de Confianza del Consumidor de la Universidad de

**EN PICADA**  
De diciembre a la fecha el índice de confianza acumula una baja de 31%.

Michigan se ubicó en abril en 50.8 puntos, el nivel más bajo desde junio de 2022, y cayó 10.9 por ciento mensual, con lo que ligó cuatro meses consecutivos a la baja.

“La confianza ha perdido más del 30 por ciento desde diciembre de 2024, en medio de la creciente preocupación por la evolución de la guerra comercial, que ha fluctuado a lo largo del año”, dijo Joanne Hsu, directora de encuestas de la Universidad de Michigan. Agregó que los consumidores reportan múltiples señales de alerta que aumentan el riesgo de recesión. —*Mario Luna*

## AVISOS Y EDICTOS

<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	
Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, dato a conocer que por escritura número 80,203 de fecha 09 de abril de 2025, se hizo constar LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores FILIBERTO MALDONADO JUÁREZ Y ALMA ROSA POSADAS LAGUNAS; EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores JESÚS OSWALDO GÓMEZ GARDUÑO, JOSE ISABEL GÓMEZ GARDUÑO, ALEJANDRO GÓMEZ GARDUÑO Y MARÍA TRINIDAD GARDUÑO SERRANO (quien también acostumbra usar el nombre de TRINIDAD GARDUÑO); EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores JESÚS OSWALDO GÓMEZ GARDUÑO, ALEJANDRO GÓMEZ GARDUÑO Y MARÍA TRINIDAD GARDUÑO SERRANO (quien también acostumbra usar el nombre de TRINIDAD GARDUÑO), a favor del propio señor JOSE ISABEL GÓMEZ GARDUÑO; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ALEJANDRO GÓMEZ ORTÍZ (quien también acostumbra usar en vida el nombre de ALEJANDRO GÓMEZ).	
El albacea formulará el inventario. ATE N T A M E N T E. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	

<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GILBERTO RIVERA ORTIZ, NOTARIA 107 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO	
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 151, 152, 154, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que mediante Escritura Pública número Quinientos Ochenta y Cinco, de fecha veinticinco de Marzo del año dos mil veinticinco, el Señor JOSE TRINIDAD AVELLANEDA VELEZ Y/O J. TRINIDAD AVELLANEDA VELEZ Y/O J TRINIDAD AVELLANEDA VELEZ Y/O JOSÉ TRINIDAD AVELLANEDA VELEZ Y/O J. TRINIDAD AVELLANEDA VELEZ, inició la Tramitación Notarial Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MELANIA AVELLANEDA VELEZ, manifestando su conformidad de llevar a cabo la tramitación ante la fe del suscrito Notario, quien aceptó el carácter de único y universal heredero, designándolo como albacea definitivo, cargo que aceptó y manifestó que procederá a la formulación del inventario y avalúo de la masa hereditaria.	
Zinapécuaro, Michoacán, a 25 de Marzo de 2025. EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 107 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. LIC. GILBERTO RIVERA ORTIZ.	

<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GILBERTO RIVERA ORTIZ, NOTARIA 107 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO	
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 151, 152, 154, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que mediante Escritura Pública número Quinientos Ochenta y Seis, de fecha veinticinco de Marzo del año dos mil veinticinco, el Señor JOSE TRINIDAD AVELLANEDA VELEZ Y/O J. TRINIDAD AVELLANEDA VELEZ Y/O JOSÉ TRINIDAD AVELLANEDA VELEZ Y/O J. TRINIDAD AVELLANEDA VELEZ, inició la Tramitación Notarial Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de LA SEÑORA JUANA RODRIGUEZ SÁNCHEZ Y/O JUANA RODRIGUEZ, RECONOCIENDOSE EL CARÁCTER DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS FELIPE NERI DIAZ RODRIGUEZ, J. GUADALUPE DIAZ RODRIGUEZ Y RAFAEL DIAZ RODRIGUEZ; ASÍ MISMO CONVIENE EN ACEPTAR EL CARGO DE ALBACEA EL SEÑOR J. GUADALUPE DIAZ RODRIGUEZ, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE ACERVO HEREDITARIO.	
QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN.	
Zinapécuaro, Michoacán, a 25 de Marzo de 2025. EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 107 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. LIC. GILBERTO RIVERA ORTIZ.	

<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	
GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:	
Que por escritura número 124,291 de fecha 09 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la <i>Sucesión Intestamentaria de la señora MAXIMA MARCOS JIMÉNEZ LABARIOS</i> (quien también acostumbraba a usar el nombre de <i>MAXIMA JIMÉNEZ LABARIOS</i> ), en dicha escritura el señor PEDRO HERNANDEZ JIMÉNEZ, acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el nombramiento y el cargo de albacea en la mencionada sucesión.	
EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.	

LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO  
TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO, NOTARIA 141 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.	
POR ESCRITURA 60,335 DE 11 DE ABRIL DE 2025, OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 141 DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE, AMBAS NOTARIAS DE ESTA CIUDAD, SE HIZO CONSTAR: I.- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE ROSA VIRGINIA SUÁREZ GUERRERO, A SOLICITUD DE ROSALIA DEL ORBE SUÁREZ, II.- EL RECONOCIMIENTO DE VALÉDIZ DEL TESTAMENTO OTORGADO POR AGUSTÍN DEL ORBE GARCÍA, QUE HACÍA ROSA VIRGINIA SUÁREZ GUERRERO, (HOY SUCESSION) REPRESENTADA POR SU ALBACEA ROSALIA DEL ORBE SUÁREZ, III.- LA REPUDIACIÓN DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE AGUSTÍN DEL ORBE GARCÍA QUE OTORGABA ROSA VIRGINIA SUÁREZ GUERRERO, (HOY SUCESSION), REPRESENTADA POR SU ALBACEA ROSALIA DEL ORBE SUÁREZ, IV.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE AGUSTÍN DEL ORBE GARCÍA QUE OTORGABA ROSA VIRGINIA SUÁREZ GUERRERO, Y V.- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE ROSA VIRGINIA SUÁREZ GUERRERO, QUE OTORGABA ROSALIA DEL ORBE SUÁREZ, PROTESTANDO SU LEAL DESEMPEÑO Y MANIFESTANDO QUE FORMULARÁ EL INVENTARIO RESPECTIVO.	
DE CONFORMIDAD POR EL ARTICULO 873 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO.	
CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE ABRIL DE 2025. ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO, TITULAR DE LA NOTARIA 141, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 168 A CARGO DEL LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE, AMBAS NOTARIAS DE ESTA CIUDAD.	

<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO, NOTARIA 141 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.	
POR ESCRITURA 60,335 DE 11 DE ABRIL DE 2025, OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 141 DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE, AMBAS NOTARIAS DE ESTA CIUDAD, SE HIZO CONSTAR: I.- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE ROSA VIRGINIA SUÁREZ GUERRERO, A SOLICITUD DE ROSALIA DEL ORBE SUÁREZ, II.- EL RECONOCIMIENTO DE VALÉDIZ DEL TESTAMENTO OTORGADO POR AGUSTÍN DEL ORBE GARCÍA, QUE HACÍA ROSA VIRGINIA SUÁREZ GUERRERO, (HOY SUCESSION) REPRESENTADA POR SU ALBACEA ROSALIA DEL ORBE SUÁREZ, III.- LA REPUDIACIÓN DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE AGUSTÍN DEL ORBE GARCÍA QUE OTORGABA ROSALIA DEL ORBE SUÁREZ, PROTESTANDO SU LEAL DESEMPEÑO Y MANIFESTANDO QUE FORMULARÁ EL INVENTARIO RESPECTIVO.	
DE CONFORMIDAD POR EL ARTICULO 873 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO.	
CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE ABRIL DE 2025. ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO, TITULAR DE LA NOTARIA 141, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 168 A CARGO DEL LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE, AMBAS NOTARIAS DE ESTA CIUDAD.	

SUSCRÍBETE 55 53 50 38 46  
800 715 48 15  
suscripciones.elfinanciero.com.mx

## MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
228 / 158.68	AC*	203.51	-3.24	-1.57	-1.82	18.95	17.81
15.23 / 7.86	ALFAA	12.78	-0.32	-2.44	-5.47	27.77	2.90
78.25 / 38.89	ALSEA*	41.08	-0.50	-1.20	-2.67	-46.06	-5.54
17.21 / 13.76	AMXB	14.35	0.09	0.63	-2.65	-6.21	-4.01
605.24 / 503.92	ASURB	555.82	11.06	2.03	7.25	7.07	3.95
68 / 40	BBAJIOO	45.26	-0.57	-1.24	-0.51	-26.80	8.41
73.5 / 49.3	BIMBOA	58.15	0.68	1.18	6.44	-16.04	5.27
38.8 / 26.43	BOLSAA	36.17	-0.42	-1.15	0.67	4.66	8.42
14.64 / 10.17	CEMEXCP0	10.51	0.20	1.94	-13.21	-26.76	-10.02
156.76 / 109.79	CHDRAUB	119.39	-0.38	-0.32	6.49	-6.41	-4.72
37.27 / 15.7	CUERVO*	20.95	0.80	3.97	12.82	-38.45	-10.58
213.95 / 166.43	FEMSAUBD	199.72	2.35	1.19	2.11	-1.61	12.90
42.47 / 249.33	GAPB	370.55	1.47	0.40	0.11	43.13	1.09
153.76 / 109.46	GCARSOA1	127.31	-3.16	-2.42	11.33	-9.58	10.44
223.62 / 140.81	GCC*	172.48	3.50	2.07	-11.78	-10.60	-7.49
33.93 / 20.03	GENTERA*	30.37	-0.62	-2.00	7.73	10.92	24.98
51.89 / 41.13	GFIN						

# Políticas públicas para el desarrollo

**L**a eficiencia gubernamental, el equilibrio entre ingresos recaudados, y recursos ejercidos con racionalidad presupuestaria y transparencia, así como para cubrir gasto social, y necesidades sociales son el marco de las necesidades públicas y de gobierno que afrontan los países. Sin embargo, el criterio de la eficiencia implica eficacia en los procesos propios de cada uno de los tres órdenes de gobierno. En este espacio he puesto énfasis en dos elementos centrales: la recaudación y el ejercicio del gasto público. El énfasis se ha colocado en el nivel local, es decir, en los esfuerzos para fortalecer las responsabilidades recaudatorias de los gobiernos estatales y municipales, y en el correcto ejercicio del gasto público, en beneficio de las clases populares.

Esto implica que tanto la recaudación como el gasto público, son procesos que van juntos y deben ser vigilados con esa lógica. Para lograrlo hay diferentes herramientas, destacando la fiscalización superior, el control interno que apunta la fiscalización, las

COLABORADOR INVITADO

**David Colmenares Páramo**

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:  
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



diferentes evaluaciones a programas presupuestarios y políticas públicas, entre otros. Al respecto, hace unos días fue publicado por la Universidad de Cambridge el texto "Malas políticas públicas"

(*Bad Public Policy*) de la autoría de Michael Howlett, Ching Leong y Tim Legrand. La publicación —que debe observarse siempre con neutralidad, ya que es desarrollada desde una visión multilateral—, destaca como idea principal que comúnmente se espera que "las políticas públicas 'buenas' se produzcan mediante mecanismos abiertos y procedimientos participativos en los que el pueblo pueda expresar sus preferencias y los responsables políticos escuchen y actúen de buena fe al determinar las acciones de los gobiernos".

La tesis de este texto es sugerente y obliga a cuestionar cómo se puede lograr la eficiencia, entendida como el punto de equilibrio entre recaudación, gasto y atención de los problemas sociales.

Lograr este tipo de dinámicas significa cuidar los recursos y el equilibrio social y productivo de las políticas públicas. Es establecer una relación de diálogo y colaboración entre instituciones que implementan programas y aquellas que los revisan, fiscalizan y evalúan. Además, la presencia actual de tecnologías avanzadas que permiten revisiones en paralelo y reducir los tiempos de análisis y comunicación de resultados, facilita también el establecimiento de este tipo de dinámicas institucionales.

En el corto plazo, será impor-

tante que con el propósito de contar con mejores procesos de recaudación, ejercicio de gasto y políticas públicas eficaces, se mejoren los entornos de información con los que se diseñan y formulan las políticas. Es decir, que los procesos de revisión sirvan efectivamente para decidir si las políticas y programas públicos, cumplen con sus objetivos de cambio respecto de un problema determinado.

Esto significa mucho para el avance en la solución de problemas a nivel local. Si se logra, crece la probabilidad de que a mayor cantidad de recursos disponibles (a partir de la mejora recaudatoria), mejores provisiones en la asignación presupuestaria para el gasto público y, entonces, mayor cobertura y mejores condiciones para la implementación de programas y políticas públicas, particularmente en los entes con condiciones de pobreza. A nivel local, la fiscalización superior del ejercicio de recursos públicos, actúa con mayor fuerza en una mejor gestión y uso honesto de los recursos públicos.

Todos aspectos en los que la Auditoría Superior de la Federación, y sus entes hermanos en el Mundo, inciden positivamente a través de la práctica permanente de auditorías de cumplimiento financiero, con el apoyo de auditorías forenses y de desempeño.

## Demandan regulación inteligente para IP

En el entorno actual de creciente incertidumbre frente a una reforma judicial compleja y los efectos de la política comercial de Estados Unidos, urge estimular y fortalecer la inversión productiva, para lo cual es necesaria una regulación inteligente con la capacidad de crear un ambiente amigable para los negocios y respetuosa con el medio ambiente, señaló el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

Para estimular un ritmo de crecimiento económico más elevado, de mayor inversión, empleo y bienestar, resulta indispensable "un ambiente de negocios atractivo en el que predomine un pleno Estado de derecho que estimule y facilite la creación de nuevas empresas y permita la operación eficiente de las ya existentes", agregó la institución en su comentario semanal.

—Leticia Hernández



**AKE NO SABIAS**

**Tema: Gastronomía Mexicana**

**Domingo 20 de abril a las 20:30 hrs**

**Invitados**



**Daniela Mijares**  
Presidenta ejecutiva  
CANIRAC



**Oswaldo Oliva**  
Chef

**CONDUCTORES**



**Laura Rodríguez**



**Carlos Velázquez**

150 .IZZ! tv    160 Sky    150 HD ► Totalplay    157 y 1157 HD ► MEGACABLE.    604 Star<sup>TM</sup>

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



Fuentes: CICY, OIT de Fonatur Gráfico: Oscar I. Castro

## ADMITEN AFECTACIÓN

# Gobierno acepta daños en Tren Maya: retirará malla de vías y cenotes

**La construcción del tramo 5 causó deforestación, contaminación y daños generales para la fauna nativa de la región**

**Ambientalistas exigen medidas inmediatas como declarar reservas de la biosfera**

ALDO MUNGUÍA  
amunguia@elfinanciero.com.mx

El gobierno federal tardó un lustro en aceptar los daños ocasionados por la construcción de Tren Maya, el proyecto ferroviario en el sureste que deforestó más de 11 mil hectáreas, contaminó más de 30 cenotes en uno solo de los tramos y generó disruptiones en la circulación de la fauna nativa.

Ahora, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) se comprometió a realizar una serie de medidas inmediatas para resarcir y mitigar los daños.

“Se comprometieron a retirar las mallas metálicas que encapsulan al viaducto elevado y de los cenotes”, reveló a El Financiero Guillermo D’

Christy, ambientalista que advirtió, junto al colectivo Sélvame del Tren los daños causados durante la construcción del proyecto ferroviario.

La Semarnat reconoció en una reunión con medios, los daños causados por el megaproyecto impulsado por Andrés Manuel López Obrador.

El reconocimiento de la Semarnat vino después de que la dependencia realizara un recorrido por las zonas dañadas del tramo 5, que va de Cancún a Tulum, específicamente en el tramo sur, que pasa por Playa del Carmen y que concentra buena parte del sistema de ríos subterráneos conocidos como cenotes, y en donde se construyó un viaducto elevado que fue enmallado.

“Agradecemos la visita de los funcionarios y que nos hayan acompañado a caminar los ríos y cenotes del tramo 5, con este diálogo abierto, se constató el daño ambiental, confirmando, que toda esta área debería ser protegida como se propuso

en un principio”, advirtió Sélvame del Tren, un colectivo de ambientalistas que documentó desde el primer momento los daños.

Además de eliminar las mallas que impiden la libre circulación de la fauna en la zona, el gobierno analiza la declaración de reservas de la biosfera para evitar mayores daños en los cenotes.

“Los proyectos de Reservas de la Biosfera que este movimiento propone son una importante iniciativa para evitar más construcciones alrededor del tren, para conservar la selva, los corredores biológicos y el acuífero. Existen medidas inmediatas, que ya se plantearon, para poder comenzar a resarcir y mitigar daños”, agregó el colectivo ambientalista.

El gobierno ya había dejado ver, de forma inicial, un acercamiento hacia el reconocimiento de los daños causados por la construcción del ferrocarril, una situación negada por López Obrador.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) confirmó lo que ambientalistas denunciaron durante los últimos años: el Tren Maya, en su tramo 5 sur, sí contaminó los ríos subterráneos conocidos como cenotes, y vertió concreto en las cavernas denominadas Garra de Jaguar, 8 balas, Manitas y Oppenheimer.

El derrame de concreto en las obras generó gastos en exceso por 31 millones de pesos, reveló la ASF en su última entrega de la cuenta pública correspondiente al 2023.

Si bien los derrames de concreto se realizaron durante 2024, la comprobación de las obras por parte de la auditoría conllevaron el hallazgo de dichas irregularidades durante la revisión correspondiente al año previo.

La autoridad comprobó los derrames en los cenotes y reportó que no se acreditaron los trabajos correspondientes a la presunta remediación de los daños ambientales.

Además de ello, los trabajos en la construcción del Tren Maya generaron la demolición de cuevas y

## EL TREN MAYA

deforestó más de 11 mil hectáreas y contaminó más de 30 cenotes en solo uno de los tramos

la afectación sistemática de cenotes en el tramo 5 sur.

Elias Siebenborn, ambientalista y activista, documentó el taladramiento del suelo y la contaminación de aguas en la entrada de Oppenheimer, en el sistema Aktun T’uyul, en donde se reportaron más de 20 perforaciones.

Otro de los males a resolver tiene que ver con los pasos de fauna eficaces.

Para el tramo 5 sur, uno de los más afectados, el gobierno previó la construcción de 30 pasos de fauna, 3 aéreos y el resto inferiores.

Sin embargo, el Center for Biological Diversity, una organización sin fines de lucro que protege especies animales, documentó que la planeación del tramo 5 sur, que va de Playa del Carmen a Tulum, dejó al menos un cuarto de su trazo sin la colocación de pasos de fauna.

“Se puede observar que se dejan más de 15 km de longitud en su tramo más al norte, desde la estación de Playa del Carmen hasta pasado Calica, sin ningún paso de fauna de ningún tipo, lo que indicaría una fragmentación total del hábitat para la fauna en este tramo”, indicó la organización en un análisis de la MIA regional.

Por ahora, los ambientalistas están analizando las primeras acciones urgentes para la remediación del entorno en el sureste, además de que están buscando la manera de evitar mayores daños, pues la construcción del tren de carga y las implicaciones que tendrá el crecimiento inmobiliario en la zona de influencia del Tren Maya continúa siendo una preocupación por sus implicaciones para la selva.

## Refuerzan su compromiso con la sustentabilidad

Up Sí Vale, empresa mexicana con más de 25 años de operación y parte del grupo francés Up, liderada en México por **Olivier Bernon**, anunció el nombramiento de Lucie Rousseau como jefa del servicio de Staff para responsabilidad social corporativa (*Service Chief of Staff for CSR*), quien estará a cargo de las acciones de sustentabilidad de la compañía.

Desde hace años, Up Sí Vale se ha enfocado en desarrollar productos que garanticen el bienestar de los colaboradores, además de impulsar acciones que contribuyan al desarrollo de las comunidades en las que opera. A estas iniciativas se suma su participación en el bono verde BondesG, con el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público colocó 25 mil millones de pesos para financiar proyectos de desarrollo sustentable, y contó con la participación de alrededor de 20 inversionistas nacionales e internacionales. Asimismo, a través de su Fundación Up, ha apoyado proyectos en áreas clave como la seguridad alimentaria, el acceso a la educación y la prevención del trabajo infantil.

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



En 2024, la inversión sostenible en México ha mostrado un crecimiento significativo. Según el Informe Nacional Voluntario de México 2024, la inversión fija bruta en el país aumentó un 3.4 por ciento anual, destacándose la inversión en proyectos sostenibles como una prioridad en la agenda nacional. En este contexto, Up Sí Vale está reforzando acciones para guiar su operación hacia un modelo de negocio más responsable alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con una visión a largo plazo que busca generar un impacto positivo en las comunidades y el medio ambiente.

Con este enfoque renovado, Up Sí Vale podría consolidarse como un referente en responsabilidad social y sustentabilidad dentro del sector de soluciones financieras en México, estableciendo un precedente para otras

empresas en su relación con la sociedad y el medio ambiente.

**“En 2024, la inversión sostenible en México ha mostrado un crecimiento significativo”**

**Nova Solution, en el centro de la innovación**

Con más de 650 especialistas, Nova Solution se consolida como el aliado estratégico de bancos, aseguradoras y fintechs que buscan acelerar su modernización con una oferta integral que abarca desarrollo de software, inteligencia artificial, infraes-

tructura en la nube y ciberseguridad.

“Hoy más que nunca, la tecnología no solo acompaña, sino que define el rumbo del sector financiero. Nuestra misión es impulsar esa evolución con soluciones ágiles, seguras y con visión de futuro”, afirmó **Rodrigo González**, director de la empresa.

La firma ha invertido más de 7 millones de dólares en innovación y talento especializado, lo que le ha permitido liderar la adopción de tendencias emergentes como *Open Banking*, Finanzas Embobadas y *Blockchain*, tecnologías que están redefiniendo la industria rumbo a 2025.

A través de una estrategia centrada en el entendimiento profundo del negocio y la integración de herramientas tecnológicas de última generación, Nova Solution Systems se proyecta como un jugador clave en la construcción del nuevo ecosistema financiero digital en México y América Latina.

**25 años de impulsar a Guadalajara**

Baker McKenzie, firma legal global que en México es liderada por **José Larroque**, celebra

25 años asesorando a empresas nacionales e internacionales, para invertir y crecer sus negocios en Guadalajara, donde desde su fundación en el 2000 ha contribuido a convertir a esta importante ciudad en un *hub* de negocios, reportando un flujo de inversión extranjera directa por más de 988 millones de dólares al cierre de 2024.

La firma ha abierto el panorama a empresas locales y multinacionales para que relocalicen sus operaciones en Jalisco y ha asesorado a cientos de empresas en áreas clave como fusiones y adquisiciones, comercio internacional, propiedad intelectual, y cumplimiento regulatorio, ofreciendo servicios legales que facilitan el establecimiento y expansión de estas empresas en México.

Jalisco reportó la instalación de 40 empresas internacionales en el último año, las cuales realizaron inversiones por un total de 4 mil millones de dólares, generando más de 150 mil empleos en la entidad. A través de un equipo de alrededor de 30 abogados en Guadalajara y con más de 60 años de experiencia en México, Baker McKenzie planea redoblar sus esfuerzos para posicionar a la Perla Tapatía en el foco del ecosistema nacional de negocios.

### CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS DE INVERSIÓN EN ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA EMITIDOS POR BANCO INVEK, S.A. “INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEK GRUPO FINANCIERO, ACTUANDO COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/4863 “FIDEICOMISO FIBRA INFRAESTRUCTURA MÉXICO”, CON CLAVE DE PIZARRA “FMX23” Y “FMX23-2” A CELEBRARSE EL 25 DE ABRIL DE 2025.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 Bis 1 y 68 de la Ley de Mercado de Valores; 217, 218, 219, 220 y 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones del Crédito; y en la Sección 4.1 del Fideicomiso Fibra Infraestructura México, se convoca a los Tenedores (los **Tenedores**) de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura (“**CBFEs**”), con clave de pizarra “FMX23” y “FMX23-2”, emitidos por el Fideicomiso Fibra Infraestructura México (el **Fideicomiso**), a la **ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE TENEDORES** a celebrarse a las 12:00 horas, del día 25 de abril de 2025, en Plaza Campos Elíseos UNO, Mariano Escobedo 595, piso 13, colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11560, Ciudad de México, México, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros anuales auditados del Fideicomiso por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2024.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo anual de recursos que el Fiduciario, con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, podrá destinar a la recompra de CBFIs.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del porcentaje de distribución del Resultado Fiscal del Fideicomiso y del otorgamiento de poderes para que en su caso, el Fideicomiso continúe sujeto al Régimen Fiscal de Fibra-E del Fideicomiso en caso de que el porcentaje de distribuciones del Resultado Fiscal implique un incumplimiento a los requisitos previstos en las Disposiciones Fiscales en Materia de Fibra-E.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, ratificación de los Miembros Independientes del Comité Técnico, así como la ratificación del nombramiento de los Miembros del Comité de Prácticas, los Miembros del Comité de Nominaciones, los Miembros del Comité de Inversión, los Miembros del Comité de Auditoría, y los miembros del Comité Técnico designados por el Asesor Estratégico.
- V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del ajuste parcial o total del Componente Variable del Presupuesto Operativo Anual del Administrador Interno.
- VI. Designación de delegados especiales que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que sean adoptadas por la Asamblea.

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea General Anual Ordinaria de Tenedores, los Tenedores deberán presentar las tarjetas de admisión correspondientes a sus CBFIs, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir en las oficinas de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Mariano Escobedo 595 piso 8, Colonia Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11560, Ciudad de México, a la atención de Mónica Jiménez Labora Sarabia, Delegada Fiduciaria de dicha institución y/o José Pablo Agís Reyes ([mjimenezlabora@cibanco.com](mailto:mjimenezlabora@cibanco.com) y/o [jagis@cibanco.com](mailto:jagis@cibanco.com)) teléfonos 5550633978; y/o 5550633959, los títulos o las respectivas constancias de depósito expedidas por el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Tenedores. Contra entrega de las constancias, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en la que constarán el nombre del Tenedor y el número de CBFIs que representen, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea General Ordinaria Anual de Tenedores.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea General Ordinaria Anual de Tenedores por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

La documentación relacionada con cada uno de los puntos del Orden del Día, se pondrá a disposición de los Tenedores al día hábil siguiente a la publicación de la presente Convocatoria, en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, México, a 14 de abril de 2025.



Representante Común de los Tenedores  
CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple

Mónica Jiménez Labora Sarabia  
Delegada Fiduciaria

Cristina Reus Medina  
Delegada Fiduciaria

### UNIÓN DE CRÉDITO AVÍCOLA DE JALISCO, S.A. DE C.V. SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración convocamos a los accionistas de la **UNIÓN DE CRÉDITO AVÍCOLA DE JALISCO, S.A. DE C.V.**, en los términos de las Cláusulas Trigésima Primera, Trigésima Segunda y Trigésima Tercera de los Estatutos Sociales, y de los arts. 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas**, que tendrá verificativo el día 29 (Veintinueve) de abril el 2025 (Dos mil veinticinco), en las oficinas ubicadas en Morelos No. 715, Tepatitlán, Jal., a las 17:45 (Diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos), para resolver los asuntos que se contienen en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lectura, Discusión, Aprobación y Resolución en relación con el informe que rinde el Consejo de Administración de la Sociedad, respecto de las operaciones realizadas durante el Ejercicio Social del 2024 tomando en cuenta el informe del Comisario.
- II.- Discusión, Aprobación o Modificación de la Información Financiera a que se refiere el enunciado general del artículo No. 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, presentada por el Consejo de Administración, así como los acuerdos y resoluciones en relación con la aplicación de los resultados del Ejercicio Social transcurrido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.
- III.- Lectura del Dictamen del Comisario, Respecto a la Información Financiera Correspondiente al Ejercicio Social transcurrido del 1 de enero al 31 de diciembre 2024.
- IV.- Ratificación o designación del consejo de Administración y Órganos Colegiados; propietarios y suplementos, así como independientes y Auditor Externo por los Ejercicios 2025 y 2026.
- V.- Ratificación o designación del Comisario por los Ejercicios 2025 y 2026.
- VI.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores información de esta institución en relación con la situación actual de la Unión de Crédito Avícola de Jalisco, S.A. de C.V.
- VII.- Situación actual con los Bancos y otros organismos, Prestamos de socios fondeadores de la Unión de Crédito Avícola de Jalisco, S.A. de C.V.
- VIII.- Designación de Delegados.
- IX.- Presentación y cierre del Acta de Asamblea.

En el evento que no exista suficiente quórum para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad citada para el día 29 (Veintinueve) de abril el 2025 (Dos mil veinticinco) en punto de las 17:00 (Diecisiete) horas, la Asamblea se celebrará en Segunda Convocatoria bajo el mismo Orden del día, para lo cual, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria De Accionistas que tendrá verificativo el día 29 (Veintinueve) de abril el 2025 (Dos mil veinticinco), en punto de las 17:45 (Diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos), en las oficinas ubicadas en Morelos No. 715, Col San Antonio el Alto, Tepatitlán, Jal., misma que se llevará a cabo con cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Serán admitidos en las asambleas, los accionistas que aparezcan inscritos en el Registro que al efecto lleve la Sociedad en base a la cláusula Trigésima Quinta de los Estatutos Sociales.

Para el caso de accionistas que se hagan representar por mandatario en la Asamblea, se deberá formalizar el mandato correspondiente en los términos de la cláusula Trigésima Sexta de los Estatutos Sociales, y Art. 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tepatitlán de Morelos, Jal., 14 de abril del 2025.

C.P. Ernesto Guerrero Águila.  
Presidente

Lic. Rey Octavio García Larios.  
Secretario.

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



**E**n el avión, para cuando entra el último y cierran la puerta, la mayoría va con la cabeza abajo. Casi nadie observa las instrucciones del sobrecargo.

¿Han visto cuánta gente va jugando en su teléfono? Plants vs. Zombies, Among Us, incluso clásicos como Candy Crush. Y no estoy hablando de los niños. México es un país en el que la gente juega tanto, que el mercado local de los videojuegos ya vale más de mil

# Un juego para escapar de Trump

millones de dólares, de acuerdo con un estudio de Santander y Endeavor, la aceleradora de emprendimientos.

Mucha de esa gente carga una tarjeta de crédito lista para "disparar".

La cultura nacional ha tardado en entender el negocio de la venta nacional y exportación de servicios. ¿Nosotros exportamos máquinas, tequila y aguacates, no?

¿Y qué es una película mexicana, entonces, cuando la ven a través de Netflix en Estados Unidos? ¿Qué es el software para administración de restaurantes que vende internacionalmente una empresa nacional como Softrestaurant?

Este fin de semana platicué con expertos en comercio exterior y si bien son optimistas en lo que va a ocurrir con la producción nacional en el mediano plazo, son realistas con lo inmediato: tolerar el comportamiento incierto de un presidente imprevisible como Donald Trump ya golpeó a las maquiladoras de menor valor agregado.

Piensen en Ciudad Juárez. Allá, las que pueden se mueven al norte y otras, de plano, cierran en espera de tiempos mejores. ¿Quién va a

invertir en fábricas nuevas cuando las reglas no están claras y sólidas?

Pero hay una actividad creciente poco visible en el comercio exterior, relacionada con servicios.

En este ámbito, el de los videojuegos ofrece un panorama alejador.

Los ingresos de ese negocio en 2023 fueron de mil 169 millones de dólares en México y su comportamiento proyecta ventas por mil 380 millones para este 2025, de acuerdo con el reporte llamado *Game On: El Auge del Gaming en México*, de Endeavor y Santander.

La mayor parte del dinero está en los juegos casuales, precisamente de los que no requieren una consola para jugar, sino un smartphone.

Estos juegos ofrecen 'atajos' para quien los pague con dinero real. También muestran la publicidad de patrocinadores, que significan otra vía de ingresos.

Solamente estos tendrán ingresos estimados en 960 millones de dólares en 2025 y podrían cobrar en México más de mil 200 millones en 2027, detalla el informe. Todo, libre de aranceles, por supuesto. Lejos de la cabeza de Trump.

En este país, es un mercado tres veces más grande que el de los videojuegos tradicionales.

¿Quiénes juegan? No se hagan locos. Hay más de 70 millones de jugadores y el 55 por ciento de ellos está entre los 25 y los 44 años de edad. Obviamente hay un mercado importante en los jóvenes de 18 a 24 años conformado por la generación Z, que será la más

**"Los ingresos de ese negocio en 2023 fueron de mil 169 millones de dólares en México"**

grande que tendrá este país.

Ellos representan una cuarta parte del mercado y quizás sorpresivamente, los mexicanos mayores de 45 años, el de mayor poder adquisitivo, aporta el 20 por ciento restante. El que esté libre de pecado que arroje el primer candy... crush.

Y, por cierto, de acuerdo con lo que revela este estudio, la mayoría no son jugadores, sino jugadoras, el 50.2 por ciento de quienes consumen este servicio son mujeres.

Juegan eSports y títulos como *The Sims* y *World of Warcraft*. Los hombres prefieren, por ejemplo, *FIFA* y *Call of Duty*.

Si bien las empresas extranjeras tienen la mayor parte del negocio, algunas compañías mexicanas empiezan a destacar en el ambiente.

Endeavor y Santander destacan los estudios de Karaokulta, compañía que se fusionó con la Rumana Amber para conformar Amber México. Entre sus títulos destacan el juego de batallas *Headlings Arena* y uno de suspense llamado *Soulgate*.

Es posible hacer negocio en este ambiente, pero México enfrenta retos importantes. Primero, el escaso talento debido a un asunto cultural: ¿Qué piensan ustedes cuando ven a alguien jugando? ¿Qué opinarán cuando sus hijos les deslicen la idea de dedicarse a ese ambiente?

El reporte advierte que muchos mexicanos terminan emigrando a lugares en donde encuentran oportunidades y ambientes sociales más receptivos a sus ideas. Ojo con eso.

*Que pasen buenas vacaciones, esta columna también se va de descanso temporal. Hasta el martes 22 de abril.*

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

**Héctor Jiménez Landín**

**EL FINANCIERO | Televisión**

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

**Al sOnar  
la campana**

**Lunes a Viernes  
15 HRS.**

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## Afectados

Los ciberdelincuentes clonian sitios oficiales para estafar a los consumidores.



**Fuente:** Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX

**SEMANA SANTA DISPARA 335% FRAUDES POR INTERNET**

# *Montaviajes suplantan sitios de Viva y Volaris*

Previo a la temporada de Semana Santa, las estafas de los montajes crecieron 335 por ciento con relación al 2021. De acuerdo con un informe elaborado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, los destinos con mayor número de incidencia de estas estafas son Cancún, Acapulco y Huatulco con 31, 10 y por ciento de las denuncias, respectivamente.

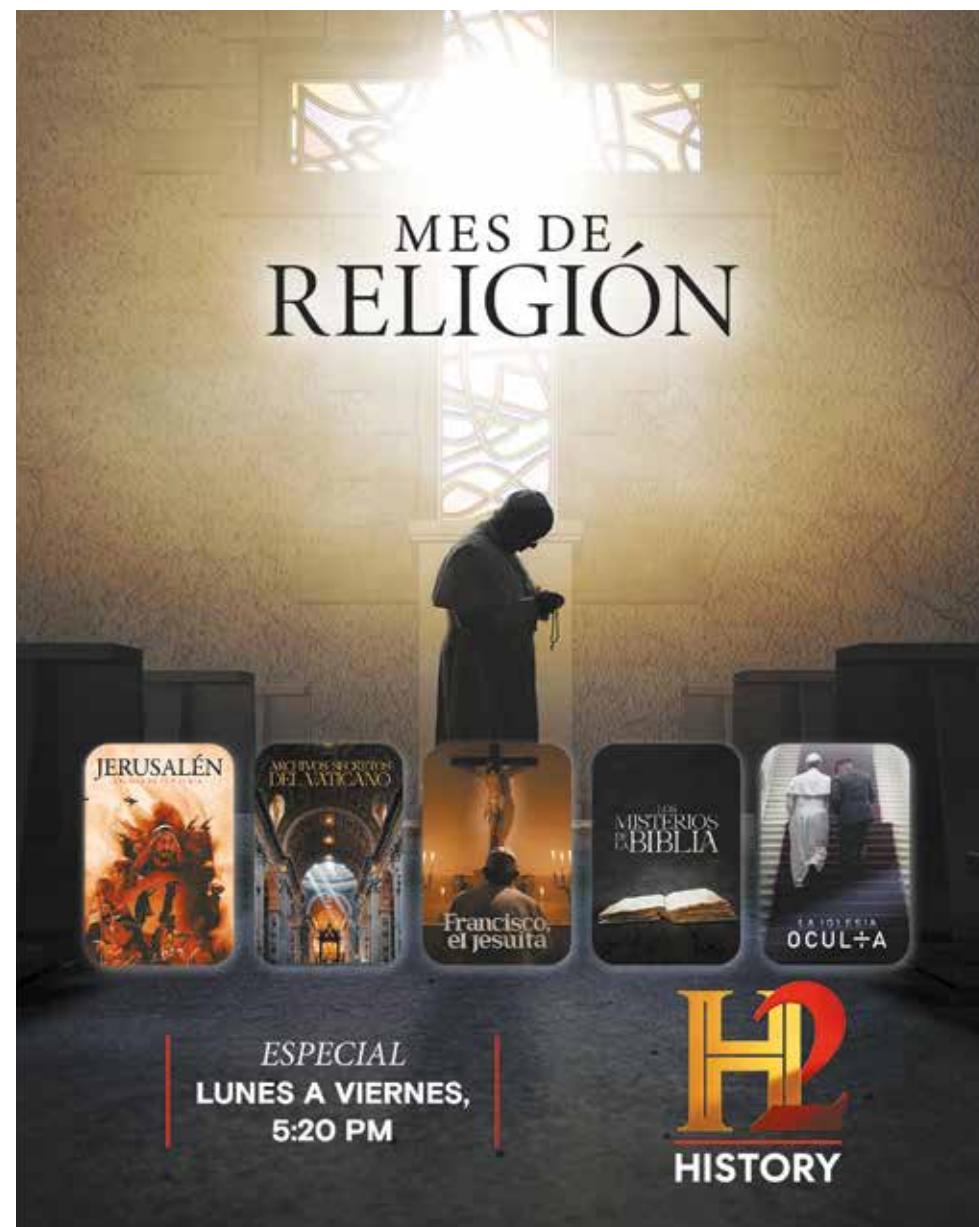
“El 89 por ciento de las personas afectadas por este tipo de fraudes realizaron algún tipo de pago; la cantidad más frecuente que nos compartieron osciló entre los 5 mil y 10 mil pesos”, indicó María Elena Esparza Guevara, consejera

del Consejo Ciudadano.

Detalló que entre las páginas más clonadas se encuentran las de las aerolíneas como Volaris y Viva, que previo a la temporada de Semana Santa registraron el 9 y 4 por ciento de las denuncias por parte de las víctimas. Para el caso de las agencias, Booking.com fue una de las páginas más clonadas, con 8 por ciento, mientras que el sitio de Hoteles RIU registró 7 por ciento de las mil 256 denuncias.

“La mayoría de los casos de montavíajes se originan mediante llamadas telefónicas o plataformas digitales (WhatsApp)”, subrayó María Elena Esparza.

—Christopher Calderón



An advertisement for Mexicana de Becas. The background shows a woman from the chest up, wearing a dark graduation gown and a light-colored graduation cap. The cap has a tassel and some text on it. The overall tone is celebratory and academic. The text is overlaid on the left side of the image.

# Tres (+1) de mis obsesiones perpetuas en el mundo de los negocios

Todas las empresas desean lograr una posición única en el mercado. Aspiran a configurar un modelo de negocios que resulte tan valioso para nuestros clientes, como incompatible para nuestros competidores.

Y en la búsqueda de esa posición competitiva distinguiéndose –generadora de ingresos recurrentes y razonablemente predecibles– continuamente agregamos o ajustamos componentes que ofrezcan valor para los prospectos que buscamos o los clientes que anhelamos conservar.

Ese eterno razonamiento productivo transita por múltiples evaluaciones diarias que confirman la creación o mantenimiento de una o varias ventajas competitivas, sin dejar de ver jamás que todo valor ofrecido tiene que compensar o superar cada componente del costo agregado.

En esa brega de los negocios rentables, ¿cuáles son algunas de las obsesiones perpetuas con las que moldeo mis decisiones un día sí y otro también? Aquí tres para la reflexión directiva:

**Mauricio Candiani**

✉ Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx

𝕏 @mcandianigalaz



**1) La ejecución debe lograr distinción eficiente.** – Y es que no sólo se deben operar los procesos que le dan vida al modelo productivo de tu negocio de forma coherente con la promesa de valor, sino que deben resultar visibles diferencias superlativas

para el cliente que contribuyan a sus propósitos de compra.

La disciplina de método no sólo debe nutrir un sistema de capacidades óptimo en cada organización, sino que debe arrojar predictibilidad para los clientes que están pagando bien y que se aspiran a conservar.

**2) Elegir es renunciar, no sólo dar norte a la acción necesaria.** – No tarda mucho el empresario en asimilar que mucho del reto de la dirección estratégica no está en resolver lo que se tiene que hacer, sino en mantenerse en línea con lo que se está obligado a dejar de hacer.

Los negocios tienen lo que los americanos llaman *rules of engagement* que apuntala la imperiosa necesidad de tener claro cuando vas a intervenir o abordar una oportunidad y cuando evitarás involucrarte en cosas que no corresponden a tu interés explícito del momento.

**3) No hay ideas buenas o malas, sino alineadas o desalineadas.** – La alineación supone que tienes las fronteras de tus carreles de decisión y operación

perfectamente bien delimitados. Supone, también, que cada acto está enfocado hacia objetivos de venta competitiva y de crecimiento idóneo.

Cuando emerge una idea o cuando recibes un planteamiento, no se debe caer en el mal hábito de quererlas clasificar como buenas o malas en función del emisor o el contexto de la presentación. Es central procesarlas en función de su alineamiento con la estrategia y las tácticas definidas para el negocio en cierta ventana de tiempo.

Hay varias definiciones de obsesión. La que aplico para esta reflexión es aquella que se refiere a 'ideas fijas o recurrentes que condicionan determinada actitud o actuación'. Mis obsesiones perpetuas son conceptualizadas como guías de actuación en los negocios --reflexionadas, orde-

nantes y elegibles-- que contribuyen a la consistencia intencional y la disciplina operacional de las empresas que conduzco.

La ocurrencia irreflexiva, la indiscreción operacional y la inconsistencia de criterios para la toma de decisiones suelen convertirse en veneno para la construcción de resultados en el tiempo. Bien dicen los que saben que ajustar no es sinónimo de cambiar todo, todo el tiempo.

Hay muchas otras obsesiones perpetuas, pero una se me quedó tatuada en una visita a una planta metalúrgica en plena crisis de los mercados en 2008.

Después de reflexionar lo complejo que estaba el entorno, con una voz firme que el momento hizo memorable, un ingeniero muy exitoso volteó y me dijo: "Candiani, la prosperidad y la abundancia no tienen fecha de caducidad; las oportunidades sí". Ciertísimo. El mundo sigue y la construcción de posibilidades también.

Empresario y conferencista internacional

**"Los negocios tienen lo que los americanos llaman rules of engagement que apuntala la imperiosa necesidad de tener claro cuando involucrarte y cuando no"**

DAD VICTORIA

TÚ HISTORIA de ÉXITO  
— COMIENZA AQUÍ —

BACHILLERATO UV  
Welcome Home

Facebook Instagram Phone 55 5803 5555 [universidadvictoria.com](http://universidadvictoria.com)

Bachillerato cuatrimestral RVOE 06/0329 del 02/02/2006 DGB SEP. Bachillerato semestral Oficio-DGB-1325-2024

## Lo contemplan

Los autos producidos en el marco del T-MEC, con el 60% de piezas de México y Canadá, pagarán un arancel de 15% más.

### ■ % Autos y su contenido de piezas por país



Fuente: AMIA

### POR CADA UNIDADES ENVIADA A LA UNIÓN AMERICANA

# Pagarían 15% de arancel autos que incumplen con el contenido de EU

**El 40% de autopartes exportadas hoy ya se apegan a las reglas del T-MEC**

**FERNANDO NAVARRETE**  
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Los vehículos exportados a Estados Unidos bajo el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que no cumplen con un alto contenido de piezas estadounidenses para ser libres del arancel del 25 por ciento automotriz, enfrentarán gravámenes de hasta el 15 por ciento por cada auto importado al mercado estadounidense.

Rogelio Garza, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), dijo que actualmente de lo que se exporta en vehículos, el 85 por ciento cumple con el tratado y ahora está sujeto a un arancel sobre lo que no es contenido de piezas estadounidenses.

Durante su participación en el panel "Panorama del acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (T-MEC): Aranceles y Relaciones Trilaterales", organizado por Bloomberg, destacó que actualmente alrededor del 40 por ciento de las piezas de los vehículos fabricados bajo el tratado es de contenido estadounidense.

"Esto quiere decir que el arancel va a aplicar sobre el 60 por ciento. Entonces un 25 por ciento por

**25**

**POR CIENTO**  
Es el arancel a las importaciones de autos que incluyen.

del 60 por ciento que no cumple se transforma más o menos en un 14 o 15 por ciento, ese sería el arancel efectivo que se estaría pagando de los vehículos que se mandan ahorita de México hacia EU", dijo.

Los aranceles al acero y aluminio, a autos importados a EU que no cumplen el T-MEC y un arancel del 2.5 por ciento bajo el esquema de importación de nación Más Favorecida (NMF), enfrenta a armadoras como Audi, Volkswagen, BMW, Mercedes-Benz y algunas coreanas y japonesas a aranceles totales estimados de hasta el 52.5 por ciento. Además, aún se definen procesos para gravar las autopartes en mayo.

"Yo estoy seguro que pronto llegaremos en el sector automotriz a acuerdos que nos permitan continuar", dijo y destacó que no será tan rápido cambiar las cadenas de valor de la industria con la implementación de aranceles, pues estas se han formado por más de 30 años por empresas de todo el mundo.

"No son acciones que se determinen en meses, son acciones que toman tiempo. Esa rigidez de las cadenas ahorita no es posible que se muevan muy rápido, entonces las repercusiones la van a tener los consumidores", dijo.

De cara al 3 de mayo -que será cuando se dé la definición de aranceles a autopartes-, señaló que no es viable a largo plazo por lo que la industria espera llegar a un acuerdo.

*"Yo estoy seguro que pronto llegaremos en el sector automotriz a acuerdos que nos permitan continuar"*

**ROGELIO GARZA**  
Presidente ejecutivo de la AMIA

### BUSCA MEJORAR OPERACIONES

# Stellantis 'ajusta volante' en México

La armadora estadounidense Stellantis, anunció cambios directivos para la marca en México, con los que busca mejorar sus operaciones y aprovechar el mercado.

Stellantis Norteamérica anunció el nombramiento del venezolano Daniel Alejandro González como CEO de Stellantis México, quien reportará a Antonio Filosa, Chief Operating Officer de Las Américas y director de calidad de Stellantis.

La armadora se encuentra ana-

lizando ajustes en medio de las implicaciones que podrían tener los aranceles de Estados Unidos a la industria automotriz, que han obligado a Stellantis a pausar operaciones en México y Canadá. Sin embargo hasta el momento no ha anunciado el traslado o cancelación de las plantas en Toluca o la de Saltillo para llevarlas a EU.

Daniel González tendrá la tarea de redirigir las operaciones en México, donde en el último trimestre

### IMPlicaciones.

Estudia lo que le representará las nuevas tarifas de Trump en su operación en el país.

la armadora reportó una caída del 12.7 por ciento en venta de vehículos ligeros con un total de 21 mil 87 unidades colocadas. En tanto la producción cayó 13.5 por ciento con 90 mil 158 autos fabricados.

—Fernando Navarrete

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO

DESCARGA GRATIS!

QR code

Lunes a Jueves 21 HRS.

Enrique Quintana  
Leonardo Kourchenko

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star<sup>TM</sup>  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus  
Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 88,106, de fecha 27 de marzo de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, la señora SILVIA HERNÁNDEZ MIGUEL, RECONOCIO la validez del testamento público abierto otorgado por el señor JOSE ERNESTO HERNÁNDEZ SANDOVAL (quien según el dicto de lo compareciente también acostumbró usar el nombre de ERNESTO HERNÁNDEZ SANDOVAL); asimismo, la señora SILVIA HERNÁNDEZ MIGUEL, ACEPTO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, dejada e instituido a su favor, respectivamente, en dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;"><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 88,096 de fecha 26 de marzo de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, las señoras CLAUDIA CRUZ DEL VALLE Y ARACELI SÁNCHEZ ROJAS, otorgaron la <b>INFORMACION TESTIMONIAL</b> en la sucesión intestamentaria a bienes del señor ESTANISLAO FERNANDEZ VELÁZQUEZ; asimismo, los señores MARÍA ALBERTINA FERNÁNDEZ IBARRA (quien también acostumbró usar el nombre de MARÍA ALBERTINA FERNÁNDEZ), MARÍA DE LOS DOLORES FERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, LUZ MARÍA FERNÁNDEZ VELÁZQUEZ Y GERARDO FERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, ACEPTARON LA HERENCIA que les corresponde por ley en la sucesión intestamentaria a bienes del señor ESTANISLAO FERNÁNDEZ VELÁZQUEZ y acordaron nombrar como ALBACEA de la mencionada sucesión al señor GERARDO FERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, quien ACEPTO dicho cargo manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;"><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.</p> <p>Por escritura número "136,979", del Volumen 2,429, de fecha 28 de marzo del año 2025, se dio fe de: <b>LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CRESCENCIO PÉREZ MEDINA</b> TAMBIÉN CONOCIDO COMO CRESCENCIO PÉREZ MEDINA, PARA CUYO EFECTO COMPARECEN ANTE MI LOS SEÑORES MARÍA DEL CARMEN PÉREZ ISLAS, GUADALUPE PÉREZ ISLAS Y CELIA PÉREZ ISLAS, su sucesión, representada en este acto por la señora SANDRA LIZBETH GOMEZ PÉREZ, en su carácter de albacea y única y universal heredera, <b>TODOS EN SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN</b>. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, matrimonio, nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con el autor de la Sucesión.</p> <p style="text-align: center;"><b>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES.</b> Notario Público Número 96.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.</p> <p>Por escritura número "136,919", del Volumen 2,429, de fecha 25 de marzo del año 2025, se dio fe de: <b>EL REPUDIO DE LOS POSIBLES DERECHOS HEREDITARIOS, A BIENES DEL SEÑOR RAFAEL GALLEGOS ESQUEDA</b>, que realiza la señora ISECOLA GALLEGOS GARCIA-B.- <b>LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAFAEL GALLEGOS ESQUEDA</b>, PARA CUYO EFECTO COMPARECE ANTE MI LA SEÑORA JOSEFINA GARCIA PEREYRA EN SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE Y PRESUNTA HEREDERA DE DICHA SUCESIÓN</p> <p>En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción, matrimonio y nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con el autor de la Sucesión.</p> <p style="text-align: center;"><b>LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES.</b> Notario Público Número 96.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 88,120, de fecha 31 de marzo de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México, las señoras GUADALUPE VELÁZQUEZ, otorgaron la <b>INFORMACION TESTIMONIAL</b> en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora ANA LAURA CHAVEZ CRUZ (quien también acostumbró usar el nombre de ANA LAURA CHAVEZ CRUZ DE ALCANTAR); asimismo, el señor IAN ADRIAN ALCÁNTAR CHÁVEZ, ACEPTO LA HERENCIA que le corresponde por ley en dicha sucesión, y como heredero legítimo en la misma, se NOMBRÓ A SI MISMO COMO ALBACEA en la referida sucesión, ACEPTANDO EJERCER DICHO CARGO, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;"><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Mediante escritura 33,947 de fecha 31 de marzo de 2025, ante la fe del suscripto Notario, el señor AMADOR JIMÉNEZ GONZÁLEZ, INICIO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora TOMASA GONZÁLEZ CHÁVEZ, ACEPTO LA HERENCIA que le fue conferida por la autora de la sucesión y ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p style="text-align: center;"><b>LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA</b> NOTARIO 160 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Mediante escritura 33,609, de fecha 6 de marzo de 2025, ante la fe del suscripto Notario, el señor JOSE CONTRERAS CERVANTES, en su carácter de cónyuge supérstite y las señoras MARÍA DE LOURDES CONTRERAS MEJÍA Y MARÍA VERÓNICA CONTRERAS MEJÍA, en su carácter de descendientes directas, iniciaron la tramitación notarial de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora REGINA MEJÍA SALDIVAR, las señoras MARÍA DE LOURDES CONTRERAS MEJÍA Y MARÍA VERÓNICA CONTRERAS MEJÍA, RECONOCIERON LOS GANANCIAS a los que tiene derecho, el señor JOSE CONTRERAS CERVANTES, por la sociedad conyugal que regía su matrimonio con la autora de la sucesión, REPUDIARON expresamente a los derechos que les pudieran corresponder, por lo que el señor JOSE CONTRERAS CERVANTES, ACEPTO LA HERENCIA como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO habiendo sido designado también ALBACEA, de la mencionada sucesión, quien aceptó su cargo, manifestando que formulará el inventario de los bienes conforme a la Ley.</p> <p>Asimismo en dicho instrumento se hizo constar la Información Testimonial, a cargo de los testigos señores ELEAZAR ROJAS PÉREZ y GERARDO FRAGA MUÑILLO.</p> <p style="text-align: center;"><b>LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA</b> NOTARIO 160 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNANDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LA SUSCRITA, Notario Público Número Treinta y Nueve del Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hago saber:</p> <p>Por Instrumento Público número 46,717, volumen 787, de fecha catórice de marzo del año dos mil veinticinco, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar <b>LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALEXANDER GONZALEZ</b>, que realizaron el señor ARIEL VENEGAS OCHOA, en su calidad de descendiente en primer grado, y el señor MIGUEL ANGEL ENTENA RAMIREZ, en su calidad de cónyuge supérstite, quienes acreditaron su entroncamiento con la autora de la sucesión e hicieron constar el fallecimiento de ésta con el acta respectiva, manifestando que tienen conocimiento de que existía persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar y de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 02 de abril de 2025.</p> <p style="text-align: center;"><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNANDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LA SUSCRITA, Notario Público Número Treinta y Nueve del Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hago saber:</p> <p>Por Instrumento Público número 46,717, volumen 787, de fecha catórice de marzo del año dos mil veinticinco, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar <b>LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALEXANDER GONZALEZ</b>, que realizaron el señor ARIEL VENEGAS OCHOA, en su calidad de descendiente en primer grado, y el señor MIGUEL ANGEL ENTENA RAMIREZ, en su calidad de cónyuge supérstite, quienes acreditaron su entroncamiento con la autora de la sucesión e hicieron constar el fallecimiento de ésta con el acta respectiva, manifestando que tienen conocimiento de que existía persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar y de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 02 de abril de 2025.</p> <p style="text-align: center;"><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 74,061 de fecha 25 de marzo de 2025, otorgado ante la fe del suscripto Notario, se hizo constar <b>EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACION DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA</b> en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HERIBERTO CARRASCO GONZALEZ, por el cual los señores MERCEDES CARRASCO RAMIREZ, HERIBERTO CARRASCO RAMIREZ, BEATRIZ CARRASCO RAMIREZ Y JUAN IGNACIO CARRASCO RAMIREZ, aceptaron los legados y la herencia instituidos en su favor por el autor de la Sucesión y además la señora MERCEDES CARRASCO RAMIREZ, aceptó el cargo de Albacea conferido, mismo que se le discernió, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procedería a la formulación del Inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p style="text-align: center;"><b>LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ</b> NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 53,503 de fecha 27 de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>I- <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA</b> del señor ISAAC LADELSKY ACKERMAN, que otorgó la señora ANA JUTORSKY REMBA; II- <b>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b> de la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ISAAC LADELSKY ACKERMAN, que otorgó la señora ANA JUTORSKY REMBA, quien aceptó el nombramiento al cargo de albacea y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p style="text-align: center;"><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO GOMEZ NUÑEZ, NOTARIO PUBLICO 4, ESTADO DE MORELOS, MEXICO</p> <p>Licenciado ALEJANDRO GOMEZ NUÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo se otorgó la escritura pública número 1,896 de fecha 06 de marzo del año 2025, en la que se hizo constar: <b>EL INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A bienes del señor ANDRES ESPINOZA LOPEZ</b>, quien tiene: A- <b>EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO</b>, que otorgaron los señores ANDRES ESPINOZA CORTES, LUIS ALBERTO ESPINOZA CORTES Y QUITZÍA ESPINOZA CORTES; B- <b>LA ACEPTACIÓN DE LEGADO</b>, que los señores ANDRES ESPINOZA CORTES Y QUITZÍA ESPINOZA CORTES, LUIS ALBERTO ESPINOZA CORTES, C- <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b>, que otorgaron los señores ANDRES ESPINOZA CORTES Y QUITZÍA ESPINOZA CORTES; D- <b>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b>, que otorgó el señor ANDRES ESPINOZA CORTES, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Jiutepec, Morelos, a 31 de marzo de 2025.</p> <p style="text-align: center;"><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>LIC. ALEJANDRO GOMEZ NUÑEZ NOTARIO NUMERO CUATRO NOVENA DEMARCACION NOTARIAL JIUTEPEC, MORELOS.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por instrumento número 205,761, de fecha 26 de Marzo del 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo se hicieron constar:</p> <p>I- La iniciación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSÉ LUIS ROJAS CHICA (quien también acostumbraba utilizar el nombre de JOSE LUIS ROJAS), que otorgó la señora MARIA JERONIMA MARTINEZ ESPINOSA, quien reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, no impugnó el mencionado testamento, aceptó la herencia y reconoció los derechos hereditarios que le fueron conferidos por el autor de la sucesión.</p> <p>II- La aceptación del cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSÉ LUIS ROJAS CHICA (quien también acostumbraba utilizar el nombre de JOSE LUIS ROJAS), que otorgó, la señora MARIA JERONIMA MARTINEZ ESPINOSA, quien aceptó dicho cargo y protestó cumplir su fiel desempeño, declarando que procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de Marzo del 2025.</p> <p style="text-align: center;"><b>LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA.</b> NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 137,576, de fecha 28 de marzo de 2025, ante mí, comparecieron los señores Guadalupe Marian Robledo Sotelo, Edgar Robledo Sotelo y Osvaldo Robledo Sotelo, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor José Vázquez García, asimismo como testigos los señores Carlos Alberto Zapata Victoria y Carlos Alain Pacheco Aranda, declararon bajo protesta de decir verdad que el domicilio particular del fallecido en la Ciudad de México, que no conocen de la existencia de personas diversas a la mencionada con derecho de heredad en el mismo grado o en uno preferente, por lo que la escritura de referencia, se declaró a la señora Nallely Vázquez Victoria, como Única y Universal Heredera en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo se le reconoció el derecho de ganancias a la señora Guadalupe Marian Robledo Sotelo, Edgar Robledo Sotelo y Osvaldo Robledo Sotelo, en su carácter de cónyuge supérstite.</p> <p>Asimismo la señora Guadalupe Marian Robledo Sotelo, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 31 de marzo de 2025.</p> <p style="text-align: center;"><b>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA</b> TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 137,579, de fecha 28 de marzo de 2025, ante mí, comparecieron los señores Guadalupe Marian Robledo Sotelo, Edgar Robledo Sotelo y Osvaldo Robledo Sotelo, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor José Vázquez García, asimismo como testigos los señores Reyna Manlio Hernández Lazo y José Omar Arriaga Márquez, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del cuñado, fallecido en la Ciudad de México, que no conocen de la existencia de personas diversas a la mencionada con derecho de heredad en el mismo grado o en uno preferente, por lo que la escritura de referencia, se declaró a los señores Guadalupe Marian Robledo Sotelo, Edgar Robledo Sotelo y Osvaldo Robledo Sotelo, como Únicos y Universales Herederos en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo se le reconoció el derecho de ganancias a la señora Elvia Sotelo Hernández, en su carácter de cónyuge supérstite.</p> <p>Asimismo la señora Guadalupe Marian Robledo Sotelo, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 31 de marzo de 2025.</p> <p style="text-align: center;"><b>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA</b> TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Francisco Javier López Castillo y María del Carmen López Castillo</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión intestamentaria a bienes de la señora:</p> <p>ALICIA CASTILLO LÓPEZ (quien también acostumbró usar el nombre de HERMILA ALICIA CASTILLO LÓPEZ).</p> <p>Asimismo, la señora MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ CASTILLO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;"><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉX</p>			

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p><b>ANTONIO VELARDE VIOLANTE</b>, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahorra Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 64718 de fecha 31 de Marzo de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a)- <b>EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA</b> del señor AARÓN SILVA PACHECO, que otorgaron los señores MARCO ANTONIO SILVA NAVA y ARTURO EDUARDO SILVA NAVA, éste último representado por el señor AARÓN SILVA NAVA, quien también comparece por su propio derecho, en su carácter de herederos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ELVIA NAVA RODRIGUEZ, y como causahabientes en la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor AARÓN SILVA PACHECO;</p> <p>b)- <b>LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgó el señor AARÓN SILVA NAVA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor AARÓN SILVA PACHECO; manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber para que los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 21,282 de fecha 26 de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a)- <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b> que otorgó la señora MARÍA AURORA ZAMARRIPA GONZÁLEZ (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA AURORA ZAMARRIPA Y GONZÁLEZ), en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor GONZALO RAFAEL GÓMEZ PRIEGO (quien también acostumbra usar el nombre de RAFAEL GÓMEZ PRIEGO);</p> <p>b)- <b>LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA</b>, que otorgó la señora MARÍA AURORA ZAMARRIPA GONZÁLEZ (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA AURORA ZAMARRIPA Y GONZÁLEZ) en la referida sucesión.</p> <p>LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MEXICO</p> <p><b>RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS</b>, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 129,884 de fecha 27 de marzo de 2025, ante mí se hizo constar:</p> <p>a)- <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b> que otorgó la señora MARÍA AURORA ZAMARRIPA GONZÁLEZ (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA AURORA ZAMARRIPA Y GONZÁLEZ), en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor GONZALO RAFAEL GÓMEZ PRIEGO (quien también acostumbra usar el nombre de RAFAEL GÓMEZ PRIEGO);</p> <p>b)- <b>LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA</b>, que otorgó la señora MARÍA AURORA ZAMARRIPA GONZÁLEZ (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA AURORA ZAMARRIPA Y GONZÁLEZ) en la referida sucesión.</p> <p>LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 137,468, de fecha 24 de marzo del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Alicia Garnica Chávez, Laura Leticia Martínez Garnica (quien también acostumbra usar el nombre de Laura Leticia Diaz) y Carlos Alberto Martínez Garnica, a efecto de denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Carlos Martínez Colín, en dicha escritura se declararon a los señores Laura Leticia Martínez Garnica (quien también acostumbra usar el nombre de Laura Leticia Diaz) y Carlos Alberto Martínez Garnica, como únicos y universales herederos en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Atanasio Diaz Zaragoza, y se le reconoció a la señora Alicia Garnica Chávez, su derecho a ganancias en virtud de la Sociedad Conyugal, régimen patrimonial al que estuvo sujeto su matrimonio con el señor Carlos Martínez Colín.</p> <p>Asimismo, la señora Alicia Garnica Chávez aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 01 de abril de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 137,547, de fecha 27 de marzo del año 2025, ante mí, compareció la señora María Eduwiges Villanueva Martínez, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Arturo Diaz Balderas.</p> <p>Asimismo, la señora María Eduwiges Villanueva Martínez, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 01 de abril del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,575, de fecha 28 de marzo del año en curso, otorgada ante mí la señora ROCIO GONZALEZ JUÁREZ, acepto el legado; y los señores ISAIAS GONZALEZ JUÁREZ y ROCIO GONZALEZ JUÁREZ, aceptaron la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ISAIAS PORFIRIO GONZALEZ CUETO.</p> <p>Asimismo el señor ISAIAS GONZALEZ JUÁREZ, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 31 de marzo de 2024.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b>, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 339031 de fecha 27 de Marzo del 2025 ante mí, los señores Rafael Carmona Valencia, Luz María Lourdes Carmona Valencia, Carolina Carmona Valencia, Abraham Salvador Carmona Sánchez, Ernesto Daniel Carmona Sánchez y Deyanira Carmona Sánchez aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor SALVADOR CARMONA Y CASASOLA (quien también acostumbraba usar el nombre de SALVADOR CARMONA CASASOLA) y la señora Luz María Lourdes Carmona Valencia aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b>, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 339030 de fecha 27 de Marzo del 2025 ante mí, los señores Rafael Carmona Valencia, Luz María Lourdes Carmona Valencia, Carolina Carmona Valencia, Abraham Salvador Carmona Sánchez, Ernesto Daniel Carmona Sánchez y Deyanira Carmona Sánchez aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA SIDRONIA CARMEN VALENCIA AGUIRRE (quien también acostumbraba usar los nombres MARÍA SIDRONIA DEL CARMEN VALENCIA AGUIRRE DE CARMONA y MARÍA DEL CARMEN VALENCIA AGUIRRE) y la señora la señora Luz María Lourdes Carmona Valencia aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p><b>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA</b>, Notario Público No. 72 de la Ciudad de México, hago saber para efectos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, que por instrumento número 117,738 de fecha 25 de marzo del año 2025, otorgado ante mí, se inició la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora SILVINA NERI MONTIEL, en el que los señores SILVIA HORTENSIA PADILLA NERI y JUAN PADILLA NERI, reconocieron la validez del testamento y aceptaron la herencia instituida a su favor por la autora de la sucesión y la señora SILVIA HORTENSIA PADILLA NERI, aceptó el cargo de albacea en la citada sucesión, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de citada la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de marzo del año 2025.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA NOTARIO No. 72 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p><b>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA</b>, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 177 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México. Que por instrumento número 117,738 de fecha 25 de marzo del año 2025, otorgado ante mí, se inició la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARTHA CECILIA MARTINEZ, RODRIGO MACIAS MARTINEZ, JOSE EDMUNDO MACIAS MARTINEZ y SAMANTHA MACIAS MARTINEZ, acompañados de sus testigos las señoras PATRICIA ALEJANDRA VELASCO HERRERA y KARLA PAOLA TELLEZ HERRERA, respecto de la sucesión testamentaria del señor JOSE MACIAS GARCIA, quienes exhibieron Acta de Defunción del autor de la sucesión; se reconoció a la señora MARTHA CECILIA MARTINEZ TORRES su derecho a ganancias en virtud de haber estado casada con el autor de la sucesión bajo el régimen de sociedad conyugal; se declaró como herederos a los señores RODRIGO MACIAS MARTINEZ, JOSE EDMUNDO MACIAS MARTINEZ y SAMANTHA MACIAS MARTINEZ y se designó por unanimidad de votos como albacea a la señora SAMANTHA MACIAS MARTINEZ, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de marzo del año 2025 LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA. NOTARIO NO. 72 DE LA CD. DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 182,831 de fecha 31 de marzo de 2025, el señor HÉCTOR FELIX SAMANO RIVAS; INICIO la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA a BIENES de la señora MARÍA GUILLERMINA RIVAS TORRES. ACEPTÓ los DERECHOS HEREDITARIOS instituidos en su favor y, el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 161,774 de fecha 28/03/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <p>SANTA CAMACHO LUNA, ARTURO CAMACHO LUNA, OMAR CAMACHO PÉREZ, MARÍA GUADALUPE CAMACHO PÉREZ (quien también acostumbra usar el nombre de GUADALUPE CAMACHO PÉREZ), CAMERINO CAMACHO PÉREZ y JOSE ANTONIO CAMACHO PÉREZ (quien también acostumbra usar el nombre de ANTONIO CAMACHO PÉREZ)</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor: CAMERINO CAMACHO QUIROZ</p> <p>Asimismo, el señor OMAR CAMACHO PÉREZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORELES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 161,806 de fecha 31/03/2025, ante la fe del suscripto Notario, la señora:</p> <p>MARÍA SANTIAGO LÓPEZ</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>BERNARDINO ROJAS HERNÁNDEZ</p> <p>Asimismo, la señora MARÍA SANTIAGO LÓPEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORELES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 161,833 de fecha 01/04/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <p>JORGE MAURICIO FLORES RODRÍGUEZ, DELTA AGUIRRE GÓMEZ, ÁLVARO AGUIRRE GÓMEZ, MARÍA GUADALUPE AGUIRRE GÓMEZ, MARÍA DEL REFUGIO AGUIRRE GÓMEZ y ALEJANDRO AGUIRRE GÓMEZ</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora: BERTHA AURORA AGUIRRE GÓMEZ</p> <p>Asimismo, el señor JORGE MAURICIO FLORES RODRÍGUEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORELES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,119 de fecha 21 de marzo de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 28 de marzo de 2025, se hizo constar LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor BENITO ROBLES ROMERO, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora BERNARDA DOMITILA MENDEZ RODRIGUEZ (quien también acostumbra usar en vida el nombre de BERNARDA MENDEZ RODRIGUEZ DE ROBLES).</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p><b>OMAR LOZANO TORRES</b>, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 116,675 de fecha 28 de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a)- <b>LA REPUDIACION DE DERECHOS HEREDITARIOS</b> en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor RENE ARTURO MORA VAZQUEZ, en su carácter de ALBACEA y HEREDERO en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARIA GUADALUPE VAZQUEZ ESTRADA, en unión de los demás HEREDEROS en dicha sucesión, señores ARTURO ENRIQUE MORA VAZQUEZ, MANUEL EDUARDO MORA VAZQUEZ y MARIA FABIOLA MORA VAZQUEZ.</p> <p>b)- <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b>, que otorgaron los señores ARTURO ENRIQUE MORA VAZQUEZ, MANUEL EDUARDO MORA VAZQUEZ, LUIS ALFONSO MORA VAZQUEZ y MARIA FABIOLA MORA VAZQUEZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor RENE ARTURO MORA VAZQUEZ, manifestando lo siguiente:</p> <p>i. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión ante el suscripto notario;</p> <p>ii. Reconocen la validez del testamento;</p> <p>iii. Que aceptan la herencia;</p> <p>iv. Que reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios;</p> <p>v. Su intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente sucesión.</p> <p>c)- <b>LA ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA</b>, que otorgó el señor MANUEL EDUARDO MORA VAZQUEZ en la mencionada SUCESSION TESTAMENTARIA del señor RENE ARTURO MORA VAZQUEZ, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,154 de fecha 28 de marzo de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 31 de marzo de 2025, se hizo constar <b>EL RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgó la señora LETICIA CONTRERAS GUARDADO, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARÍA LUISA GUARDADO ASCENCIO.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 104 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,627 de 2 de abril de 2025, las señoras LUCINA HERNANDEZ FRIAS y REBECA GRANADOS HERNANDEZ reconocieron la validez del testamento, la primera de las nombradas aceptó la herencia y la segunda el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes del señor VICTOR MANUEL GRANADOS AVILA.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 1 de abril de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS. NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TOR</p>	

**Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036**  
**hmirabal@elfinanciero.com.mx**

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMINGUEZ MARTINEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA, - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MÉXICO.	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HECTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.
Por instrumento 124,470 ante mí, de 6 de marzo de 2025, el señor FERNANDO DOMENZAIN ROMERO aceptó herencia y albaceazgo en la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCO ANTONIO MICHELIS Y TURCO; presentará inventarios.  EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.	Por escritura 157,371 de fecha 2 de abril de 2025, otorgada ANTE MI, la señora MARÍA PATRICIA DE LOS ÁNGELES AILLAUD MOCTEZUMA aceptó la herencia y el cargo de albacea que le fue conferido, todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ROBERTO JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ Y LEWELS (quien también acostumbraba a usar el nombre de ROBERTO JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ LEWELS) y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes.  Ciudad de México, a 2 de abril de 2025  LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:  Que por escritura número 137,449, de fecha 21 de marzo del 2025, otorgada ante mí, comparecieron los señores Andrea Correa Reyes y Diego Correa Reyes, en compañía de sus testigos, a efecto de denunciar y radicar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Andrés Correa Reyes, se declararon como únicos y universales herederos a los señores Andrea Correa Reyes y Diego Correa Reyes; en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Andrés Correa Reyes.  Asimismo el señor Andrea Correa Reyes, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, asumiendo los respectivos derechos y obligaciones, protestando su fiel y legal desempeño con el círculo de facultades y obligaciones inherentes al mismo y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente.  Ciudad de México, a 21 de marzo del 2025.  LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:  Que por instrumento número 78,644, de fecha 28 marzo de 2025, otorgado ante mí, la señora MARÍA EMILIA BEATRIZ SUÁREZ TASCON, aceptó la herencia y el cargo de albacea instituidos a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE LUIS MOLDES MUÑIZ y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión testamentaria. Asimismo la señora MARÍA EMILIA BEATRIZ SUÁREZ TASCON, en su carácter de única y universal heredera y albacea en la sucesión testamentaria a bienes del citado señor JOSE LUIS MOLDES MUÑIZ, quien también fuera único y universal heredero de la sucesión testamentaria a bienes del citado señor JOSE LUIS MOLDES MUÑIZ, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión testamentaria.  Ciudad de México, a 03 de marzo de 2025  LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:  Que por instrumento público número 74,085 de fecha 01 de abril de 2025, otorgado ante la fe del suscripto Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE LUIS ECHEVERRIA CABRERA, por el cual las señoritas ZANYA LIBERTAD ECHEVERRIA VELÁZQUEZ, NASHIELI ZAINUCARI ECHEVERRIA VELÁZQUEZ y la señora MARIA DEL CARMEN VELÁZQUEZ ANDRADE, reconocieron la validez del testamento; las señoritas ZANYA LIBERTAD ECHEVERRIA VELÁZQUEZ y NASHIELI ZAINUCARI ECHEVERRIA VELÁZQUEZ, aceptaron la herencia instaurada a su favor por el autor de la sucesión; y la señora MARIA DEL CARMEN VELÁZQUEZ ANDRADE, aceptó el cargo de albacea conferido, mismo que le fue descrito, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procedería a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el haber hereditario.  LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:  Que por instrumento número 134,620 de fecha 02 de abril del año en curso, ante mí, el señor Eduardo Moreno Paniguag, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora HERLINDA PANIGUAGA ZARAGOZA (quien también acostumbraba a usar el nombre de Herlinda Paniguag Zaragoza de Moreno y Herlinda Paniguag), ante el suscripto Notario y acepta la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.  Asimismo el señor Eduardo Moreno Paniguag, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.  Ciudad de México, a 02 de abril de 2025.  LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:  Que por instrumento número 134,621 de fecha 02 de abril del año en curso, ante mí, el señor Eduardo Moreno Paniguag, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LUIS MORENO GARCIA (quien también acostumbraba a usar el nombre de Luis Antonio Moreno Garcia y Luis Moreno), ante el suscripto Notario y acepta la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.  Asimismo el señor Eduardo Moreno Paniguag, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.  Ciudad de México, a 02 de abril de 2025.  LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:  Que por instrumento número 161,820 de fecha 01/04/2025, ante la fe del suscripto Notario, la señora:  MARÍA ISABEL QUINTANA FLORES Aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor:  ROBERTO ARROYO LOERA Asimismo, la señora MARÍA ISABEL QUINTANA FLORES, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO. A T E N T A M E N T E.  LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PAVEL AURELIO OCEGUEDA ROBLEDO, NOTARIA 13 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AZUCENA CHÁVEZ GUIZAR, NOTARIA 122 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO.
Por escritura número 161,856 de fecha 02/04/2025, ante la fe del suscripto Notario, la asociación religiosa:  "CONGRAGACIÓN DE HERMANAS JOSEFINAS", representada por la señorita MA. GUADALUPE TORRES VILLAGÓMEZ Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:  MARÍA DE GUADALUPE GÓMEZ PÉREZ (quien también acostumbró usar el nombre de MARÍA GUADALUPE GÓMEZ PÉREZ) Asimismo, la señora MIRNA STEVENEL DANTAN, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO. A T E N T A M E N T E.  LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.	Por escritura número 161,856 de fecha 02/04/2025, ante la fe del suscripto Notario, la asociación religiosa:  "CONGRAGACIÓN DE HERMANAS JOSEFINAS", representada por la señorita MA. GUADALUPE TORRES VILLAGÓMEZ Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:  MARÍA DE GUADALUPE GÓMEZ PÉREZ (quien también acostumbró usar el nombre de MARÍA GUADALUPE GÓMEZ PÉREZ) Asimismo, la señora MIRNA STEVENEL DANTAN, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO. A T E N T A M E N T E.  LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.	Por escritura pública número 2,516, volumen 91, se llevó a cabo la tramitación de la Sucesión Testamentaria extrajudicial a bienes del finado el ciudadano JOSE JESUS BANDA FRAGA también conocido como ANA CLETA DIAZ FERREIRA, por su propio y personal heredero, la misma en su carácter de albacea y todos ellos de acuerdo a los términos de su testamento, asimismo el señor don RODOLFO RETA PRAIZ, aceptó la herencia y Legados respectivamente, en los términos del referido testamento, asimismo el señor don RODOLFO RETA PRAIZ, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el de "cujos", aceptaron la Herencia y Legados respectivamente, en los términos del referido testamento, asimismo el señor don RODOLFO RETA PRAIZ, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el de "cujos", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.  Ciudad de México, a los 26 días del mes de marzo de 2025.  LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	Por escritura pública número 2,516, volumen 91, se llevó a cabo la tramitación de la Sucesión Testamentaria extrajudicial a bienes del finado el ciudadano JOSE JESUS BANDA FRAGA también conocido como J. JESUS BANDA FRAGA y/o JESUS BANDA FRAGA, pasada ante la fe del suscripto Notario... Motivo por el cual manifestamos que aceptamos la herencia y reconocemos nuestros derechos hereditarios, respecto de los bienes que pertenecieron a nuestro difunto padre, el ciudadano JOSE JESUS BANDA FRAGA también conocido como J. JESUS BANDA FRAGA y/o JESUS BANDA FRAGA... Asimismo, manifestamos que la albacea definitiva formara el inventario y avalúo correspondiente".  NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRECE LIC. PAVEL AURELIO OCEGUEDA ROBLEDO
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. XAVIER EMMANUEL PATIÑO OSEGUERA, NOTARIA 4, ZACAPU, MICHOACÁN.	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 55, ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN MANUEL MALDONADO VALENCIA, NOTARIA 98 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO.	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AZUCENA CHÁVEZ GUIZAR, NOTARIA 122 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO.
Por escritura pública número 3513 de fecha 21 de febrero de 2025, ante mí, el señor suscripto Notario el señor SALVADOR ESPINO RAMIREZ, aceptó la herencia, y protestó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ALICIA SOSA PULIDO también conocida como ALICIA Y SOSA. El albacea formulará el inventario. ATENTAMENTE, LIC. XAVIER EMMANUEL PATIÑO OSEGUERA NOTARIO NÚMERO 4, DE ZACAPU, MICHOACÁN.	Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 6,578, Volumen 135, de fecha 02 de Abril del 2025, la C. M. DEL CARMEN GARDUÑO VILLEGAS, inició la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del exento HELIODORO SOLORIZANO LOPEZ, reconociendo la validez del testamento, aceptó la herencia y el cargo de albacea conferido y manifestó que formulará el inventario correspondiente.  Huetamo, Michoacán; a 02 de Abril del 2025.  LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM Notario Cincuenta y cinco Huetamo, Michoacán	Por escritura pública número once mil ochocientos veinticinco, volumen CCXXVII, de fecha veintiocho de marzo del año 2025, se Inició a Ruego de la señora MARIA TERESA BARAJAS HERRERA, el Trámite Notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de JOSE LUIS DAMIAN APARICIO. En la cual se reconoce como única heredera y Albacea a ella misma, quien acepta el cargo conferido y protesta cumplir su fiel desempeño y manifiesta que formulará el correspondiente inventario y avalúo.  Los Reyes, Michoacán a 31 de Marzo del año 2025.  LIC. JUAN MANUEL MALDONADO VALENCIA. Notario Público 98 del Estado.	Por instrumento 124,614 de 25 de marzo de 2025, ante mí, los señores JESÚS, JOEL, YOLANDA, MARISELA, SARA, ELIZABETH y RACHEL, los siete de apellidos ARROYO LÓPEZ, aceptaron herencia en testamentaria a bienes de la señora ANTONIA LÓPEZ PONCE (también ANTONIA LOPEZ PONSE). La señora RACHEL ARROYO LÓPEZ aceptó albaceazgo y presentará inventarios.  EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO, NOTARIA 194 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESUS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.
Guillermo Aarón Vigil Chapa, Titular de la Notaría Número 247, hago saber: que por instrumento número 33287, de fecha 31 de marzo del año 2025, ante mí, los señores ARACELI DARIA CHAVERO HERNÁNDEZ, MARTHA ANGELICA CHAVERO HERNÁNDEZ, IGNACIO CHAVERO HERNÁNDEZ, ERIC ALEJANDRO CHAVERO HERNÁNDEZ, ROSA MARIA CHAVERO HERNÁNDEZ, esta última representada por la señora MARIA EUGENIA CHAVERO HERNÁNDEZ, quien también comparece por su propio derecho, iniciaron el trámite notarial de la sucesión testamentaria del señor YGNACIO CHAVERO TAVERA (quien también acostumbraba usar el nombre de IGNACIO CHAVERO TAVERA). Así mismo aceptaron la herencia que les corresponde y el señor IGNACIO CHAVERO HERNÁNDEZ aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.  Ciudad de México, a 31 de marzo del año 2025. A T E N T A M E N T E  GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA TITULAR DE LA NOTARIA 247	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento número 14724 del 02 de abril de 2025, otorgado ante el suscripto notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la finada ANGELA PLAZA JIMÉNEZ. En dicho instrumento, los señores MIGUEL ALEJANDRO, SABINA y FORTINO los tres de apellidos DELGADO PLAZA, en su carácter de hijos de la autora de la sucesión, aceptaron la herencia a bienes de dicha sucesión y el señor MIGUEL ALEJANDRO DELGADO PLAZA el cargo de ALBACEA que le fue conferido, quien manifestó que procedería a formular los inventarios y avalúos correspondientes.  ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO NOTARIO 194, DE LA CIUDAD DE MÉXICO  AVENIDA INSURGENTES SUR 1388, PISO 9, DESPACHO 902, COL. ACTIPAN, BENITO JUÁREZ, C.P. 03230, CIUDAD DE MÉXICO TEL.: 55 55 24 11 63	Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.  Ciudad de México, a 2 de Abril de 2025.  EL NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  LIC. J. DE JESUS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.	Por escritura número 123,760 de fecha 03 de marzo de 2025, ante mí, hago constar, la aceptación de legado, la aceptación de herencia, y la aceptación del cargo de albacea en la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor GUILLERMO JACKSON RUIZ</b> , en la cual las señoras IVONNE JEANETTE KLEIN HERRERIAS (quien también acostumbra a usar el nombre de YVONNE JEANETTE KLEIN HERRERIAS) y FRANCES JIMENEZ O'FARRIL BAZ, aceptan los legados instituidos a su favor, y los señores MARJORIE PAULINA JACKSON HERRERIAS, JAIME PATRICIO JACKSON HERRERIAS e IVONNE JEANETTE KLEIN HERRERIAS (quien también acostumbra a usar el nombre de IVONNE JEANETTE KLEIN HERRERIAS) en su carácter de herederos en la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA</b> del señor GUILLERMO ALFREDO JACKSON JACKSON JIMENEZ O'FARRIL BAZ, y los señores FRANCES JIMENEZ O'FARRIL BAZ, CHRISTIANNE JACKSON JIMENEZ O'FARRIL BAZ, y MARJORIE PAULINA JACKSON HERRERIAS (quien también acostumbra a usar el nombre de MARJORIE PAULINA JACKSON HERRERIAS) en su carácter de herederos en la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA</b> del señor GUILLERMO JACKSON JIMENEZ O'FARRIL BAZ, aceptan la herencia instituida a su favor, y la señora MARJORIE PAULINA JACKSON HERRERIAS también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión. EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.  LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA, - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MÉXICO".	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MEXICO, MEXICO	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION  Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO
Por escritura número 157,368 de fecha 02 de abril de 2025, otorgada ANTE MI, las señoras NICOL HERNANDEZ LOPEZ y YASMIN SUSANA HERNANDEZ LOPEZ (quien también acostumbraba a usar los nombres de YAZMIN HERNANDEZ LOPEZ y SUSANA YASMIN HERNANDEZ LOPEZ), aceptaron la herencia instituida a su favor; y la señora ADRIANA LÓPEZ CRUZ (quien también acostumbraba a usar el nombre de ROSARIO ADRIANA LÓPEZ CRUZ) aceptó el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes; todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora EUGENIA LOPEZ.  Ciudad de México, a 02 de abril de 2025.	Los señores MIGUEL ANGEL GARCIA HERNANDEZ, NOHEMI ISABEL GARCIA ISLAS, GABRIEL ISAAC GARCIA ISLAS y MIGUEL ANGEL GARCIA ISLAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha Sucesión, aceptaron la herencia y el señor MIGUEL ANGEL GARCIA HERNANDEZ, el cargo de Albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes del autor de la Sucesión.  Ciudad de México, a 08 de Abril de 2025  LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Por instrumento 86,949 del volumen número 2109 de fecha 28 de marzo del año 2025, otorgado ante la suscripción, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de MIGUEL ANGEL HERNANDEZ LEGLOS, que otorgó la señora JUANA LIRA CABALLERO, en su carácter de cónyuge superviviente y las señoras MAYTE ALEJANDRA HERNANDEZ LIRA y MICHELLE ALEJANDRA HERNANDEZ LIRA, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta del de cujos; todas comparecieron además en su carácter de presuntas herederas en dicha sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo su carné de identidad, su acta de nacimiento, su certificado de matrimonio y de nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4,77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.  Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 31 de marzo de 2025. A T E N T A M E N T E  LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México.	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:  Que por escritura número 137,701, firmada con fecha 9 de abril de 2025, ante mí el señor Rafael Alejandro Jorge Tapia Corredor, compareció para dar inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Gustavo José Tapia Corredor, y aceptó la herencia, en la Sucesión de referencia.  Asimismo en este acto el señor Rafael Alejandro Jorge Tapia Corredor, aceptó el cargo de Albacea, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.  Ciudad de México, a 9 de abril de 2025  LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No.169 de la CDMX, hago saber: Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 21,369 de fecha 04 de abril de 2025, ante mí se otorgó:</p> <p>EL REPUDIO DE HERENCIA en la Sucesión Testamentaria de MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ MURADAS (quien también acostumbraba usar los nombres de MARÍA DEL CARMEN CLARA LAURA GONZÁLEZ MURADAS y MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ MURADAS), que otorgó JESÚS DIEZ ROCHE;</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron MARÍA ARGE, MANOLA y MARÍA DE JESÚS de apellidos DIEZ GONZÁLEZ, éstas dos últimas representadas por ELVIRA DIEZ GONZÁLEZ, quien también comparece por su propio derecho, en dicha Sucesión Testamentaria;</p> <p>LA EXCUSA PARA EJERCITAR EL CARGO DE ALBACEA, que otorgó JESÚS DIEZ ROCHE, en dicha Sucesión Testamentaria; y</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó ELVIRA DIEZ GONZÁLEZ, en dicha Sucesión Testamentaria, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p>En la Ciudad de México, a 08 de abril de 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 36,987, de fecha 10 de abril del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes del señor MARIO ENRIQUE CORRES GONZALEZ, lo siguiente: (i) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora EMMA TERESA SANTANA MUNIVE, como única y universal heredera de la mencionada sucesión; y (ii) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARICELA CORRES SANTANA quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y aválusos de los bienes que integran la sucesión mencionada.</p> <p>LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA No.85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,664 de fecha 08 de abril del año en curso, ante mí, los señores Manuel Martínez Orihuela, J. Trinidad Martínez Orihuela (quien también acostumbra usar el nombre de José Trinidad Martínez Orihuela) y Miguel Ángel Martínez Orihuela, manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Bartolo Sandoval Loa, y la señora Ma. del Carmen Sandoval Andrade (quien también acostumbra usar el nombre de María del Carmen Sandoval Andrade) acepta la Herencia dejada a su favor, por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor Miguel Ángel Martínez Orihuela, acepta el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 08 de abril de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,682 de fecha 09 de abril del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de la señora Ma. del Carmen Sandoval Andrade (quien también acostumbra usar el nombre de María del Carmen Sandoval Andrade) de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Bartolo Sandoval Loa, y la señora Ma. del Carmen Sandoval Andrade (quien también acostumbra usar el nombre de María del Carmen Sandoval Andrade) acepta la Herencia dejada a su favor, por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora Ma. del Carmen Sandoval Andrade (quien también acostumbra usar el nombre de María del Carmen Sandoval Andrade) aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 09 de abril de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,711 de fecha 10 de abril del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de los señores Luis Delfino Reza Mancilla y Karen Valeria Reza Medina de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Martha Mancilla Hidalgo, y la señora Karen Valeria Reza Medina, acepta los legados dejados a su favor, y el señor Luis Delfino Reza Mancilla acepta la Herencia dejada a su favor, por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor Luis Delfino Reza Mancilla aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de abril de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,728 de fecha 10 de abril de 2025, ante mí, la señora Margarita Mojica Mejía, acompañada de sus testigos las señoras Ma. Elena Galván González y Jovana Nayeli Chávez Fernández, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RICARDO MOJICA MEJÍA, declararon que el último domicilio del fallecido, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a la señora Margarita Mojica Mejía con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente de ella; por lo que se le declara como única y universal heredera en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor RICARDO MOJICA MEJÍA, a la señora Margarita Mojica Mejía.</p> <p>Asimismo, la señora Margarita Mojica Mejía, quien acepta el cargo de Albacea que se le confiere en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de abril de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CESAR ALVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CÉSAR ALVÁREZ FLORES, titular de la notaría número 87 de la Ciudad de México, para cumplir lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 22171, de fecha siete de abril del dos mil veinticinco, ante mí, se hizo constar lo siguiente:</p> <p>EL REPUDIO DE DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgó el señor MOISÉS ANZARUT Y COHEN, nombrado como heredero en la sucesión testamentaria a bienes de la señora EMILIA SHAMOSH Y ELFON, con la comparecencia de los señores TERESA ANZARUT SHAMOSH, ABRAHAM ANZARUT SHAMOSH, LINDA ANZARUT SHAMOSH Y DAVID ANZARUT SHAMOSH; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores TERESA ANZARUT SHAMOSH, ABRAHAM ANZARUT SHAMOSH, LINDA ANZARUT SHAMOSH Y DAVID ANZARUT SHAMOSH, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora EMILIA SHAMOSH Y ELFON.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 09 DE ABRIL DE 2025</p> <p>LIC. CESAR ALVAREZ FLORES TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CESAR ALVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CÉSAR ALVÁREZ FLORES, titular de la notaría número 87 de la Ciudad de México, para cumplir lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 22171, de fecha siete de abril del dos mil veinticinco, ante mí, se hizo constar lo siguiente:</p> <p>A- LAS DECLARACIONES que formularon los señores ENRIQUE MORÁN MARTÍNEZ y JOSÉ ANTONIO MORÁN MARTÍNEZ y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que formularon las señoras ELSA MARÍA SOCORRO BERMUDEZ MARTÍNEZ y SILVIA MARTÍNEZ PATINIO, en la sucesión testamentaria del señor ENRIQUE MORÁN GARCIA; y</p> <p>B- LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgan los señores ENRIQUE MORÁN MARTÍNEZ y JOSÉ ANTONIO MORÁN MARTÍNEZ, en la mencionada sucesión; y</p> <p>C- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgan los señores ENRIQUE MORÁN MARTÍNEZ y JOSÉ ANTONIO MORÁN MARTÍNEZ, en la mencionada sucesión; y</p> <p>D- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgan los señores ENRIQUE MORÁN MARTÍNEZ y JOSÉ ANTONIO MORÁN MARTÍNEZ, en la mencionada sucesión, a favor del mencionado señor ENRIQUE MORÁN MARTÍNEZ; y</p> <p>E- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorga el señor ENRIQUE MORÁN MARTÍNEZ.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 9 DE ABRIL DE 2025</p> <p>LIC. CESAR ALVAREZ FLORES TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 161,951 de fecha 07/04/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>MARTHA PATRICIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y BERTIN JAVIER SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (quien también acostumbra usar el nombre de JAVIER BERTIN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ) como causahabientes del señor BERTIN JAVIER SÁNCHEZ RUIZ (quien también acostumbra usar el nombre de JAVIER SÁNCHEZ RUIZ).</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora: MARTHA RODRÍGUEZ ABAROA</p> <p>Asimismo, la señora MARTHA PATRICIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 81484 de fecha 13 de marzo de 2025, otorgado ante la fe del licenciado CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, Titular de la Notaría número 11 de la Ciudad de México, se dio inicio a la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de GUILLERMO HERNANDEZ GARCIA, a solicitud de MIGUEL ANGEL HERNANDEZ PINAL, SILVIA MARGARITA HERNANDEZ PINAL Y ARMANDO JAVIER HERNANDEZ PINAL, este último representado por SILVIA DONAJIUTH MORALES HERNANDEZ, quienes reconocieron y aceptaron la herencia y legado, así como SILVIA MARGARITA HERNANDEZ PINAL el cargo de Albacea que le fue conferido habiendo protestado su fiel y leal desempeño, manifestando que con tal carácter formulará el inventario.</p> <p>LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA Titular de la Notaría 11 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 43,855 de fecha 10 de abril del año 2025, ante mí, los señores PEDRO GRANADOS BERBER, MARTHA GRANADOS BERBER y MARÍA REMEDIOS GRANADOS BERBER, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria del señor Ernesto Granados Rodríguez, los dos primeros aceptaron los legados y la última aceptó la herencia dejada a su fallecimiento por el autor de la referida sucesión y además aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 10 de abril del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,724 de fecha 10 de abril de 2025, ante mí, los señores Ingrid Soreim González Vilchis y Sahid Giovanni González Vilchis, acompañados de sus testigos los señores Mayra Citlali Maya Sánchez y Miguel Ángel Ortiz Martínez, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Rosalio González Galván, declararon que el último domicilio del fallecido, fue en la Ciudad de México y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a los señores Ingrid Soreim González Vilchis y Sahid Giovanni González Vilchis a los señores Ingrid Soreim González Vilchis y Sahid Giovanni González Vilchis, quienes reconocieron el derecho a gananciarles a favor de la señora María Estela Vilchis Badillo en virtud de la sociedad conyugal régimen al que estuvo sujeto su matrimonio con el autor de la sucesión.</p> <p>Asimismo, los señores Ingrid Soreim González Vilchis y Sahid Giovanni González Vilchis convinieron nombrar como albacea de la sucesión a la señora Ingrid Soreim González Vilchis, quien aceptó y protestó el cargo de Albacea que se le confiere en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de abril de 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 43,857 de fecha 10 de abril del año 2025, ante mí, los señores PEDRO GRANADOS BERBER, MARTHA GRANADOS BERBER y MARÍA REMEDIOS GRANADOS BERBER, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria de la señora María Teresita Berber Ávila (quien también acostumbra usar el nombre de María Teresita Berber y Ávila), los dos primeros aceptaron los legados y la última aceptó la herencia dejada a su fallecimiento por la autora de la referida sucesión y además aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 10 de abril del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,194 de fecha 08 de abril de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 09 de abril de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora TERESA DEL NIÑO JESÚS JIMÉNEZ PÉREZ (quien también acostumbra usar los nombres de TERESA DEL NIÑO JESÚS JIMÉNEZ PÉREZ y TERESA JIMÉNEZ PÉREZ DE PEREA), en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARÍA PÉREZ VALENCIA (quien también acostumbra usar en vida el nombre de MARÍA PÉREZ VALENCIA DE JIMÉNEZ)</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 49200, de fecha 09 de abril de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- EL INICIO DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA RAYMUNDA EUGENIA GÓMEZ BARRADAS, (quien manifestaron los otorgantes también usaba el nombre de RAYMUNDA EUGENIA GÓMEZ, a quienes nos referiremos con el primer nombre citado), que realizó a solicitud del señor ARMANDO MARTINEZ GÓMEZ, en su calidad de hijo de la autora de la sucesión, con la comparecencia de sus testigos los señores LORENZO BADILLO SERRANO y BLANCA CORTES ÁNGELES; B)- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDERO en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora RAYMUNDA EUGENIA GÓMEZ BARRADAS, que otorgó el señor ARMANDO MARTINEZ GÓMEZ, en su calidad de hijo de la autora de la sucesión; C)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora RAYMUNDA EUGENIA GÓMEZ BARRADAS, que otorgó el señor ARMANDO MARTINEZ GÓMEZ, en su calidad de hijo de la autora de la sucesión; y D)- EL NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE ALBACEA en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora RAYMUNDA EUGENIA GÓMEZ BARRADAS, que otorgó el señor ARMANDO MARTINEZ GÓMEZ, en su calidad de hijo de la autora de la sucesión; y E)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora RAYMUNDA EUGENIA GÓMEZ BARRADAS, que otorgó el señor ARMANDO MARTINEZ GÓMEZ.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de abril de 2025</p> <p>PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta Ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 73,207, de fecha 8 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar: LA REPUDIACIÓN DE HERENCIA que otorgaron las señoras CLAUDIA LIZBETH GONZÁLEZ LOZANO y ARLETH NANCY GONZÁLEZ LOZANO, como causahabientes en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ MOLINA en la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARÍA ANTONIETA LOZANO MONTES DE OCA (quién declararon las comparecientes que también acostumbraba a usar el nombre de MARÍA ANTONIETA LOZANO MONTES DE OCA DE GONZÁLEZ), y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron las señoras CLAUDIA LIZBETH GONZÁLEZ LOZANO y ARLETH NANCY GONZÁLEZ LOZANO, en la mencionada sucesión.</p> <p>Las comparecientes manifestaron su conformidad de llevar a cabo la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA ANTONIETA LOZANO MONTES DE OCA ante el suscrito notario, así como su intención de proceder de común acuerdo, que reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, que aceptaron la herencia dejada a su favor y que reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios.</p> <p>Asimismo, aceptaron el cargo de albacea, y protestaron el fiel y leal desempeño, manifestando que formularán el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de Abril de 2025</p> <p>DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS EDUARDO VILLALOBOS ALVARADO</p> <p>En la Ciudad de México, a 09 de abril de 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>EDICTO</p> <p>SALVADOR ROMERO LUNA</p> <p>En el expediente número 272/</p>		

# Sentenciados estamos

TELÓN DE FONDO

**Edmundo Jacobo Molina**

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



**S**imular la democracia es relativamente fácil frente a la titánica tarea de construirla y ejercerla auténticamente. Esto último supone la existencia de demócratas, es decir, de una ciudadanía que se reconoce como tal y que ejerce y defiende sus derechos. Lo que los regímenes autoritarios hacen para perpetuarse es debilitar la institucionalidad que evita la concentración del poder y el que la ciudadanía florezca al amparo de reglas que están y se ejercen por encima de la arbitrariedad de los gobiernos.

Hace quince días en este espacio escribí sobre el proceso de organización de las elecciones del Poder Judicial y las previsibles consecuencias regresivas para futuras elecciones y ofrecí seguir el análisis dadas las múltiples aristas que están involucradas. Abordo el tema desde la perspectiva de la **integridad electoral**, es decir, desde el conjunto de condiciones que tienen que cumplirse para concluir que una elección es democrática, ya que el simple hecho de acudir a las urnas no hace de un proceso electivo uno en el que los electores se manifiesten en libertad y su voluntad, su soberanía, sea respetada.

En la entrega referida señalé que las reglas fundamentales de la integridad tienen que ver con la certeza de las normas y su

**“No podemos dejar el tema, ya que lo más grave aún está por venir: que estas iniciativas deriven en una próxima reforma que cambie el sistema político”**

aplicación, la incertidumbre en los resultados, el voto informado y la ciudadanización del proceso. Esto último es algo particularmente significativo para el caso mexicano, ya que detonó la confianza en los resultados al hacerse efectivo el que los votos de los electores fueran recibidos y contados por sus vecinos.

Escribí también que el Consejo General (CG) del INE había resuelto en una votación mayoritaria (8-3) que la promoción para propiciar la participación era facultad exclusiva de las autoridades electorales, atendiendo a la letra la reforma que llevó al proceso electoral que está en curso.

La resolución del CG del INE fue impugnada ante la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal (TEPJF) por diversos actores, incluyendo partidos políticos y, por qué no, la propia Presidencia de la República. En una votación

tres a dos, como ha sido lamentablemente la constante en sentencias que enderezan a modo las insuficiencias de las reformas que ha promovido la 4T, ese tribunal revocó la decisión del INE, con lo que abrió la puerta para que funcionarios públicos promuevan la participación ciudadana para la elección del Poder Judicial.

En la justificación de la “reforma” y la explicación pública, los promoventes sostuvieron que se dejaría en manos del PUEBLO la decisión de elegir a quienes impartirán justicia; por lo mismo se excluyó del proceso a los partidos políticos con el argumento de evitar la repartición de cuotas y la partidización. Se dejaría a las propuestas directas de las y los candidatos y a la promoción de las autoridades electorales la información que llegaría a los electores para que tomaran su decisión.

La realidad va poniendo a cada quien en su lugar, de manera tal que el desconocimiento del quehacer judicial y la función que desempeña, junto con la complejidad del proceso, nada equiparable a otras elecciones, hace ver rápidamente que lo que priva es el desinterés público y que lo previsible es una muy baja participación con la consecuencia de la falta de legitimidad del resultado, ese que se ha anunciado como un ejemplo democrático para el mundo.

Una vez más, las prisas —el proyecto político de concentración del poder por delante— llevaron a disposiciones legales insuficientes e hicieron supletorias, para este caso, las reglas para la elección de los poderes ejecutivos y legislativos, cuando la naturaleza del judicial es distinta y requería consideraciones particulares. Para subsanar esto, la

mayoría que se ha constituido en el TEPJF se ha convertido en el legislador que el bloque gobernante requería para llevar adelante el proyecto que está terminando con la autonomía de uno de los poderes de la Unión y desmontando el carácter de ese mismo Tribunal que se pensó para ser la última instancia de legalidad y certeza para hacer respetar la norma establecida y no para modificarla “interpretándola” a conveniencia de quien ejerce el poder.

Más allá de la pésima técnica legislativa, el problema que se abre con esta sentencia es que además se viola el artículo 134 constitucional, como bien señaló la magistrada Janine Otálora, que prohíbe el uso de recursos públicos y la sobreexposición que da un cargo público para influir en la preferencia de los electores. En la boleta será claro qué instancia postuló qué candidaturas, y si está promoviendo que la ciudadanía acuda a votar, está induciendo directamente el voto hacia las personas que propuso. Rompiéndose, además, la equidad de la contienda.

Ahora el Tribunal Electoral, con su sentencia, termina de completar un capítulo que nunca se escribió, de la misma manera que validó la **sobrerepresentación** que se impuso sobre la voluntad ciudadana y que abrió la puerta a los cambios constitucionales que están cambiando el basamento institucional del país y su rumbo sin que eso estuviera a consulta en las pasadas elecciones presidenciales.

No podemos dejar el tema, ya que lo más grave aún está por venir: que estas iniciativas deriven en una próxima reforma que cambie el sistema político y las reglas electorales para cerrar el sistema a voces que ofrezcan opciones distintas al oficialismo y a la diversidad social, receta que está en los manuales de los regímenes autoritarios y que se han venido aplicando puntualmente.

Contacte con la sección:  
opinion@elfinanciero.com.mx

Tel: 55 5449 8600

Editor:  
Víctor Piz

Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

## Prepare su (otra) cuota

Buenas tardes, como se ve que les ha ido muy bien...



**¿P**or qué la gente dejó de manifestarse contra la violencia? ¿Por qué la sociedad tolera masacres y desapariciones? ¿Cómo es que hemos llegado a esta situación de conformismo ante el dolor y el crimen?

En mayo de 2011, una manifestación de miles de personas, encabezada por Javier Sicilia, llegó al Zócalo para exigir que cesara la violencia. Un mes más tarde, en los Diálogos de Chapultepec, Felipe Calderón inició el diálogo con los familiares de las víctimas y los desaparecidos. El sexenio de Calderón cerró con 120 mil muertos.

Como jefe de Gobierno, López Obrador criticó la marcha contra el secuestro, calificándola de complot de la derecha. Como candidato a la Presidencia, nunca quiso sumarse a las manifestaciones contra la violencia. También como candidato, afirmó en numerosas ocasiones que regresaría a los militares a sus cuarteles. Ya como presidente, hizo todo lo contrario: militarizó al país. Declaró terminada la guerra contra el narco y se autoproclamó presidente de la paz. Eso en el discurso. En la práctica, su estrategia fue ceder plazas y espacios al crimen organizado. Si en algún lado se daba un enfrentamiento entre carteles, el Ejército tenía órdenes de no intervenir. La so-

# El Estado es el Mal

LEER ES PODER

**Fernando García Ramírez**

@Fernandogr



ciedad, en medio de la balacera, no importaba. La política pacifista de López Obrador resultó más letal que la guerra de Calderón. El sexenio de López Obrador cerró con 200 mil muertos y 50 mil desaparecidos.

La gente comenzó a percibir que el presidente estaba del lado de los criminales. Liberaba a los cabecillas (Ovidio Guzmán). Tenía deferencias con los familiares de los narcotraficantes (saludó respetuosamente a la mamá del *Chapo*). Se hicieron frecuentes sus visitas a la cuna del narco (seis viajes a Badiraguato). La gente se dio cuenta de que los justificaba ("los narcos también son pueblo"); de que no los enfrentaba ("hay que acusarlos con sus mamás"). Con el pretexto

de "atender las causas", López Obrador simpatizaba con los narcos (por eso nunca persiguió a *El Mayo*). Percibió la gente que el gobierno estaba del lado del Mal. No es difícil deducir lo que pasó: "mientras reciba dinero, no me importan las masacres semanales ni los ranchos de exterminio". López Obrador envileció a gran parte de la sociedad. (Se calcula que durante su sexenio fueron encontradas, y no por el gobierno, más de 3 mil fosas clandestinas).

Todas las mañanas López Obrador subía a su tribuna para insultar y calumniar a sus "adversarios". Su discurso se concentró en crear división entre los mexicanos. Difundió un discurso de odio y rencor social. Tildó de corruptos a sus opositores sin jamás presen-

tar una prueba ni levantar una denuncia. Utilizaba el lenguaje con agresividad y estridencia. Lo peor: se dirigía a sus numerosos seguidores apelando en ellos a su peor parte, la del resentimiento. Esa es quizás su herencia más perniciosa: haber incubado en la sociedad el encono y el odio.

El ser humano es capaz de realizar actos nobles y malvados. El objetivo de las mañaneras de López Obrador no fue nunca informar, sino despertar el lado canalla de sus seguidores. Incitaba a su público al linchamiento verbal. Exhibía los rostros de sus enemigos. En casos extremos (como ocurrió con Loret de Mola) exponía su dirección. Mostró en público el teléfono de una corresponsal extranjera. Destrozaba reputaciones con insinuaciones nunca probadas. Exaltaba la bajeza y el resentimiento. Su objetivo era dividir y polarizar. Utilizó un conjunto de paleros en sus conferencias para dirigir sus dardos en contra de quienes quería descalificar. Creó un ambiente de crispación constante que hizo imposible el diálogo con quien pensara distinto. Logró dividir familias y sembrar cizaña en los amigos. Elevó su rencor y sus frustraciones personales a política de Estado. A todo esto, cínicamente lo llamó "el humanismo mexicano".

La sociedad se dio cuenta de que desde el poder se toleraba y justificaba a los que perpetraban matanzas. Los verdugos no eran los sicarios y los capos, sino los periodistas y los intelectuales. Desactivó los resortes morales de la sociedad. Los narcos "también tenían derechos humanos", eran "pueblo". Se pasó de tolerarlos a cederles territorios enteros. Se les permitió imponer jefes policiacos, alcaldes, gobernadores, diputados y senadores. Los narcos, si apoyaban las campañas de Morena, podían delinquir bajo la mirada tolerante de la Guardia Nacional. Si el presidente no los condenaba, ¿por qué habría de condenarlos la sociedad?

Así llegamos a la situación actual. Las madres buscadoras merecen burlas y repudio. Los padres de niños con cáncer son golpistas. Se rinde homenaje a *El Mencho*. El público enloquece si los cantantes se niegan a cantar narcocorridos. Los abogados de los narcos forman parte de Morena. La presidenta cobija a los gobernadores vinculados con el crimen organizado. La sociedad que recibe los apoyos sociales no puede criticar a quien el gobierno solapa. Los malos son los jueces, los buenos son los narcos. Se cumplió el objetivo: el Estado es el Mal.

## Una nueva era en la protección de datos personales en México

COLABORADORA INVITADA

**Bárbara Fernández Vargas**

Associate Partner de EY Law en EY México

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



**E**l 21 de marzo de 2025 entró en vigor una nueva Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP) en nuestro país. Esta ley surge tras la reforma constitucional publicada en diciembre del año pasado, enfocada en reducir la estructura institucional del Estado, lo que incluyó la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Las funciones del ahora extinto INAI pasaron a la recién creada Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), un cambio que ha generado tanto expectativas como inquietudes en el sector privado.

### ENTENDIENDO LA NUEVA LFPDPPP

Si bien la nueva LFPDPPP conserva la esencia y la estructura de la ley anterior, esta nueva regulación introduce modificaciones relevantes que vale la pena que las organizaciones tengan en el radar. Entre los principales cambios se encuentran:

a) La ampliación del concepto de tratamiento, extendiendo su alcance para incluir un mayor aban-

nico de actividades, fortaleciendo así la claridad sobre las obligaciones de quienes llevan a cabo el tratamiento de datos personales.

b) La desaparición de la posibilidad de tratar datos para fines "compatibles o análogos". El día de hoy, si una empresa desea tratar datos para fines distintos a los señalados originalmente en el aviso de privacidad, deberá solicitar al titular, nuevamente, su autorización expresa. Esto refuerza el control y empoderamiento de los individuos sobre su información.

c) Aunque ya no es obligatorio listar expresamente las transferencias en el aviso de privacidad, se mantiene la necesidad de contar con el consentimiento del titular en la mayoría de los casos. Esto implica una necesaria revisión de los avisos de privacidad y mecanismos de obtención del consentimiento implementados hoy en día.

d) Se exige la implementación de controles que garanticen que todas las personas involucradas en el tratamiento de datos personales mantengan la confidencialidad de manera efectiva, incluyendo proveedores y aliados externos.

e) El derecho de oposición ya no podrá ejercerse cuando el tratamiento responda al cumplimiento de una obligación legal, brindando mayor certeza y seguridad jurídica a sectores regulados.

f) La desaparición del INAI y el traspaso de funciones a la SABG implicarán cambios en los canales de atención, supervisión y resolución de controversias.

g) Las resoluciones de la autoridad podrán impugnarse vía juicio de amparo ante tribunales especializados, lo que puede dar lugar a una jurisprudencia más técnica y especializada en la materia.

Por otra parte, y pese al contexto de avance tecnológico en el que nos encontramos actualmente, en la nueva LFPDPPP no se incluyen temas cruciales como el derecho a la apertura y a la portabilidad de datos, la aplicación extraterritorial y el uso de inteligencia artificial en el tratamiento de información.

### RETOS Y OPORTUNIDADES

La entrada en vigor de la nueva LFPDPPP requiere acciones inmediatas por parte de las empresas, tales como la actualización de avisos de privacidad, la revisión de mecanismos de consentimiento, el reforzamiento de contratos con terceros, la capacitación al interior de las organizaciones y, en general, la redefinición del programa integral de cumplimiento en materia de privacidad de la información. También será fundamental analizar la necesidad de rediseñar los flujos internos de datos, las herramientas tecnológicas de gestión de privacidad, así como los procesos de respuesta a titulares, a efecto de evitar riesgos legales y reputacionales.

Adicionalmente, resulta relevante que las organizaciones consideren la adopción voluntaria de estándares internacionales como el Reglamento General de Protección de Datos, GDPR por sus siglas en inglés. Esto, con la finalidad de integrar a sus operaciones mejores prácticas como la minimización de

datos, la limitación de finalidades, la ejecución de evaluaciones de impacto —especialmente en el uso de inteligencia artificial y tecnologías emergentes—, la adopción de formatos interoperables y estandarizados para facilitar la portabilidad, la implementación de políticas de gobernanza de inteligencia artificial y el robustecimiento de la ciberseguridad, entre otras.

Hacerlo de manera proactiva no solo es una oportunidad para alinear su marco interno de protección de datos, sino también para operar bajo estándares internacionales más avanzados y robustos.

### ENFOQUE ÉTICO Y PREVENTIVO

La entrada en vigor de la nueva LFPDPPP no es un cambio menor; es una oportunidad para revisitar y rediseñar la forma en que las organizaciones gestionan y protegen la información personal.

En un entorno marcado por la transformación digital y el uso de la inteligencia artificial, adoptar un enfoque más dinámico, ético y preventivo en materia de protección de datos se vuelve imperante. Adaptar los modelos de cumplimiento en la materia se traduce no solo en la adhesión a las disposiciones de esta nueva ley, sino en la protección de la marca institucional, el fortalecimiento de la confianza y el posicionamiento como una empresa responsable en el mercado.

**E**n las últimas semanas, mucho se ha hablado sobre el lamentable suceso ocurrido en el municipio de Chalco, Estado de México, donde una mujer de la tercera edad detonó un arma de fuego y privó de la vida a un par de individuos; hecho que ha captado la atención de la opinión pública, no solo por la crudeza del mismo, sino también por la ola de mofas y "memes" que han plagado las redes sociales y algunos medios de comunicación. Sin embargo, más allá del morbo común del mexicano, considero importante reflexionar a fondo sobre el contexto que llevó a este desafortunado final.

Desde hace ya varios años, me atrevo a decir, por lo menos seis o siete, los **despojos** han ido en aumento de manera alarmante en el Área Metropolitana del Valle de México. Particularmente, se ha visto mucho en algunas alcaldías de la Ciudad de México, como la Cuauhtémoc, por ejemplo; pues se ha vivido una importante ola de delitos de esta especie.

Recuerdo que, hacia mediados de 2024, una caída del sistema del Registro Público de la Propiedad y de Comercio detonó una serie de acontecimientos de carácter ilícito: en un solo fin de semana, se conocieron numerosos casos de personas, hombres, mujeres e, incluso, hasta niños y familias enteras, que perdieron sus hogares a manos de la delincuencia, aprovechando el infortunio ocurrido en esta institución dentro del territorio de la Ciudad de México.

Aquello no fue un hecho aislado; la Fiscalía de Investigación de Delitos Ambientales

# "El que a hierro mata, a hierro muere"

EL FISCAL DE HIERRO

**Javier Coello Trejo**

@coellotrejomx



y en Materia de Protección Urbana y diversas coordinaciones territoriales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como, también, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, tienen tiempo recibiendo innumerables denuncias que llevaron a la apertura de muchas carpetas de investigación por el delito de **despojo**. Y eso, sin considerar que en México, menos de un 10% (**diez por ciento**) de los delitos se denuncian ante las autoridades.

Lo más grave de esto es que la mayoría de esas indagatorias siguen, hasta la fecha, abiertas y sin una determinación que tenga por objeto restituir a las víctimas en el goce de sus derechos humanos y en la posesión de sus inmuebles. Hay familias que llevan meses, incluso años, sin poder regresar a sus hogares, viendo cómo sus vidas se tornaron cada vez más difíciles, mientras que el cronómetro de la justicia no llega a su fin.

Este escenario de impunidad, que ya es sistemático, ha llevado a la ciudadanía mexicana a una profunda desesperación. Cuando las instituciones encargadas de la impartición de justicia no proveen de resultados, cuando la ley se convierte en letra muerta, es natural que algunos ciudadanos se vean en la necesidad de hacer justicia por propia mano. Por lo que vale la pena preguntarse: ¿A qué vamos a llegar?

El caso de la señora de Chalco es solo un reflejo claro de esta crisis. Según se ha informado por los medios de comunicación, ella fue despojada de su hogar por un grupo de personas, incluyendo uno de los jóvenes, ahora occisos, que, dicho sea de paso, se tiene que solían presumir en redes sociales una conducta francamente reprochable, subiendo fotografías y videos de ellos mismos teniendo en su poder armas de fuego que, por cierto, y a criterio personal, parecen ser de aquellas de uso

exclusivo del Ejército. Entonces, buscando, en principio, un camino como el que marca el manual, esta señora acudió a las autoridades en busca de su apoyo. Sin embargo, la respuesta, la justicia, no fue pronta.

No quisiera que se malinterpretara este punto: la ley debe prevalecer por encima de la venganza personal. Y debe tenerse en cuenta que la justicia tarda, pero siempre llega. Sin embargo, también es cierto que la ley no siempre es justa, y que la justicia no siempre se logra a través de la ley. Resulta profundamente triste que, en un país como el nuestro, los ciudadanos se vean obligados a enfrentar ellos mismos a quienes les han arrebatado sus bienes. Después de todo, hay que preguntarnos: ¿Cuánto tiempo estamos dispuestos a esperar?

Aclaro que no busco excusar conductas ilícitas. No se trata de justificar la justicia por propia mano, pero sí comprendo el sentimiento que invade a la famosa señora de Chalco y a tantos otros mexicanos que, hartos y desesperados, se han visto orillados a repeler las agresiones con motivo de la ausencia de justicia pronta y expedita.

La responsabilidad, insisto, no recae únicamente en las autoridades. La crisis de seguridad y el aumento incesante de violencia ha sido tal, que la realidad es que nuestras instituciones han sido rebasadas. Por supuesto, hay

**"Desde hace ya varios años, me atrevo a decir, por lo menos seis o siete, los despojos han ido en aumento de manera alarmante..."**

**"Los ciudadanos de bien, los mexicanos trabajadores y honestos, estamos hartos de vivir bajo la sombra de la delincuencia y la criminalidad"**

omisiones de estas autoridades que no deben dejar de señalarse, pero la magnitud del problema nos obliga a ver más allá de la respuesta simplista: La delincuencia nos ha sobrepasado.

Este caso debe servir como una advertencia contundente para aquellos que han hecho del delito su modo de vivir. Los ciudadanos de bien, los mexicanos trabajadores y honestos, estamos hartos de vivir bajo la sombra de la delincuencia y la criminalidad. Tarde o temprano, a quienes han optado por el camino de la violencia y del delito, de alguna u otra manera, con o sin ley en la mano, les tocará enfrentar las consecuencias de sus actos.

Como bien dice el viejo refrán, que hoy cobra especial relevancia: **"El que a hierro mata, a hierro muere..."**

## ¿Expro-extorsión?

POLIEDRO

**Gerardo René Herrera Huízar**

Catedrático, analista político, consultor en estrategia, seguridad nacional y administración pública

Opine usted:  
grhhuizar@gmail.com

@HHuizar58



**E**l cariñoso mensaje del gobernador de Puebla al Grupo Proyecta, pidiéndole amablemente y con todo respeto que le regalen dos hectáreas de tierra para la construcción de viviendas que eventualmente serían destinadas al personal de seguridad pública y personas vulnerables de esa entidad, contiene de

origen un tufo extorsivo, un cobro de piso, enmascarado de beneficio social.

La amable petición del Ejecutivo poblano va acompañada de la nada sutil amenaza de expropiación del doble de terreno, es decir, cuatro hectáreas, en caso de que el grupo empresarial se niegue a la donación, aduciendo causas de utilidad pública y jus-

tificando su pretensión con un argumento de justicia social hacia los guardianes del orden por su dedicada y riesgosa misión de cuidar a los poblanos.

La argumentación del mandatario estatal, como es ya costumbre y guion en el movimiento transformador, se asume congruente con el discurso emanado desde Palacio Nacional, en el sentido de restaurar y corregir abusos del pasado por parte del poder político y económico en contra del pueblo bueno, metiéndose en un berenjenal discursivo que nada justifica y, por el contrario, refuerza la percepción de que, sin pudor alguno, la maquinaria del segundo piso está dispuesta a valerse de todo tipo de herramientas para lograr sus objetivos transformadores.

El asunto se ha llevado, en principio, por la vía mediática, pero, desde luego, en caso de continuar con su empeño, terminará en los tribunales y llevará

tiempo. Quizás la estrategia del gobierno de Puebla esté centrada en la elección de jueces que ya está en puerta y prepara el pleito judicial que, dada la inédita y peculiar manera en que serán nombrados los nuevos juzgadores, podría operar en su favor.

Las razones aducidas por el gobernador de Puebla, al pretender la cesión de terrenos en zonas exclusivas que, según su propio dicho, se cotizan en dólares, dejan una puerta abierta a la especulación sobre las verdaderas intenciones que subyacen a la exigencia del gobernante, por tratarse de espacios de alta plusvalía, en los que, se advierte, serían desarrolladas viviendas de interés social.

Lo preocupante del tema no radica en las dos o cuatro hectáreas de tierra que exige el gobierno local a Proyecta, sino la imagen que se exhibe ante inversionistas nacionales y

extranjeros de la fragilidad que puede tener el entramado legal frente a los usos del poder y el impacto negativo en la certeza jurídica, lo que se adiciona a otras decisiones de gobierno, tales como la propia elección del Poder Judicial, la disposición de los recursos del Infonavit o el traslado de los fideicomisos del Poder Judicial a la Secretaría de Hacienda, que no dejan de recibir severas críticas de propios y extraños.

Lo que se pone en juego con este tipo de escándalos domésticos no es menor y trasciende nuestras fronteras.

**"La amable petición del Ejecutivo poblano va acompañada de la nada sutil amenaza de expropiación..."**

AÑO CERO

## Antonio Navalón

@antonio\_navalon



# Trump. El último emperador

**Y, sin importar las "armas nucleares" económicas de que dispongan algunos, los demás tendrán que recurrir a palos, horcas o lo que sea, pero, como sea y tarde o temprano, se tendrán que defender**

**S**abido es que en cualquier guerra lo más importante es quitarle al enemigo las ganas de luchar. Desde hace muchos años –incluso antes de Hiroshima y Nagasaki–, dada la imparable capacidad industrial de Estados Unidos, cualquiera que se involucrara en un conflicto con ellos debía tener presente que, a la hora de la verdad, aunque la capacidad de matar o la de desafiar pudieran ser iguales o comparables, en lo que respecta a la capacidad de trabajar –la producción de barcos, aviones, cargamentos, fusiles, ametralladoras o bombas atómicas– Estados Unidos no tenía competencia.

Trump, sin embargo, ha olvidado lo más importante: el campo de batalla es la incertidumbre del soldado.

En las legiones romanas, la noche anterior a las batallas se llevaban a cabo dos acciones. Primero, se ayudaba a los legionarios a conciliar el sueño, ofreciéndoles un poco de vino o lo que tuvieran a mano, y segundo, se les aseguraba la victoria, pues permitirles dudar significaba comenzar a perder la guerra.

También es bien sabido que toda arma, al usarse, pierde 50 % de su eficacia. Hasta el momento es difícil prever hasta dónde, qué tan profundo y qué impacto tendrán las acciones de Donald Trump. Especialmente porque ahora, tanto los estadounidenses como el resto del mundo dependen de la capacidad de reacción social de la democracia más antigua, completa y admirable de la historia.

Otra cosa es que, en este preciso momento, lo fundamental es mantener viva la democracia, para que los defectos, errores y aspectos negativos no reemplacen lo bueno que se ha ido construyendo.

Desde esa perspectiva, la batalla de los aranceles, la manera de entender el poder y la confesión pública y burla de Trump afirmando que muchos dirigentes internacionales le están “besando el trasero” y haciendo todo lo posible para negociar con él, adquieren una gran relevancia. Sin

embargo, no se puede dejar a un lado que todo lo que está sucediendo representa una dura prueba tanto para América como para el propio Trump.

Dudo mucho que a Donald Trump le preocupe la historia; es más, todo parece indicar que vive, se comporta y actúa como si ésta sencillamente no importara. Y realmente, al comparar sus declaraciones con las pronunciadas hace 35 años por figuras como Oprah Winfrey, se evidencia que, en este caso, para él la historia no importa nada.

La historia, sin embargo, ha sido indiferente. Con fundamentos muy cuestionables y con ese gesto tan poco profesional con el que regresó a la Presidencia, desde su salida de la Casa Blanca en 2020, Trump ha perseguido dos objetivos. El primero, acabar con cualquier poder que pudiera no sólo enfrentarse, sino dudar de la rotundidad de su autoridad. Y segundo, demostrar que él y sólo él es quien manda, no sólo dentro de las paredes del Despacho Oval, sino hasta allá donde él lo quisiera, o al menos eso es lo que piensa.

Error, grave error fue cuando los ricos, millonarios y empresarios dominaban el poder político. Eso fue precisamente lo que en 1913 impulsó al presidente Wilson a crear la Reserva Federal. Más adelante, Theodore Roosevelt, conocido como el *Trust buster* (destructor de confianza, en español), emprendió varias acciones clave para limitar el poder de grandes empresarios y corporaciones como JP Morgan, en un momento en que los llamados “barones del capital” con el fin de no depender de lo que Morgan y sus allegados pudieran imponer al gobierno federal de Estados Unidos. Pero es aún más preocupante tener un presidente sin límites, sin respeto ni temor, que piense que todo en el mundo existe para darle la razón y consolidar su posición de supremacía.

Los pequeños accionistas estadounidenses adquieren sus carteras en función de los valores que conforman el índice bursátil. Estos valores han sido gravemente atacados y, aunque se recuperen, se demuestra



FOTOGRAFÍA: ESMERALDA ORDAZ

que, en primera instancia, no queda más remedio que enfrentarse a Estados Unidos. Y, sin importar las “armas nucleares económicas” de que dispongan algunos, los demás tendrán que recurrir a palos, horcas o lo que sea, pero, como sea y tarde o temprano, se tendrán que defender.

El enfrentamiento entre China y Estados Unidos marca un punto de inflexión histórico. China, un país simbolizado por su gran muralla y que ha vivido con el temor a ser invadido, ahora ve amenazada su capacidad para tener éxito en las inversiones y en su trabajo.

Nos encontramos, pues, ante el choque entre un modelo especulativo financiero y uno de manufactura. Naturalmente, lo peor que podía ocurrir es que dicho enfrentamiento se diera... y pasó.

Además, por si no fuera suficiente, en este momento se está desafiando el poderío económico que se está forjando como consecuencia del rearme europeo. En ese sentido, es importante destacar, en primer lugar, que se ha restaurado el espíritu de lucha –lo cual es perjudicial para quien lo

provoca-. En segundo lugar, que por ese camino no quedará otra salida más que la desaparición absoluta. Y, en tercer lugar, que, al haber convencido tanto a Europa como a China de que no tienen otra opción que luchar, 50% de la batalla ya está perdida.

Aunque, por supuesto, lo que también podría socavar la estabilidad general es una implosión interna. ¿Cuánto tiempo podrá sostenerse la sociedad estadounidense en medio de esta situación? Especialmente teniendo en cuenta que, desde el pasado viernes, los pequeños inversores, los jubilados y aquellos que no se consideran genios tan dudosos como Elon Musk ya están viendo en sus estados de cuenta el elevado costo que ha implicado la aventura de Trump.

Una pérdida acumulada de 9% de Apple significa que todo el pueblo de Estados Unidos –y, en muchos casos, amplias partes del mundo– está sufriendo las consecuencias del aventurerismo económico, financiero y político de un solo hombre.

# MUNDO

**SONDEO CBS: 60% RECHAZA SU MANEJO VS. INFLACIÓN**

# La guerra de aranceles tira aprobación de Trump en EU

La popularidad del presidente cayó por debajo de 50%, una disminución de 3 puntos porcentuales con respecto a febrero

Republicanos temen ser perjudicados en elecciones de medio término de 2026

## GUERRA DE ARANCELES

WASHINGTON CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
nacional@elfinanciero.com.mx

A menos de tres meses de asumir el poder, Donald Trump enfrenta un descontento popular debido a sus políticas económicas, incluida su guerra arancelaria global, toda vez que la mayoría de los votantes anticipa verse perjudicada, mientras que los republicanos temen ser derrotados en las elecciones intermedias del próximo año.

Un nuevo sondeo de la cadena CBS muestra que 60% de los votantes desaprueba sus acciones para contener la inflación y 56% se opone a la nueva política económica de Trump de lanzar una guerra comercial internacional contra casi todos los socios comerciales de Estados Unidos.

Por primera vez desde su regreso a la Casa Blanca el 20 de enero, la popularidad del presidente cayó por debajo de 50%, una disminución de 3 puntos porcentuales con respecto a febrero, antes de que desencadenara su guerra arancelaria.

“Aunque Trump no estará en las boletas electorales en 2026, los republicanos sí van a estar y la trayectoria en la que va es obviamente peligrosa para el partido en el po-



Golpe. La guerra comercial de Trump ha afectado el ánimo de los ciudadanos.

**11%**

### SE DESPLOMÓ

la confianza del consumidor en EU en abril, según una encuesta de la Universidad de Michigan.

**56%**

### DE LOS VOTANTES

se opone a la nueva política económica de Trump de lanzar una guerra comercial.

der”, sostuvo el analista político Ron Brownstein. “Las probabilidades son muy buenas para que pierdan el control de la Cámara de Representantes”, dijo.

Tradicionalmente, el partido en el poder tiende a perder escaños en las elecciones intermedias. En 2010, el Partido Demócrata perdió 63 escaños en la Cámara de Representantes, lo que la convirtió en una de las mayores pérdidas de un partido en una sola elección en la historia moderna.

El sondeo de CBS refleja un malestar general de la población. Un 75% espera un aumento de los precios en el corto plazo, aun cuando ese porcentaje se contrae a 48% en el largo plazo. En ese sentido, 65% de los votantes anticipa un incremento inmediato de los precios y sólo 8% cree que la situación podría mejorar.

Ese sentimiento quedó reflejado la semana pasada en una encuesta de la Universidad de Michigan, la cual encontró que la confianza del consumidor se desplomó 11% en abril, a un nivel de 50.8%, el nivel más bajo registrado a desde la Gran Recesión.

La encuesta de la Universidad de Michigan reflejó que la guerra comercial de Trump ha afectado significativamente el ánimo de los estadounidenses en los últimos 3 meses y esa sensación de malestar se agravó en coincidencia con el anuncio de aranceles recíprocos.

El gasto de los consumidores representa aproximadamente dos tercios del PIB del país, cerca de 68%, incluido el gasto en bienes como alimentos, ropa y automóviles, y gastos en servicios como salud, transporte y vivienda.

## Operan con éxito al expresidente Jair Bolsonaro por una obstrucción parcial de intestino

El exmandatario de Brasil, Jair Bolsonaro, entró ayer al quirófano por obstrucción parcial del intestino, según un reporte médico. El político padece de problemas digestivos desde el 6 de septiembre de 2018, cuando fue apuñalado en el abdomen durante su campaña.

**Editor:** Arturo López **Coaditor:** Antonio Ortega **Coaditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Tragedia. Los proyectiles impactaron zonas residenciales y el transporte público.



Caos. Las autoridades informaron que 117 personas resultaron heridas.

de 100 heridos.

El jefe de la inteligencia militar de Ucrania, Kiril Budánov, explicó que Rusia empleó dos misiles Iskander-M/KN-23, lanzados por la mañana por las brigadas 112 y 448 del Ejército ruso desde las regiones rusas de Vorónezh y Kursk.

Ante este panorama, el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, exigió una respuesta mundial ante el bombardeo.

“Terrible ataque de misiles balísticos rusos en Sumi. Los misiles enemigos alcanzaron una calle de la ciudad, una vida normal: casas, centros de enseñanza, coches... Y esto en un día en que la gente va a la iglesia: Domingo de Ramos (...)”, escribió en su cuenta de Telegram.

Subrayó que, sin presión sobre Rusia, la paz es imposible. Además, denunció que siguen los ataques contra su pueblo: “Las conversaciones nunca han detenido los misiles balísticos y las bombas. Debemos tratar a Rusia como se merece: un estado terrorista”.

La Unión Europea (UE) y Estados Unidos condenaron el ataque y las “escenas desgarradoras” que dejó en la ciudad ucraniana.

Por otra parte, el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, afirmó que las negociaciones entre Rusia y Estados Unidos marchan bien, pero no se deben esperar resultados inmediatos.

—EFE y AFP



Desastre. La provincia afectada colinda con la ciudad rusa Kursk.

## ELECCIÓN PRESIDENCIAL

# Ecuador reelegió a Noboa; oposición pedirá recuento

**El presidente afirma que es una victoria histórica; González desconoce resultado**

**QUITO**  
AGENCIAS

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, candidato del movimiento Acción Democrática Nacional, es el ganador de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, según datos preliminares del Consejo Nacional Electoral (CNE).

La presidenta del CNE, Diana Atamaint, dijo en rueda de prensa que, con 90% de las actas computadas, la tendencia a favor de Noboa es irreversible.

“A las 20:15 informamos al pueblo ecuatoriano que, una vez procesado más de 90 por ciento de actas a escala nacional, se marca una tendencia irreversible en los resultados de la segunda vuelta presidencial. La

autoridad electoral considera que el binomio ganador corresponde a Acción Democrática Nacional conformado por Daniel Noboa Azin y María José Pinto”, agregó.

Al cierre de esta edición, Noboa tenía 55.87% de los votos y la opositora Luisa González, 44.13%. La candidata de Revolución Ciudadana, cercana al expresidente Rafael Correa, desconoció el resultado.

“Estamos enfrentando el más grotesco fraude electoral de la república”, expresó luego del escrutinio de los votos.

Mientras que, ante la prensa y tras el mensaje de la presidenta del CNE, Noboa expresó: “Esta victoria ha sido histórica, una victoria de más de 10 puntos”

Más de 13.7 millones de ecuatorianos estaban convocados a participar en la elección de ayer.

Noboa comenzará el 24 de mayo un segundo mandato, el primero completo de cuatro años, al frente del país sudamericano.

**“Me niego a creer que existe un pueblo que prefiere la mentira antes que la verdad”**

**LUISA GONZÁLEZ** Candidata de oposición



Celebración. Con más del 90% de las actas, autoridades electorales declararon ganador a Daniel Noboa.

## DEDICA BREVE SALUDO A FELIGRESES EN LA PLAZA DE SAN PEDRO

# Sin asistencia de oxígeno, reaparece el papa

**CIUDAD DEL VATICANO.** El papa Francisco, aún convaleciente, saludó a la multitud en la plaza de San Pedro durante la celebración del Domingo de Ramos.

“Buen Domingo de Ramos, una buena Semana Santa”, expresó ante más de 20 mil fieles.

Decenas de fieles extendieron su mano para tocar al papa o sus vestiduras, mientras era llevado en

una silla de ruedas por una rampa hasta el altar principal. El pontífice de 88 años no llevaba tubos nasales para oxígeno suplementario, como hizo durante una aparición similar el domingo pasado.

De regreso a la basílica de San Pedro, Francisco se detuvo para bendecir un rosario y ofreció dulces a un niño. Esta es su cuarta semana de convalecencia.

En su segunda aparición pública, después de abandonar el hospital el 23 de marzo pasado, el pontífice saludó al cardenal argentino Leonardo Sandri, a quien delegó para que leyera su homilía, pues la recuperación de su voz va lenta.

El santo padre también se reunió en privado con el rey Carlos III de Inglaterra y la reina Camilla esta semana, e hizo un recorrido impro-

visado por la basílica de San Pedro, deteniéndose para orar y agradecer a un par de restauradores por su trabajo.

En tanto, el Vaticano todavía no aclara cuál podría ser la participación del papa Francisco en los festejos de la Semana Santa, que culminan con el Domingo de Pascua, el 20 de abril próximo.

—Agencias



Semana Santa. El papa Francisco llegó a la homilía en silla de ruedas.



Rechazo. En Estambul se llevó a cabo una protesta pro-Palestina.

## MISILES CAYERON EN LA ENTRADA DEL EDIFICIO

# Israel bombardea hospital en Gaza; ordenan desalojo

**Un niño murió debido a que se interrumpió su atención, indicó el director de la OMS**

**GAZA**  
AGENCIAS

Un ataque aéreo israelí impactó la madrugada del domingo en el Hospital al Ahli en Gaza, provocando la evacuación de pacientes y personal, confirmó el Ministerio de Sanidad gazatí y la Defensa Civil.

“La ocupación israelí bombardeó uno de los edificios del (llamado) Hospital Bautista en el centro de la ciudad de Gaza”, alertó en un mensaje sobre las 2:30 hora local.

Por otra parte, el Ministerio de Sanidad del Gobierno de Hamás hizo un llamado para que la comunidad internacional intervenga y detenga “las constantes violaciones contra la Franja de Gaza, especialmente contra los pacientes y el sector de la salud”.

En plena madrugada, el edificio de recepción de este centro médico recibió el impacto de dos misiles, que lo destruyeron y causaron un fuego que afectó también el área de urgencias, el laboratorio y la farmacia, según fuentes locales.

El Ministerio de Sanidad ga-

zatí indicó que no hubo muertos directos por el ataque.

Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la Organización Mundial de la Salud, dijo —mediante su cuenta de X— que un niño falleció “debido a la interrupción de la atención”, tras la orden de evacuación.

Mientras tanto, en Tel Aviv y Jerusalén las alarmas antiaéreas sonaron, tras el lanzamiento de al menos un misil desde Yemen, informaron las autoridades israelíes.

## PUGNAN POR NEGOCIACIÓN

El secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, afirmó que su país mantiene la esperanza de alcanzar una solución diplomática para evitar que Irán desarrolle un arma nuclear, pero advirtió que las Fuerzas Armadas están listas para una intervención militar si las negociaciones no prosperan.

En declaraciones al programa Face the Nation de la cadena CBS, Hegseth calificó de “productivos” los primeros contactos indirectos entre diplomáticos estadounidenses e iraníes, que comenzaron el sábado pasado en Omán. El funcionario describió esas conversaciones como “un buen paso”, aunque remarcó que la opción militar sigue sobre la mesa.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

**“FAMILIAS ENFRENTAN RIESGOS”**

Número de desaparecidos en México es alarmante: AI

El número de personas desaparecidas sigue siendo alarmante, reclamó la organización Amnistía Internacional.

Dentro de su informe *Panorama actual de los temas prioritarios para AI México*, la entidad señala que prueba de esto es que en 2024 la Comisión Nacional de Búsqueda registró 13 mil 588 nuevos casos de personas desaparecidas.

“Entre 1962 y 2024 se han registrado 120 mil 740 personas desaparecidas. La Estrategia Nacional de Búsqueda Generalizada implementada por el gobierno mexicano continuó, pese a que se señaló la falta de transparencia y participación de colectivos de búsqueda”, exclamó.

Además, Amnistía Internacional remarcó que esto generó confusiones al reducir drásticamente la cifra de personas desaparecidas en el país.

En marzo, la Secretaría de Gobernación informó que había encontrado a alrededor de 20 mil personas y que alrededor de 100 mil seguían desaparecidas.

Por otro lado, la organización destacó que las personas y familias que realizan labores de búsqueda de personas desaparecidas siguen enfrentando graves riesgos, principalmente las mujeres, pues son ellas quienes lideran las jornadas en campo.

En su reporte, la organización internacional también reclamó que el gobierno mexicano se negó a proporcionar todos los documentos relativos a la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, ocurrida en Iguala, Guerrero, en 2014.

En este sentido, remarcó que “la Secretaría de Defensa Nacional (Defensa) no ha entregado 800 documentos esenciales para la investigación”. —*Pedro Hiriart*

**“Entre 1962 y 2024 se han registrado 120 mil 740 personas desaparecidas”**

**AMNISTÍA INTERNACIONAL**  
Informe



**Encuentro.** La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, [centro/izq.], encabezó la tercera mesa de diálogo con colectivos de búsqueda, el viernes.

FOTOS: ESPECIALES

**DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2018 A ABRIL DE 2025**

# Tiene Segob registro de 519 desapariciones forzadas en la ‘4T’

Con López Obrador fueron 416 casos y con Sheinbaum van 58; con Felipe Calderón hubo 81 víctimas y con Peña Nieto, 119



**Apoyo.** La Comisión Nacional de Búsqueda realizó brigada de entrevistas y toma de muestras genéticas en Tlaxcala.

## Exsoldado de la GN de Texas es detenido por tráfico de personas en la frontera entre México y EU

Las autoridades de Estados Unidos arrestaron a un exsoldado de la Guardia Nacional de Texas por tráfico de personas, anunció el Departamento de Justicia. Mario Sandoval, que fue adscrito a la frontera con México, podría alcanzar una pena de 10 años de prisión.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

## FOCOS

**Alerta.** El Comité Contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) anunció que podría llamar a una sesión urgente para abordar el tema de la desaparición forzada en México.

**Acusación.** Oliver de Frouville, titular del comité, dijo que este organismo ha recibido información sobre que la desaparición forzada en México se lleva a cabo de manera general o sistemática.

**Respuesta.** Ante la acusación del comité de la ONU, la presidenta Claudia Sheinbaum y otros políticos afines a la ‘4T’ rechazaron la existencia de la desaparición forzada en México y menos que se dé de forma sistemática.

519 personas, 461 en la gestión de Andrés Manuel López Obrador y 58 en la de Claudia Sheinbaum.

Sinaloa, Tamaulipas, Sonora, Zacatecas, Guerrero y Michoacán concentran la mayor incidencia del delito de desaparición forzada durante la llamada ‘4T’. El 62.2 por ciento de casos ocurrió en esos estados.

Se trata de las entidades más violentas del país y todas gobernadas por personas postuladas por el partido Morena.

Sinaloa ocupa el primer lugar, con 96 personas víctimas de ese ilícito; le sigue Tamaulipas, con 69 casos; Sonora, con 64; Zacatecas, con 37; Guerrero, con 29, y Michoacán, con 28 casos.

**Sinaloa, Tamaulipas, Guerrero, Zacatecas, Sonora y Michoacán, con mayor incidencia**

**DAVID SAÚL VELA**  
[dvela@elfinanciero.com.mx](mailto:dvela@elfinanciero.com.mx)

En México, durante la llamada ‘cuarta transformación’ y lo que va de su segundo piso, cada cinco días una persona ha sido víctima del delito de desaparición forzada, según cifras oficiales de la Secretaría de Gobernación.

El Registro Nacional de Personas Desaparecidas revela que del 1 de diciembre de 2018 al 13 de abril pasado fueron víctimas de ese ilícito

Otras entidades con alta incidencia de ese delito son Baja California, con 18 casos; Tabasco y Chiapas, con 14 casos por entidad; Chihuahua, con 13 casos, y Jalisco con 12. La Ciudad de México, Estado de México y Veracruz registraron 10 casos por entidad.

De acuerdo con la misma base de datos, durante la administración de Felipe Calderón, del 1 de diciembre de 2012 al 30 de noviembre de 2018, en México hubo 81 personas víctimas del delito de desaparición forzada.

En esa administración la mayoría de los casos ocurrió en el estado de Coahuila, con 23, seguido de Chihuahua y Veracruz, con nueve casos cada entidad; Tamaulipas, con ocho casos, y Colima, con siete.

Durante la administración de Calderón, 95 por ciento de las víctimas eran hombres y el restante cinco por ciento eran mujeres.

Mientras que en la administración de Enrique Peña Nieto, del 1 de diciembre de 2012 al 30 de noviembre de 2018, en el país hubo 119 personas víctimas del delito de desaparición forzada.

En la gestión del priista, las entidades con más víctimas fueron Tamaulipas, con 28 casos; Chihuahua, con 16; Sinaloa, con 15; Veracruz, con 12; Jalisco, con 10, y Guerrero, con ocho.

Durante ese lapso, 90 por ciento de las víctimas eran hombres y 10 por ciento eran mujeres.

Cabe señalar que el gobierno federal define la desaparición forzada como un arresto, secuestro, detención o cualquier otra forma de privación de la libertad no reconocida y realizada por agentes del Estado.

“La desaparición forzada se caracteriza por la negación de las autoridades a reconocer dicha privación de la libertad y por el ocultamiento de información sobre la suerte o paradero de la persona desaparecida, evitando así que la víctima pueda ser protegida por las leyes”, señala el gobierno de México en su página de internet.

A principios de abril, el Comité Contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) anunció que podría llamar a una sesión urgente para abordar el tema de la desaparición forzada en México.

Oliver de Frouville, titular del comité, explicó que este organismo ha recibido información fundamentada que indica que la desaparición forzada en México se lleva a cabo de manera general o sistemática.

Detalló que, con base en ello, se tomó la decisión de iniciar el procedimiento previsto en el artículo 34 de la Convención Internacional sobre la Desaparición Forzada.

La decisión no fue bien vista por el gobierno de México. La presidenta Claudia Sheinbaum y múltiples personajes afines a la ‘4T’, incluida Rosario Piedra, titular de la CNDH, se lanzaron contra el Comité de la ONU y negaron la existencia de la desaparición forzada en México.

**PIDE A SHEINBAUM “MENOS DISCURSOS”**

# El PAN lleva a Europa denuncias por crisis de desaparecidos

**Acusa omisión del gobierno y de CNDH ante el Parlamento Europeo, en Francia**

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Los grupos parlamentarios del PAN en el Congreso de la Unión y su dirigencia nacional acudieron a Europa con sus denuncias por las desapariciones de personas en México.

Luego de la respuesta obtenida del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU para abordar la protección de víctimas en el país, el partido blanquiazul acudió ahora a la sede del Parlamento Europeo, en Estrasburgo, Francia, donde entregó una denuncia formal “por la crisis de desapariciones de personas y la omisión del gobierno federal y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)”.

El diputado federal Fernando Torres Graciano informó que, con la representación de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados, del Senado de la República y de la dirigencia nacional de su partido, acudió para denunciar “la falta de atención a las madres buscadoras y al deber de las autoridades con las víctimas y sus familias”.

“Acudimos a denunciar lo que está pasando en México con el problema de los desaparecidos, nuestros jóvenes que están siendo reclutados por el crimen organizado y la falta de acción de la CNDH”, informó.

El legislador denunció que más de 100 mil personas desaparecidas representan más que una estadística, “son 100 mil familias marcadas por el dolor, la incertidumbre y el abandono institucional”.

Por ello, pidió que, una vez que la ONU ya volteó a México con las observaciones de su Comité contra la Desaparición Forzada, otros organismos internacionales, como el Parlamento Europeo, “observen con atención lo que ocurre en México”.

Consideró que es necesario “que se promueva la solidaridad con quienes diariamente arriesgan su vida para buscar a sus seres queridos. La defensa de los derechos humanos no tiene fronteras y por eso, desde esta sede internacional, cuyo objetivo es precisamente la protección y promoción de los derechos fundamentales, alzamos la voz en nombre de miles de madres que han sido ignoradas en su propio país”, afirmó.

Por su parte, el líder de los diputados panistas, el yucateco José Lixa, pidió al gobierno de la presidenta Sheinbaum que, más allá de los discursos en los cuatro encuentros de la Secretaría de Gobernación con madres buscadoras, lo que urge es un fondo de apoyo a sus actividades.

“Es decir, menos discursos y un fondo de apoyo real a las madres buscadoras”, enfatizó el panista en San Lázaro, por lo que adelantó que presentará una iniciativa de reforma en materia de desaparición forzada, que incluirá un fondo de apoyo a las madres buscadoras de alrededor de 950 millones de pesos.

**“Nuestros jóvenes están siendo reclutados por el crimen organizado”**

FERNANDO TORRES  
Diputado del PAN



**Queja.** El panista Fernando Torres, al entregar la denuncia formal en Estrasburgo.



**Confidencial**

**PJF admite amparo contra la prohibición de la Fiesta Brava en CDMX**

La demanda interpuesta por el matador **Joselito Adame** fue formalmente admitida por el Poder Judicial de la Federación. Se trata de una demanda de amparo indirecto que busca la inconstitucionalidad de las reformas a las leyes de Espectáculos Públicos, Protección y Bienestar Animal, recientemente aprobadas por el Congreso de la CDMX. De esta manera, el juicio avanza y seguirá su trámite en espera de resoluciones favorables para el demandante. Joselito Adame, por medio de este juicio de garantías, busca el respeto a su libertad de trabajo, la no estigmatización de su carrera y el respeto a su libertad económica y de comercio. Está representado por el abogado **César Cantoral**, y desahogará el juicio hasta sus últimas instancias, pretendiendo hacer valer sus derechos, evitar arbitrariedades y que se respete el Estado de derecho en el referido proceso legislativo.

## Civildad política

La gobernadora de Aguascalientes, la panista **Tere Jiménez**, apenas hacía uso de la palabra ayer cuando “el respetable”, congregado en el predio del Fraccionamiento Lázaro Cárdenas en Rincón de Romos, en la entidad hidrocálida, soltó los abucheos y la rechifla de parte de los simpatizantes morenistas. Ante ello, la presidenta Claudia Sheinbaum salió en defensa de la panista, quien, a su vez, ofreció todo el apoyo a la Federación. “Voy a pedirles un favor. Vamos a respetarnos todos y todas. Vamos a respetar a la gobernadora”, exhortó. No cabe duda que la oposición ya no está en el PAN u otros partidos, sino al interior del mismo Morena. ¿Qué no?

## Regaño público al diputado Hugo Eric

Con el respaldo que le da la mayoría morenista en la Cámara de Diputados, el diputado Hugo Eric Flores llevó a la sede legislativa, con toda libertad y sin rubor, a un grupo de líderes religiosos cristianos, con los que organizó una marcha en favor de Jesucristo, justo en el arranque de la Semana Santa. Lo anterior le valió un severo regaño público del líder de su partido, **Ricardo Monreal**. “Tiene el derecho de organizar este tipo de manifestaciones de fe en el exterior, pero hay que ser cuidadosos para que no se haga en instalaciones públicas donde todos tienen que acatar el principio de la laicidad, que es una disposición constitucional”, le dijo el jefe de la bancada guinda.

## CNDH insiste en refutar a ONU

Nuevamente la CNDH salió a enfrentarse a los expertos internacionales y sostuvo que “en la actualidad, estas desapariciones no se originan desde el Estado. Para ser precisos, no son producto de agentes gubernamentales porque, de entrada, hay que decir que hasta se emplea mal el término ‘Estado’, del cual todos, incluidos los ciudadanos, formamos parte”. En una nueva aclaración que compartió la comisión este domingo, el organismo encabezado por **Rosario Piedra** le dijo al comité de la ONU que las evidencias no respaldan sus afirmaciones de que en México actualmente existe una política sistemática de desaparición forzada. ¿Será?

## Reclamo infantil

Ayer la presidenta **Claudia Sheinbaum** reveló que ha recibido reclamos en público... pero de niños. “Los niños luego me dicen, ahora me dijeron, hace un rato: ‘¿por qué quitaste los dulces de la escuela?’ Pues porque comer mucho dulce hace mucho daño a la salud”, relató la mandataria, al justificar que “somos el país –y eso no está bien– de los que más diabetes infantil tiene, de los que más problemas tiene con la alimentación, y eso es por ingerir muchos dulces, muchos refrescos”. Y por eso –dijo– quitaron los dulces de las escuelas.

## Promoción rudimentaria

Con un “¡qué chingón!” celebró **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, que sus simpatizantes le hayan tomado la palabra para difundir la elección judicial con cartulinas. Una más de que la austeridad sólo cuando le acomoda.

# Escenarios

Hace algunos días, le comentaba que el escenario bueno que tenemos enfrente es una estanflación similar a la vivida a inicios de los años 80. En aquella ocasión, el alza en los precios internacionales del crudo, producto del embargo árabe, a su vez producto de la derrota de esos países en la Guerra de Yom Kipur, produjo un alza de precios y una contracción de la economía.

Le decía, entonces, que ese fenómeno es conocido entre los economistas como un “choque de oferta”. De pronto, se reduce la cantidad disponible de bienes para comprar, y sus precios suben: la economía se contrae con inflación. Frente a ese doble problema, los gobiernos tienen que elegir cuál resolver primero. Con el embargo y el alza de precios del crudo, la respuesta inicial, tanto de Estados Unidos como de los países europeos, fue incrementar el gasto del gobierno, para reducir el daño de la contracción. Al hacerlo, alimentaron la inflación, y cuando el ayatolá Ruhollah Jomeiní encabezó la Revolución iraní, en 1979, este segundo golpe a los precios del crudo, un nuevo choque de oferta, provocó una inflación demasiado grande.

Los votantes en esos países reaccionaron buscando otro tipo de gobierno. Ésa es la razón del triunfo de Margaret Thatcher en Reino Unido y de Ronald Reagan en Estados Unidos, que proponían enfrentar la inflación seriamente. Así lo hicieron, al costo de una mayor contracción económica. Con esos eventos se construyó el mito del neoliberalismo. Los partidos derrotados en esas elecciones culpaban a Thatcher y a Reagan de destruir empleos y programas sociales por una cuestión ideológica, y no porque las políticas que esos partidos habían impulsado antes habían dejado en condición vulnerable a sus economías.

Cuando lograron regresar, una década después, dijeron que habían encontrado una tercera vía, que permitía volver a tener amplios programas sociales sin incurrir en grave déficit fiscal. Los empleos ya no se crearían en la industria, que resultaba más barata en países emergentes, sino en servicios, especialmente servicios del gobierno. Como usted puede imaginar, poco tiempo después esos empleos ya se habían convertido en una carga para las finanzas públicas, y regresaron las presiones, que estallaron alrededor de la Gran Recesión de 2009.

No se trató de un choque de oferta en ese caso, sino de demanda (pérdida de riqueza, caída de demanda), y por ello no

FUERA DE LA CAJA

## Macario Schettino

Profesor [retirado] de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:  
www.macario.mx  
@macariomx



se reflejó en más inflación, pero sí en una deuda creciente de los gobiernos. El confinamiento por la pandemia amplió aún más esas deudas, porque los gobiernos implementaron programas de apoyo para su población (salvo en México, como sabe, porque aquí se guardó para ganar la elección presidencial).

La imposición de aranceles que Trump ha promovido de formas muy diferentes e incoherentes en los últimos días, significan un choque de oferta para Estados Unidos. Los países que respondan elevando los propios también enfrentarían eso. Los consumidores de Estados Unidos ya se han dado cuenta de lo que viene, según el reporte de la Universidad de Michigan publicado el viernes: esperan un salto de la inflación de 2% actual a 6%, y más de dos terceras partes de ellos esperan más desempleo: estanflación, pues.

Ése es el escenario bueno. El malo es que la evidencia de que Trump no tiene la menor idea de lo que está haciendo, tanto en materia económica como geopolítica, provoque la pérdida de confianza en Estados Unidos. Eso vimos la semana pasada: se vendieron los bonos de largo plazo del Tesoro estadounidense y se convirtió ese dinero en euros y yenes. Bajo este escenario, dejaríamos de tener un instrumento “libre de riesgo” en los mercados financieros. Puesto que no hay manera de que otra moneda reemplace al dólar, habría un incremento significativo de la incertidumbre. Esta semana sabremos si estamos avanzando por ese camino.

El escenario malo es la repetición de lo vivido en los años 30 del siglo pasado. Y sí, es muy malo.



ESPECIAL

Gobierno. En Aguascalientes, Sheinbaum defendió la prohibición de comida chatarra.

## DA BANDERAZO A PROGRAMA

# Sheinbaum estima la creación de 600 mil empleos directos con construcción de vivienda

**La generación de puestos de trabajo ayuda a la economía, afirma la presidenta**

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

Con la construcción de 200 mil viviendas en este año, como parte del programa nacional de Vivienda para el Bienestar, se generarán 600 mil empleos directos, lo cual “ayuda” a la economía mexicana, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria, al encabezar en Aguascalientes un mitin para poner en marcha este plan, estimó que también se generarán “al menos” un millón 800 mil empleos indirectos.

“¿Qué tiene de bueno la construcción de vivienda? Que genera empleo. Se estima que por cada vivienda que se construye, por lo menos, se generan tres empleos. Así que si este año vamos a construir 200 mil, pues estaremos generando 600 mil empleos directos”, expresó.

Por otra parte, Sheinbaum defendió la prohibición de la venta de comida chatarra en las escuelas.

Contó que, durante su gira, algunos niños le cuestionaron por qué quitó los dulces de las escuelas.

“Somos el país, y eso no está bien, de los que más diabetes infantil tiene, de los que más problemas tiene con la alimentación, y eso por ingerir muchos dulces, muchos refrescos. Está bien que haya, pero el abuso siempre es malo”, mencionó.

*“¿Antes quién elegía a los ministros de la Corte? El Senado. ¿Ahora?, el pueblo”*

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

La titular del Ejecutivo también aprovechó para hacer promoción de la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En tanto, la gobernadora de Aguascalientes, la panista Teresa Jiménez, solicitó a la presidenta “reforzar la seguridad en el territorio y las fronteras con el Estado”.

Al terminar el acto, Sheinbaum declaró que su administración no ha prohibido los narcocorridos, luego de que el gobierno del Estado de México exhortó a las autoridades de los municipios de Texcoco, Metepec y Tejupilco a vigilar que no se haga apología de la violencia en eventos públicos masivos y ferias.

“No están prohibidos, eso es importante, porque no los prohibimos. Lo que queremos es promover que la música tenga otros contenidos”.

La semana pasada, se registraron destrozos en la Feria del Caballo en Texcoco, durante la presentación del cantante Luis R. Conríquez, quien modificó su repertorio musical y no interpretó narcocorridos.

cia llegue a toda la población y no solamente a aquellos que tengan recursos para pagar un abogado.

Batres asistió a la Universidad Autónoma de Tlaxcala, donde aplaudió la decisión del Tribunal Electoral para que las autoridades puedan promover la elección judicial.

Por separado, Ortiz Ahlf coincidió en celebrar que los tres Poderes, instituciones públicas o funcionarios puedan difundir la elección.

Llamó a legisladores y servidores públicos, incluso a los de oposición, a que promuevan los comicios para incentivar la participación ciudadana el 1 de junio. —Pedro Hiriart

## CAMPAÑAS DE FIN DE SEMANA

# Fortalecer defensorías y promover comicios, discurso de ministras

## ELECCIÓN JUDICIAL | 2025

Las ministras Yasmin Esquivel Mossa, Lenia Batres y Loretta Ortiz Ahlf retomaron este fin de semana sus campañas con las que buscan quedarse en la Suprema Corte de

Justicia de la Nación (SCJN).

Esquivel Mossa visitó Chimalpa, Estado de México, en donde remarcó la necesidad de fortalecer las defensorías de oficio.

Esto para que, además de ser gratuitas, garanticen que la justi-

LLEVAN RECLAMO A ONU Y SRE

# Alertan por daños con proyectos de gas licuado en el Golfo de California

Varias organizaciones afirman que traslado del combustible vulnera el ecosistema

PEDRO HIRIART  
phiriart@elfinanciero.com.mx

Un grupo de 14 organizaciones, así como comunidades del Golfo de California, denunciaron que la expansión de infraestructura de gas fósil-gas natural licuado (GNL) en la región viola compromisos internacionales y constituye un riesgo grave para los derechos humanos.

Las entidades, entre ellas el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), Centro Mexicano para la Defensa del Medio Ambiente (DAN), y Proyecto de Derechos Económicos y Sociales y Culturales (ProDESC), detallaron que enviaron una alerta a la ONU, así como a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) por este tema.

Dentro de las cartas que estos grupos le hicieron llegar a la cancillería y a las instancias internacionales, de las cuales este diario tiene una copia, las instituciones remarcan que con el transporte de gas a través del

Golfo se pone en riesgo el medio ambiente y las actividades comerciales.

“Los proyectos –que incluyen terminales de licuefacción de gas y gasoductos transfronterizos– podrían transformar radicalmente la economía y dinámica social del Golfo de California, declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO en 2005”, remarcaron.

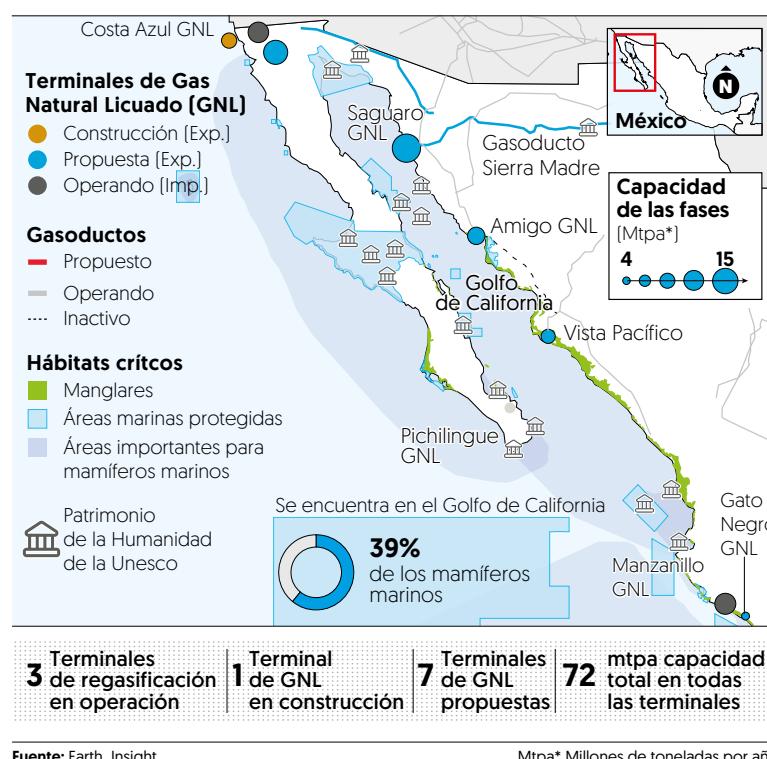
Según los datos de las organizaciones, las terminales de licuefacción proyectadas—Saguaro Energía, Vista Pacífico LNG, AMIGO LNG y Gato Negro GNL—así como los gasoductos Sierra Madre y Corredor Norte, pretenden licuar y exportar gas fósil extraído mediante fracking en la Cuenca Pérmica de Estados Unidos.

En el plan también se incluye transportarlo en buques metaneros por el Golfo de California, afectando zonas de pesca, rutas de ballenas, arrecifes y comunidades costeras.

Esto atentaría contra el derecho humano a un medio ambiente sano y contribuyen al cambio climático, en contravención de acuerdos internacionales como el Acuerdo de París.

Por esto, las organizaciones exigieron al gobierno de México que niegue las autorizaciones de los proyectos que se encuentran

## Amenazas de la expansión al Golfo de California



Fuente: Earth Insight

Mtpa\* Millones de toneladas por año

## FOCOS

**Terreno.** El sitio de las Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California, al noroeste de México, abarca 244 islas, islotes y zonas litorales.

**Ecosistema.** El Golfo de California alberga 39 por ciento de los mamíferos marinos de todo el mundo y 33 por ciento de los cetáceos, según la UNESCO.

**Daño.** Esta zona es hogar de la Vaquita Marina, especie en peligro de extinción.

actualmente en evaluación de impacto ambiental. “Las comunidades exigen que la ONU inste a México y Estados Unidos a frenar el uso del Golfo de California como corredor industrial para gas fósil, y a cumplir con sus obligaciones internacionales en DDHH y protección ambiental”, detallaron.

La carta enviada al canciller, Juan Ramón de la Fuente, fue recibida por la SRE el viernes pasado. Por su parte, las Relatoras Especiales de ONU sobre DDHH en el contexto del Cambio Climático, Elisa Morguera, y del Derecho al Medio Ambiente Sano, Astrid Puentes, mostraron interés en el caso.

## Fraudes, agandalles y extorsiones patrióticas

### LA FERIA

#### Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



**E**l gobernador de Puebla causa polémica por su particular forma de extorsionar, perdón, de conseguir dos hectáreas para vivienda de policías. Similar ruido debería provocar que el Poder Ejecutivo se apropie de multimillonarios fideicomisos del Poder Judicial.

Las y los obradoristas en acción. Disculpen las molestias, régimen de partido único en construcción.

Alejandro Armenta, mandatario de Puebla, se siente poderoso. Demanda que cedan al estado unas tierritas. Si en el pedir está el dar, ¿cómo calificar a quien pide advirtiendo que, de no obtener lo deseado, podría expropiar más terreno?

El comportamiento del mandatario no es reprobado abiertamente por otros gobernadores. Qué tal que es chicle y pega, qué tal que nace una modalidad de extorsiones patrióticas, ¿o deberíamos llamarlas extorsiones del bienestar?

Mientras Armenta anda en su “ya se la saben”, trasciende que fideicomisos del Poder Judicial destinados en parte a pagar jubilaciones fueron vaciados sin

siquiera el consabido “el golpe avisa”.

Al Poder Judicial le aplicaron algo así como *Huachicol* de fideicomiso. Si es la Presidencia de la República la que sustraer fondos de otro poder, ¿entonces no puede haber nada ilegal?, ¿en qué va eso de que la ley sí es la ley?

Tiene entonces un punto la senadora Andrea Chávez. Le piden que le baje dos rayitas a su promoción personal con presuntos fines electorales, mientras la mismísima presidenta permite que una dependencia deje en ceros el dinero de trabajadores judiciales.

No por nada Chávez hizo la semana pasada como que iba a cumplir la ley: si la presidenta Claudia Sheinbaum sale a anunciar que enviará una carta para que su partido ponga reglas electorales... como si no fuera obvio que esos temas llevan añejos regulados.

Qué raros son en Morena. Están a la espera de una mi-

siva de la militante que llegó a presidente para revisar precampañas que están normadas con leyes que, para empezar, existen en parte porque en su tiempo, cuando era opositores, ellos exigieron tales límites.

Ergo no extraña que la senadora Chávez, dado que se presenta como avanzada alumna de darle la vuelta a lo que es debido, haya salido con la puntada de que si bien limitará su imagen, seguirá utilizando apoyos de empresarios para dar supuestos servicios de salud. Quihubo.

La ley a contentillo. Escudados en que es por el bienestar (de los poblanos, de los chihuahuenses o de los mexicanos en general, si hablamos de lo que han emprendido respectivamente Armenta, Chávez y Sheinbaum) los obradoristas abren un pozo sin fondo.

Si hoy le quitan dinero al odiado Poder Judicial, ¿por qué mañana no le han de sustraer sus ahorros –por razones patrióticas, claro está– a los trabajadores del

## REPORTA CAUSA EN COMÚN

# Asesinan a 132 policías en lo que va de 2025

En lo que va de 2025, al menos 132 policías han sido asesinados en México, lo que equivale en promedio a un agente al día, reportó la organización Causa en Común.

A través de sus redes sociales, la organización compartió que en los primeros 10 días de abril se contabilizaron nueve policías asesinados en México.

Sobre las cifras de los primeros días de abril, la organización destacó que los asesinatos se dieron en ocho entidades. La más violenta fue Zacatecas, donde dos policías estatales que resguardaban a un colectivo de búsqueda de desaparecidos fueron asesinados en una emboscada orquestada por criminales.

Por otro lado, en la CDMX se confirmó el hallazgo de los restos de un agente desaparecido desde hace cinco meses.

En Chihuahua fue asesinado un policía municipal después de un choque con criminales. En tanto, en Puebla murió un elemento de la Guardia Nacional que fue apuñalado y golpeado por 12 personas hasta morir.

Además reportaron asesinatos en Quintana Roo, Baja California, Jalisco e Hidalgo.

—Pedro Hiriart

Infonavit o a los pensionados de las Afores? Si hoy se agandallan tierras en Puebla, ¿por qué mañana han de respetar una planta que hace coches o un ingenio o un maíz? Si incluso antes de campañas ya aceptan abiertamente recursos de terceros...

Para eso eran los contrapesos como el INE y el Tribunal, esos que hoy, a pesar de algunos buenos funcionarios y jueces, son un remedio, un payaso de las cacheatas: ¿de verdad alguien cree que la senadora Chávez teme una sanción de esos organismos? Ja.Ja.Ja.

Y qué tal que la presidenta salió a decirle, a un movimiento que se dice popular y de izquierda, que aguas con la ostentación. Año siete de la transformación... pero la de ellos, claro está.

Qué rápido se descaró el nuevo régimen. Si los de antes hacían fraudes patrióticos, ahora tenemos caravanas de la salud con dinero de contratistas, apropiación tierras y vengannos los fideicomisos... ora sí que, desde el gobierno mismo, al diablo con las instituciones.

# Estados Unidos y nuestra estrategia de seguridad

**L**a semana pasada, el gobierno de México publicó por fin un documento de casi 50 páginas titulado Estrategia Nacional de Seguridad Pública (2024-2030), en el que elabora sobre los cuatro ejes estratégicos en materia de seguridad, difundidos públicamente el pasado 8 de octubre en una breve presentación. Al análisis de este nuevo documento dedicaré mi columna en las próximas dos semanas, pero en esta ocasión reflexionaré sobre lo que me parece la omisión más notoria en este documento: el nuevo e importante papel de Estados Unidos en nuestra política de seguridad. Y es que si algo ha quedado evidenciado desde el primer día de la nueva administración Trump es que, tanto en el ámbito de su política doméstica, como en la esfera de su política exterior, México ocupará, en los próximos años, un lugar de extraordinaria prominencia.

Dada esta nueva condición, que representa claramente un parteaguas en nuestra relación de seguridad con el Tío Sam, con repercusiones de gran escala en el diseño y operación de nuestra política pública de seguridad, me parece preocupante que este nuevo e importante factor sea pasado por alto a lo largo del documento (con excepción de un

párrafo en la p. 45). Me preocupa, pero no me sorprende. Aunque en los hechos nuestra relación con Estados Unidos, en el renglón de la seguridad, ha adquirido cada vez más relevancia, nuestra retórica oficial sobre la relación con Estados Unidos sigue arrastrando los tabúes y atavismos de siempre.

A decir verdad, durante los últimos meses, nuestra política y, por ende, nuestra estrategia de seguridad han experimentado cambios trascendentales. No sólo se ha intensificado la contención del flujo migratorio hacia Estados Unidos, instrumentada por México a solicitud de Trump durante su primera administración (2017-2021), sino que otros dos elementos, relacionados con el combate a la producción y tráfico de fentanilo y con el debilitamiento sistemático de los principales carteles mexicanos (designados ya por el gobierno de Estados Unidos como Organizaciones Terroristas Extranjeras), se han convertido ahora en componentes esenciales de nuestra estrategia.

Vale la pena ilustrar, por ejemplo, algunas de las implicaciones de la reciente designación de seis organizaciones criminales transnacionales que operan en México, como Organizaciones Terroristas Extranjeras (FTO, por sus siglas en inglés). Estas designaciones

**Eduardo  
Guerrero  
Gutiérrez**

@laloguerrero



implican, de entrada, que cualquier entidad financiera, empresa de cualquier tipo que opere en territorio mexicano o persona física que resida en nuestro país, y que a juicio de las autoridades estadounidenses brinde algún tipo de apoyo, directo o indirecto, a alguna organización terrorista, podría hacerse acreedor a sanciones que van desde multas millonarias y congelamiento de activos, hasta la prohibición para realizar transacciones y el retiro de visas para visitar o trabajar en Estados Unidos.

Ahora bien, así como Estados Unidos ha dejado en claro, con

diversas órdenes ejecutivas y pronunciamientos de sus máximas autoridades de seguridad, cómo se relacionará con México en materia de seguridad, así México debe también ir poniendo en claro cuáles de nuestros grandes problemas y desafíos en materia de seguridad están relacionados con políticas, estrategias y decisiones del gobierno norteamericano. Tal es el caso con la estabilidad en la demanda y el consumo crónico de drogas, con la venta masiva de armas a grupos terroristas foráneos en suelo estadounidense, así como con su oneroso intervencionismo (ejemplificado con la reciente extracción de Ismael El Mayo Zambada, la cual desencadenó una intensa y prolongada guerra criminal en Culiacán), entre otros temas. Estos asuntos y otros donde la cooperación de Estados Unidos haría una gran diferencia, como el acceso a inteligencia que ellos poseen sobre el *modus operandi* de los carteles mexicanos, o a armamento más moderno y a las nuevas tecnologías para la recolección de inteligencia, así como acceder a entrenamiento y capacitación para nuestros policías y soldados de mayor rango, entre otros, deben ser colocados por México también en la mesa de diálogo y negociación, para que,

cuando menos, sean revisados y sopesados periódicamente.

Si México desea que Estados Unidos lo trate como a un igual, y que la relación se base en una lógica de colaboración y respeto, y 'no de subordinación' como ha reiterado la presidenta Sheinbaum, entonces México debe comportarse como un aliado serio y confiable, que instrumenta una estrategia robusta y ambiciosa que arroja resultados incuestionables. Y esto también implica que México, eventualmente, se atreva a solicitar una mayor cooperación y apoyo por parte de Estados Unidos, para lo cual tendremos que sortear una serie de evaluaciones, para las cuales deberemos prepararnos. Hasta hoy, México no ha sido claro ni preciso acerca del tipo de apoyo y colaboración que requerimos de Estados Unidos en materia de seguridad. Esto debe cambiar tan pronto sea posible.

Mientras tanto, es fundamental que México incorpore a Estados Unidos en sus cálculos estratégicos de corto, mediano y largo plazo. No sólo como un factor que determina varios atributos de nuestra propia política de seguridad, sino también como un actor con el que tendremos que construir una relación de cooperación y confianza cada vez mayor en el largo plazo, de modo que Estados Unidos se convierta en un gran aliado de la seguridad mexicana.

## EL HALLAZGO SE HIZO CERCA DE LA FERIA DE PUEBLA

### Abandonan cinco cadáveres con una amenaza del CJNG

PUEBLA.- A unos días de que inicie la Feria de Puebla, cinco cadáveres empleados fueron abandonados en la batea de una camioneta con

placas del Estado de México y un mensaje con las siglas del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Los cuerpos sin vida estaban en

la zona de Los Fuertes de Loreto y Guadalupe; el hallazgo fue reportado por ciudadanos a las 6:00 horas.

Personal de la Fiscalía General

del Estado acudió al sitio para realizar el levantamiento de pruebas y trasladaron a las víctimas al Servicio Médico Forense.

Estos homicidios se suman a otros tres que ocurrieron en lo que va del mes. Uno de ellos ocurrió el sábado, cuando ciudadanos reportaron que se encontraba un bulto sospechoso en el municipio de Cuautlancingo.

—Erick Almanza, corresponsal



Rictus

@monerorictus

A RÍO REVUELTO...



LA MAYORÍA, DE HAITÍ Y ARGENTINA

# Suma el INE a 79 personas, de 26 países, interesadas en observar elección judicial

Esta cifra supera a la de los comicios de 2009 y 2023 y a la de la revocación

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La elección judicial ha generado la atención de 79 personas, de 26 países, que esperan acudir a la jornada electoral del 1 de junio como observadores electorales; la mayoría es de Haití y Argentina, informó Marisa Arlene Cabral, coordinadora de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional Electoral (INE) en entrevista con EL FINANCIERO.

“Es coincidente de manera estadística con una elección interme-

dia; es decir, la elección presidencial siempre eleva los números en cualquier país, pero al día de hoy, es bastante superior a la revocatoria de mandato. Nos faltan 44 días para cerrar, normalmente los últimos días tenemos más registros”.

Consideró que es un número positivo, pues en las elecciones de 2023 se tenía, a 30 días de cerrar las inscripciones, apenas 30 personas interesadas; en 2009, 28. Aunque en 2015 sí fue mayor, con 94 registros y 2021, con 185.

“Elecciones judiciales no hay en otros países, entonces no hay un interés particular de alguien de querer llevar una buena práctica a mi país, pero hay interés por conocer”.

Comentó que la coordinación se está apoyando de los diplomáticos

de México para dar a conocer la elección judicial.

Sin embargo, dado que la reforma judicial planteó la no intervención de partidos, en esta ocasión tampoco se está invitando a partidos políticos de otros países a ser



Proceso. El INE continúa con la capacitación para la elección judicial.

observadores. Ante el poco presupuesto que se dejó a la autoridad electoral, también se aplicó un recorte de más de medio millón de pesos para la atención de misiones electorales y visitantes extranjeros.

“Lo que hemos hecho es buscar que el recorte no afecte actividades sustantivas ni la calidad. Buscamos alianzas estratégicas, por ejemplo, históricamente el INE es el que paga la traducción, pero en este caso uno de los organismos que también participa se hará cargo.

“Damos un folleto en papel, en este caso será digital. Todos tendrán acceso a la tecnología. Así no afectamos el trabajo, pero no afectamos los recursos”, aclaró.

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD PUEDE SER FUNCIONARIOS

# Habrá capacitación para voto incluyente

El Instituto Nacional Electoral (INE) replicará acciones de inclusión para la elección judicial del próximo 1 de junio.

Desde un enfoque de derechos humanos y una perspectiva antidiscriminatoria, como lo ha hecho en elecciones anteriores, el INE aplicará el *Protocolo para la inclusión de personas con discapacidad como funcionarios y funcionarias de mesas directivas de casilla*.

Las personas con discapacidad que acepten, podrán ser funcionarios de casilla. Además, a los funcionarios de casilla se les ca-

pacitará para que, si un ciudadano con discapacidad se le dificulta ingresar a la casilla, se les entregarán sus boletas en un sobre especial, y habrá una mampara para trasladarla fuera del inmueble.

De igual forma, la persona podrá solicitar el apoyo de una persona de su confianza para ejercer su voto.

Las personas transgénero podrán ejercer su voto si aparecen en la lista nominal, no importa si su aspecto es distinto a la credencial de elector.

—Diana Benítez

## INCUMPLE CON EQUIDAD

# Sancionan al SME por apoyo a Loretta Ortiz

El Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a Loretta Ortiz y al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) bajar de sus cuentas de redes sociales el video de arranque de campaña de la ministra que busca refrendar su cargo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la elección judicial.

La Comisión de Quejas del instituto consideró que la publicación no cumplió con las medidas de equidad para la organización de foros, pues existe un posicionamiento inequitativo respecto de las otras personas participantes en la elección. En dicho evento también estuvo la Cooperativa Cruz Azul como invitada.

Durante la sesión, también se recibió una queja contra la ministra de la SCJN Yasmín Esquivel, por su participación en el foro *Diálogos por la Transformación de la Justicia* en el auditorio del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

Si bien se consideró sancionable de inicio, la queja se declaró improcedente porque el material ya no está disponible en redes sociales.

—Diana Benítez

**EL FINANCIERO | Televisión**

**CON ORTEGA A LAS 10**

**Lunes a Viernes 22 HRS.**

**BAJA LA APP**  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO  
IDESCARGA GRATIS!

DISPONIBLE EN Google Play App Store DISPONIBLE EN Roku

**Guillermo Ortega**

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus  
Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**TURISMO**  
**Prevén rebasar la ocupación hotelera de 2024**

**LANDY VALLE**  
**ZACATECAS**

**C**on el inicio del Festival Cultural Zacatecas (FCZ) 2025, el titular de la Secretaría de Turismo (Sectuz), Le Roy Barragán Ocampo, espera que se supere el 60 por ciento de ocupación hotelera registrado en 2024.

Destacó que la calidad de este programa "ha llamado la atención a nivel nacional e internacional", por lo que se tiene una buena expectativa para estas vacaciones.

Además de los vuelos que llegan directo a Zacatecas, "que vienen llenos", se espera una buena afluencia de paisanos en los aeropuertos de Aguascalientes y Guadalajara.

También adelantó que ya comenzaron las reservaciones en hoteles; sin embargo, aún no se tienen cifras oficiales.

De igual forma, adelantó que en conjunto con los hoteleros se trabaja en una campaña para ofrecer espacios exclusivos a quienes se hospedan en hoteles en la entidad; "quienes nos garanticen su hospedaje en Zacatecas van a tener un lugar asegurado en el Festival Cultural, Plaza de Armas o los teatros".

# Obras de L4, con rezago importante

A 10 DÍAS DE PLAZO FINAL

**SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**F**altan solo 10 días para que venza el último plazo que se concedió a la empresa que construye la línea 4 de Tren Ligero y las obras presentan un rezago importante. Además, el gobierno del estado no ha informado con claridad cuál será el costo final de las obras ni de dónde saldrán los recursos para pagar los más de 21 mil millones de pesos que costará la operación a lo largo de 36 años.

En las estaciones todavía se observan máquinas trabajando y según el informe de avances a abril de 2025, publicado por el Sistema de Tren Eléctrico Urbano, la esta-

ción Las Juntas tiene apenas un avance de 21 por ciento y ninguna de las ocho programadas en el contrato original está terminada.

Desde que se firmó el contrato para la construcción de la línea 4 –el 25 de octubre de 2022, durante el gobierno de Enrique Alfaro Ramírez– se han aprobado al menos nueve convenios modificatorios, de los cuales solo tres estaban publicados en la página web del gobierno del estado.

Ante un recurso de transparencia interpuesto por NTR Guadalajara, el Siteur resolvió que efectivamente no había dado a conocer los documentos, a pesar de que lo obliga la ley, por lo que "como acto positivo se subsanó, subiendo de manera correcta y

con el fin de dar cumplimiento los seis convenios faltantes señalados, de tal forma que se encuentran disponibles para su consulta en sus versiones públicas".

En el contrato original se había determinado que las obras debían estar acabadas el 25 de octubre de 2024.

El 17 de octubre de 2024 se autorizó modificar el contrato para ampliar el plazo a 30 meses, aunque tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como la Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco aclararon al Siteur que necesitaba la autorización del Congreso. Los diputados dieron su aval y se fijó como fecha de entrega de las obras el 24 de abril de 2025.

Para negociar con EU



**REFORZAMIENTO DE SEGURIDAD**

## Buscan rehabilitación de casetas

**CARLOS LEÓN**  
**FRESNILLO**

**E**l alcalde de Fresnillo, Javier Torres Rodríguez, informó que se pondrán en funcionamiento nueve casetas de vigilancia, donde instalarán videocámaras, además de la edificación de arcos de revisión en las entradas y salidas del municipio para reforzar la seguridad.

La iniciativa, especificó, incluye la coordinación con corporaciones policiales, apoyo a negocios locales y operativos permanentes.

El edil informó que se detectaron nueve casetas de seguridad



distribuidas en diversas colonias, y que su administración busca rehabilitarlas de forma integral, incluyendo la instalación de áreas verdes y equipo tecnológico.

Además, se propuso implementar un programa vecinal mediante el cual cada oficial en las casetas mantendrá comunicación directa vía WhatsApp con los presidentes de colonias y comités de participación social.

El alcalde ahondó en que las casetas con cámaras estarán conectadas directamente al Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4).



ESPECIAL

**UNIVERSITARIOS.** Los actos incluyen diferentes tipos de agresiones.

**2022-2024**

**UdeG emite 184 sanciones por violencia**

**NANCY ÁNGEL**  
**GUADALAJARA**

**E**n 2024, en la Universidad de Guadalajara (UdeG) se registraron 184 sanciones por violencias; de estas, 48 concluyeron en separación del cargo o suspensión provisional, ello de acuerdo con los resultados de las penalizaciones emitidas por la Comisión de Responsabilidades y Sanciones, y la Coordinación General de Recursos Humanos.

De las 184 sanciones, 68 fueron apercibimientos, 60 se trataron de amonestaciones, hubo seis separaciones definitivas del cargo y cuatro cambios de turno o grupo, mientras que el resto fueron suspensiones por diferente tiempo, desde dos días hasta un año.

Las medidas corresponden a las resoluciones de las más de mil 883 denuncias concretadas de marzo de 2022 a 2024 a través de la Red de Primer Contacto de la UdeG. Solo en 2024 se concretaron 2 mil 237 orientaciones, 504 atenciones y 572 denuncias detectadas a través de dicha red.

Los actos denunciados incluyeron violencia psicológica o sexual; acoso, hostigamiento, comentarios, tocamientos u otras conductas de gravedad, así como violencia digital y física, entre otras, por lo que podrían presentarse varias agresiones en un mismo caso.

# El capricho de ¡ya déjenlo en paz!

**E**l capricho del Tren Maya describe de cuerpo completo a AMLO y su '4T', no sólo por el cinismo con el que el expresidente mintió sobre esta obra, sino por el ecocidio causado, pasando por la merma al erario de los constructores que, sin pudor alguno, destruyeron a su paso cobrando carretadas de dinero.



ESPECIAL

## VAYA POR UN CAFECITO

**L**a ASF ha practicado 53 auditorías para la revisión de las Cuentas Públicas 2019-2023 y ha revisado 68% del gasto reportado. Para la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2024 están practicando otras 14 auditorías más, identificadas con los números 125, 126, 130, 131, 132, 133, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142 y 143, según el Programa Anual de Auditoría.

De acuerdo con esas 53 auditorías, hasta 2023 se tiene un gasto acumulado de **418 mil 274.7 mdp** (millones de pesos), si se consideran los importes reportados como "universos seleccionados".

¿En alguna de las 53 auditorías, la ASF ha dicho algo respecto a que el gasto ya rebasó el presupuesto previsto en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, que disponía un costo para todo el proyecto del Tren Maya entre **120 mil mdp a 150 mil mdp**? ¡No!

Irónico, pues el principal motivo, según la '4T', para cancelar el NAIM fue que el proyecto no cumplió el PND 2013-2018.

Con todo y la aparente vigilancia en sus auditorías, y la intromisión persistente de la SFP, actual SABG, el monto acumulado de irregularidades es de 5 mil 201.4 mdp.

No son iguales, salieron peores.



ESPECIAL

## LAS AUDITORÍAS, SIN DIENTES

**D**iversas auditorías, lejos de calificar con rigor el cumplimiento de las normas, se han convertido en testimoniales del persistente mal manejo del proyecto, sin que se finque ningún tipo de responsabilidad.

### SOBREMESA

## Lourdes Mendoza

✉ Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
✖ @lumendoz

### LOS GANONES HASTA EL MOMENTO

**P**ara no perder la costumbre, el tramo 4, a cargo de ICA, acumula **mil 962.2 mdp** en irregularidades, seguido de cerca por Mota-Engil a cargo del tramo 1, con **mil 250.7 mdp**.

Por su parte, en el tramo 2, a cargo de Operadora CICSA, se acumulan **464.8 mdp**, que debe ser una cana al aire en las finanzas de la empresa de Carlos Slim, el ciudadano mexicano más rico del país.

En total, en las 53 auditorías se han emitido 259 resultados, 69 recomendaciones, 126 recomendaciones al desempeño, 42 solicitudes de aclaración, 70 promociones de responsabilidades administrativas y 55 pliegos de observaciones por daños a la hacienda pública.

No está de más dejar muy en claro que la SFP y Fonatur presionaron a la ASF al puro estilo '4T' con perseguirlos si tipificaban los hallazgos como daño a la hacienda pública. Así pues, las solicitudes de aclaración sirven para nada.

Normativas que son aplicables en la materia, excepto por los aspectos observados siguientes:

- Pagos en exceso por 3,742.0 miles de pesos por inconsistencias en el rubro del costo por financiamiento.
- Obra pagada no ejecutada por un monto de 6,309.3 miles de pesos, en el concepto "formación de relleno tipo piedrillón con materiales de tamano entre 100 mm y 900 mm".
- Pagos en exceso por un monto de 45,928.2 miles de pesos por inconsistencias en el rubro de ajuste de costos.
- Pagos en exceso por un monto de 48,763.8 miles de pesos, en los informes mensuales de obra y supervisión, por no acreditar la participación del personal instituido en los precios unitarios.
- Pagos en exceso por un monto de 20,118.8 miles de pesos, en 3 conceptos de la subpartida de "terraplenes, por diferencias volumétricas e insumos no utilizados".
- Pagos en exceso por un monto de 68,882.2 miles de pesos, en 5 conceptos de la subpartida "obra civil pasos vehiculares", debido a que se consideraron cantidades superiores en el costo directo de materiales.
- Pagos en exceso por un monto de 492,942.0 miles de pesos, en 6 conceptos de la subpartida de "muros de contención", debido a que se consideraron cantidades superiores en el costo directo de materiales.
- Pagos en exceso por un monto de 400,271.0 miles de pesos, en 6 conceptos de la subpartida de "pavimentos", debido a que se consideraron cantidades superiores en el costo directo de materiales.

Servidores públicos que intervienen en la auditoría:

Director de Área	Director General
Mtro. Gabriel Francisco Díazga Ortiz	Avs. José María Nogueda Solís



Un bochornoso ejemplo es la auditoría 371, denominada **Desarrollo y Entrega del Proyecto Tren Maya**, realizada a la Cuenta Pública de 2023.

La auditoría se practicó (según) para fiscalizar las gestiones y realizar la entrega-recepción del Proyecto "Tren Maya", de Fonatur a Sedena.

### FUERTE A PICO DE BOTELLA

**E**sto a raíz de que YDP militarizó el proyecto del Tren Maya para que los soldados evitaran "que alguien le quite el tren al pueblo". Aunque la verdad, fue más bien para enterrar cualquier evidencia documental del despilfarro.

Según se indica en el Informe de Auditoría, la SFP publicó un decreto el **31 de agosto de 2023** para llevar a cabo la entrega recepción, que contemplaba principalmente que todo quedara en manos de Sedena el **31 de diciembre de 2023**, salvo que se presentara alguna causa de fuerza mayor:

"La entrega del Proyecto Tren Maya con todos sus componentes deberá concluirse a más tardar el 31 de diciembre de 2023. En caso de requerirse un plazo adicional, por razones de fuerza mayor, para la conclusión de la entrega de todos los componentes del proyecto deberá expedirse el decreto correspondiente".

### ¿Y QUÉ CREEN QUE PASÓ?

**Q**ue los auditores –inhalen y exhalen– para evitar cuestionar el incumplimiento de la entrega recepción al 31 de diciembre de 2023 y que no hubo ninguna causa de fuerza mayor, sino un cochinero, le **quitaron unas palabritas al decreto del 31 de agosto de 2023**, y en el informe de auditoría le compusieron:

"Además, en el decreto se estableció que la entrega del Proyecto Tren Maya con todos sus componentes debería concluirse a más tardar el 31 de diciembre de 2023 y, en caso de requerirse un plazo adicional para la conclusión de la entrega de todos los componentes del proyecto, deberá expedirse el Decreto correspondiente".

### ¿CÓMO LES QUEDÓ EL OJO?

**P**ero esto no fue lo más deleznable, sino que todavía tuvieron la desfachatez de señalar que no hubo irregularidades y que:

-Los lineamientos para la entrega del Proyecto Tren Maya sí se publicaron dentro de los 20 días hábiles siguientes a la emisión del decreto.

-Durante 2023, la Comisión de Transición sí se conformó y realizó 13 sesiones ordinarias y dos extraordinarias.

-La Comisión de Transición conformó 12 mesas de trabajo.

-Importe revisado = 0 (cero).

### ¿ASÍ O MÁS AGACHONES?

**T**ampoco hicieron cuestionamiento alguno sobre los millones de pesos que debían pasar de Fonatur a Sedena, ni dónde quedaron los inmuebles adquiridos, o los gastos efectuados.

¿Auditores o youtuberos afines a la '4T'?



ESPECIAL

### DE POSTRE

**C**omo Fonatur no pudo entregar a Sedena el proyecto a finales de diciembre de 2023 y se tuvo que publicar otro decreto el **1 de marzo de 2024**, redactado casi igualito al primero, obviamente sin explicar cuál fue la causa de "fuerza mayor" que impidió cumplir la transferencia en diciembre de 2023. Salvo que se habían hecho "muchas" gestiones de rescate arqueológico. Ay sí, ajá.

Luego dijeron que pasaría el **12 de septiembre de 2024** y, como tampoco ocurrió, YDP con su desvergüenza expidió otro decreto más, el **último día de su administración**, ahora para que Fonatur, Sedena y todos los involucrados indicarán el avance de las gestiones en las actas de entrega por la conclusión del cargo del titular del Poder Ejecutivo Federal. ¡Quihúboles!

Los auditores que podían y debían cuestionar el gasto del Tren Maya, terminaron maquillando y aplaudiendo aún más que los propios constructores.

¿Pues no que en la '4T' ya no habría obras sin terminar? ¿Ni habría empresas ricos y pueblo pobre? ¿Y que la corrupción e impunidad acabarían?

La '4T' de lengua se come un taco y ¿la madera de los árboles tirados, apá? No acabamos ni talamos un solo árbol.



CUARTOSCURO



**FOX SPORTS**™



SUSCRIBETE

